
	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA
(BOYACÁ)

Subdirección de Planeación Operativa
Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad
Agencia Nacional de Tierras
2023



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO POR OFERTA EN EL MUNICIPIO

El municipio de Ventaquemada, en el departamento de Boyacá, fue objeto de focalización para intervención a través del modelo de oferta, mediante la elaboración del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural o POSPR, en el marco de la sexta sesión del Comité Técnico para la Focalización y Priorización Territorial, protocolizada mediante acta número 7 del 30 de marzo del 2023.


Lo anterior, en concordancia con las funciones establecidas para el Comité, según la Resolución 137 del 2022¹ del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplicando el modelo de focalización elaborado y concertado entre el Ministerio, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, en adelante MADR, ANT y UPRA, respectivamente.

En el mismo orden de ideas, dadas las facultades dispuestas en el numeral 4° del artículo 4° del Decreto Ley 2363 del 2015, la ANT mediante Circular Interna número 23 del 07 de junio del 2023 programó 51 municipios para iniciar la fase de formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, entre estos, el municipio de Ventaquemada, a cargo de la Subdirección de Planeación Operativa, en adelante SPO.

Tabla 1.FOCALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	
FECHA	HECHO
06 de mayo del 2022	Focalización sectorial mediante Resolución 137 de 2022
30 de marzo del 2023	Acta No. 7 del 2023 Comité Técnico para la Focalización y Priorización Territorial (Presencial)
12 de abril del 2023	Acta No. 7 del 2023 Comité Técnico para la Focalización y Priorización Territorial (Virtual)
07 de junio del 2023	Programación, mediante circular No 23 del 07 de junio del 2023
Fuente: Elaboración propia ANT (2023).	

¹ “Por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Focalización y Priorización Territorial y se adoptan lineamientos, criterios y la metodología para la focalización y priorización territorial de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y asignación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras”.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

De otra parte, a continuación, se presenta la relación del insumo cartográfico utilizado en el desarrollo de los análisis espaciales y alfanuméricos de este documento, junto con los datos relacionados con su vigencia, escala, cobertura, entre otros.

Tabla 2. INSUMO CARTOGRAFICO USADO EN LA FORMULACIÓN DEL POSPR	
Insumo cartográfico	Geodatabase (Gdb) EOT vigencia 16-11-2021 Geodatabase (Gdb) determinantes 14-07-2023 Geodatabase (Gdb) capa étnica Dirección de Asuntos Étnicos (DAE-ANT) con vigencia 26-06-2023 Geodatabase (Gdb) base predial vigencia mayo 2023 (fuente mapas Colombia)
Escala	Gdb EOT: 1:100.000 Gdb determinantes 1:100.000 Gdb capa étnica: 1:25.000 Gdb base predial vigencia 2023 (fuente mapas Colombia): 1:10.000
Cobertura	Municipal
Predios	Gdb base predial corte 2023 (fuente mapas Colombia): 1:10.000
Vigencia	Gdb EOT: 16-11-2021 Gdb determinantes 14-07-2023 Gdb capa étnica: 26-06-2023 Gdb base predial: vigencia mayo 2023
Red Geodésica Densificada	Red Activa MAGNA ECO: PLTA Red pasiva GNSS: Red de puntos de precisión (vértices geodésicos): 5 Aptos para posicionamiento con GNSS: 3 (41396003, 41396002, 41396001) Año 2012* Red Geodésica Pasiva
Gestor Catastral	IGAC
Fuente: Elaboración propia ANT (2023).	



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Tabla 3. INFORMACIÓN MUNICIPIO	
Departamento	Boyacá
Código DANE	15
Municipio	Ventaquemada
Código DANE	15861
Fecha de creación del municipio	17 de diciembre de 1977
Área total del municipio - EOT ²	15.860 ha 7252,77 m ²
Cobertura geográfica IGAC	15.975 ha 3729,62 m ²
Fuente: Elaboración propia a partir de Terridata Sistema de Estadísticas Nacionales. (2023). Departamento Nacional de Planeación.	

El municipio de Ventaquemada se encuentra localizado en el suroccidente del departamento de Boyacá. El universo predial que delimita el EOT es de 11.695 polígonos IGAC, con un área cartográfica de 15.877 ha 9.902 m², la cual está constituida por:


- 11.661 predios del municipio de Ventaquemada
- 4 predios del municipio de Boyacá
- 1 predio del municipio de Lenguazaque
- 4 predios del municipio de Nuevo Colón
- 2 predios del municipio de Samacá
- 6 predios del municipio de Tunja
- 7 predios del municipio de Turmequé
- 10 predios del municipio de Villapinzón

Esto se debe a que existen conflictos limítrofes³ el municipio y sus colindantes.

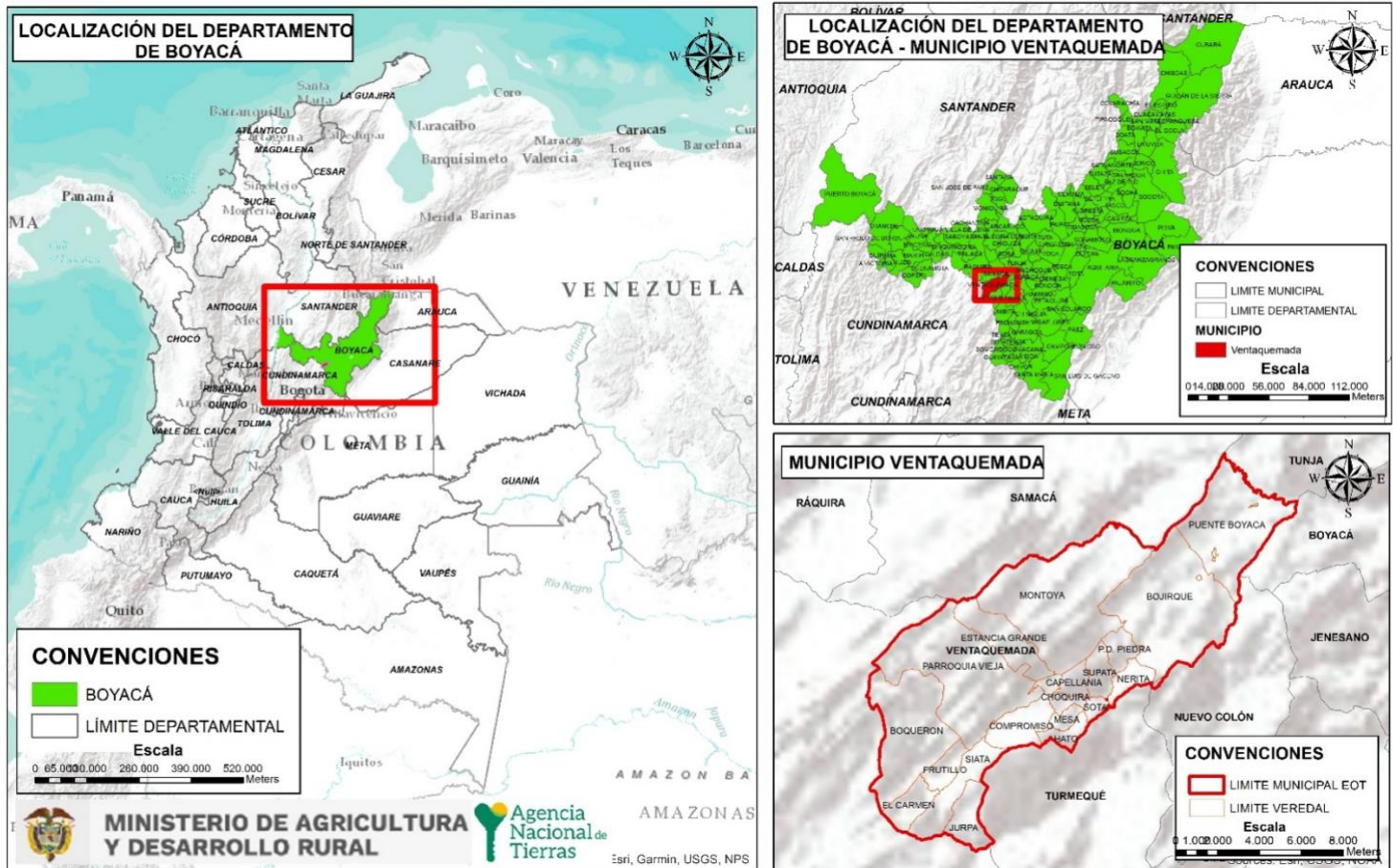
² Aunque el EOT acuerdo 023 de 2021, no establece el área total del municipio, esta información se deriva de los anexos cartográficos que hacen parte constitutiva del instrumento de planificación del municipio.

³ Ver Sección 4



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 1. Localización general del municipio de Ventaquemada




Fuente: elaboración propia a partir de los datos cartográficos de límites municipales de PBOT Escala 1:100.000. Información digitalizada de PBOT y mapa base -Descarga del portal de datos abiertos del IGAC en (2023).

3. DEFINICIÓN DE ÁREAS CON DETERMINANTES RESTRICTIVAS Y CONDICIONANTES

Se entienden como determinantes restrictivas y condicionantes aquellas situaciones de tipo ambiental, agrológico, jurídico, y económico o de desarrollo, que se pueden presentar en los territorios rurales, reglamentadas como tal constitucional o legalmente. Estas pueden restringir o condicionar las actuaciones de la ANT en el marco de su objeto misional y por lo tanto deben ser analizadas con detenimiento, toda vez que tales escenarios pueden limitar o restringir, en un porcentaje el uso del suelo o de manera temporal, las transacciones



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

sobre un predio, impedir el ingreso a una determinada zona por el orden público o requieren de una actuación administrativa adicional (ANT, 2022, pág. 9).

3.1. Determinantes restrictivas al OSPR

Las determinantes restrictivas de índole ambiental, de riesgo y sectorial tienen como objetivo identificar las limitaciones o prohibiciones de orden constitucional o legal, parciales o totales, para los procedimientos establecidos por la ANT:

Tabla 4. DETERMINANTES AMBIENTALES			
NOMBRE DETERMINANTE RESTRICTIVA	ÁREA COBIJADA POR EL DETERMINANTE (ha)	CANTIDAD DE PREDIOS COBIJADOS TOTAL O PARCIALMENTE	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS ⁴
Áreas protegidas SINAP ⁵ <ul style="list-style-type: none"> Áreas Protegidas Nacionales del Sistema de Parques Nacionales Naturales: Reserva Nacional Natural, Parques Nacionales Naturales, Santuarios Fauna, Santuarios de Flora, Vía Parque, Área Natural Única. Reservas Forestales Protectoras Nacionales Parque Natural Regional Reserva Forestal Protectora Regional Reserva Natural de la Sociedad Civil 	247 ha + 2263,07 m ²	50	0.43%
Recurso hídrico (sistemas lenticos y loticos) asociado a las áreas que preventivamente (30 metros) se consideran como de uso público ⁶	1014 ha + 6394,06 m ²	2663	22.77%
Humedales Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible V3	18 ha + 0203,41 m ²	3	0.03%
TOTAL PREDIOS AFECTADOS⁷	1279 ha + 8860,54 m²	2716	23.22%
Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC (2023)			


⁴ De acuerdo con la información predial suministrada se tomó para las estadísticas un total de 11.695 predios.

⁵ Es necesario precisar que las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales no son restricción para los procesos de ordenamiento para comunidades indígenas, y las zonas de Ley 2da de 1959 “Sobre Economía Forestal de la Nación y Conservación de Recursos Naturales Renovables”, no son restrictivas para los procesos de titulación colectiva de las tierras de comunidades negras, ni para los procedimientos misionales relacionados comunidades indígenas.

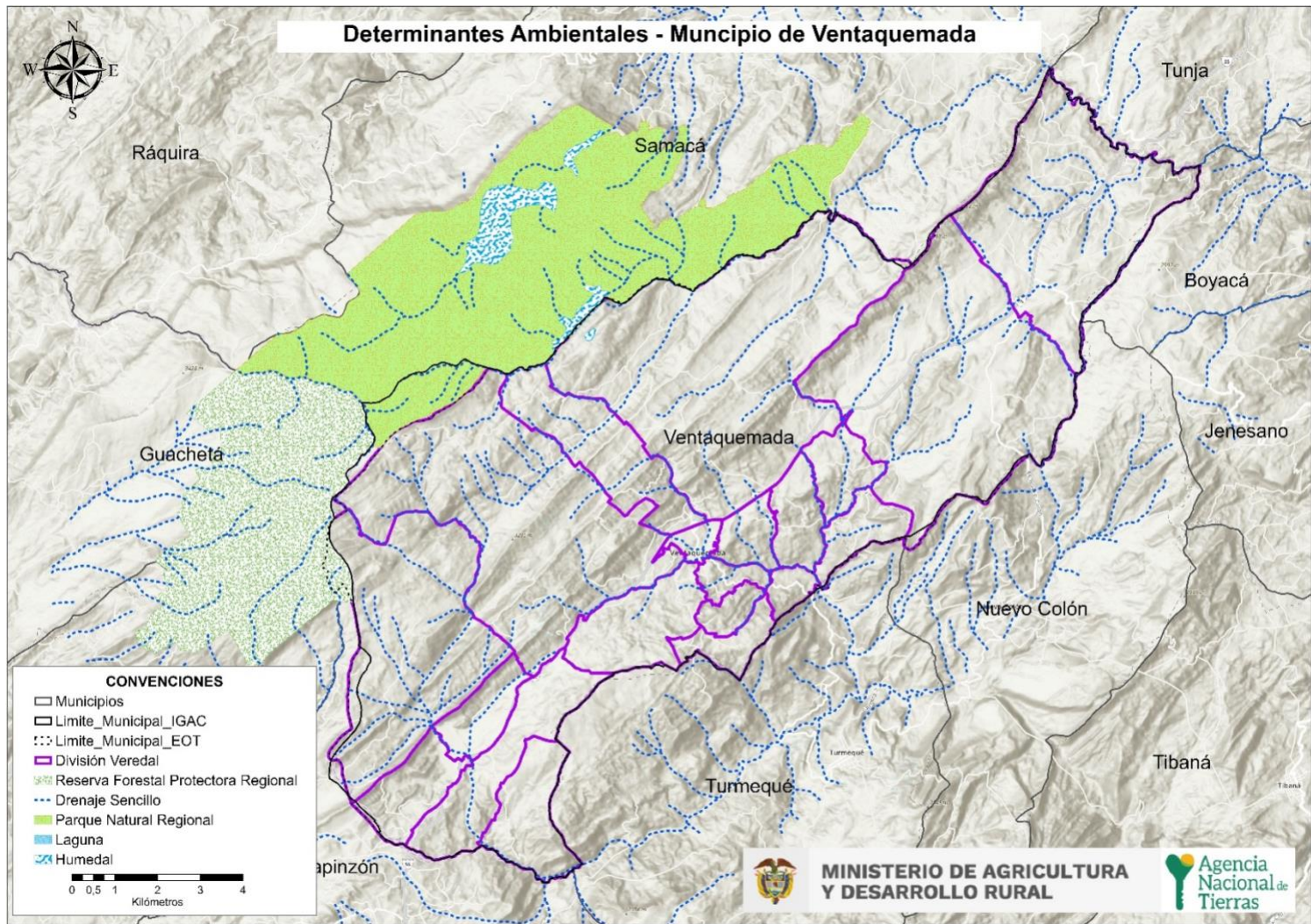
⁶ De conformidad con el Decreto Ley 2811 de 1974 “Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”, en sus artículos 83 y 84, esto mientras se genera el acotamiento de las rondas hídricas por parte de la autoridad ambiental. La información hídrica se obtuvo con cartografía vectorial 1:100.000.

⁷ El cálculo del área total abarcada por las determinantes se obtuvo usando el proceso de “merge” de las capas y, por lo tanto, aunque hay algunas capas que se traslapan, para efectos de establecer el total de área afectada sólo se cuentan una vez las zonas en que cruzan dos o más determinantes.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 2. Determinantes ambientales presentes en el municipio de Ventaquemada



Fuente: Elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio. (2023).



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

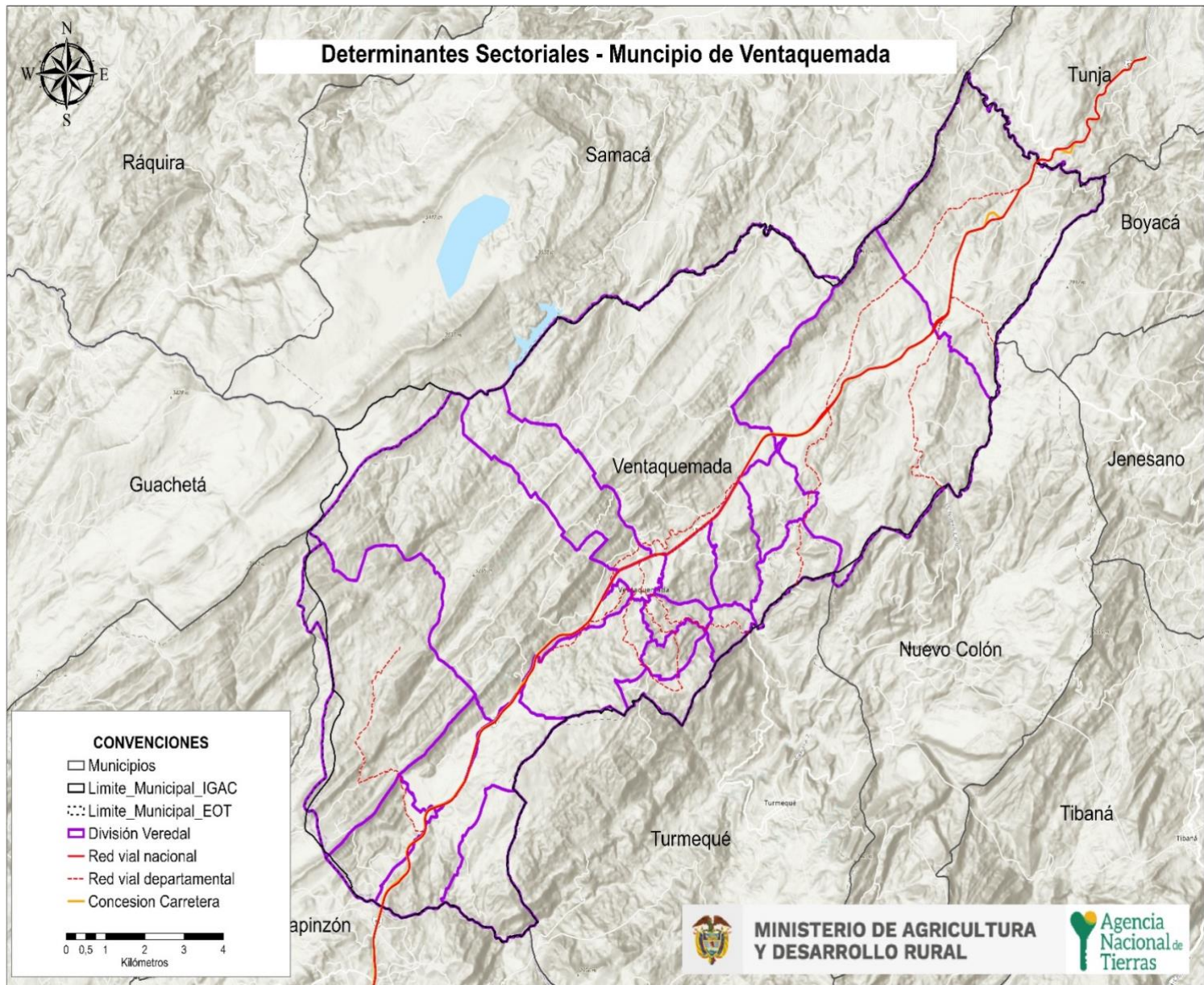
Tabla 5. DETERMINANTES SECTORIALES			
NOMBRE DETERMINANTE RESTRICTIVA	ÁREA COBIJADA POR EL DETERMINANTE	CANTIDAD DE PREDIOS COBIJADOS TOTAL O PARCIALMENTE	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS
Pozo hidrocarburo en producción ⁸	0 ha + 0,00 m2	0	0%
Red vial (1, 2 y 3 orden)	126 ha 9322,39 m2	1131	9.67%
Proyectos de infraestructura licenciados	134 ha 4027,65 m2	1138	9.73%
Resguardos indígenas constituidos	0 ha + 0,00 m2	0	0%
TOTAL PREDIOS AFECTADOS	261 ha + 3350,04 m2	2269	19.40%
Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC (2023)			

⁸ Para el caso de las Boca Minas en producción, la Agencia Nacional de Minería indicó que la información tipo *shape* cuenta con reserva legal según la Ley 685 de 2001 y Ley 1712 de 2014. En la fase de implementación se deberá consultar con la autoridad, la información puntual que clarifique el estado de la Boca Mina.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 3. Determinantes sectoriales presentes en el municipio



Fuente: Elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

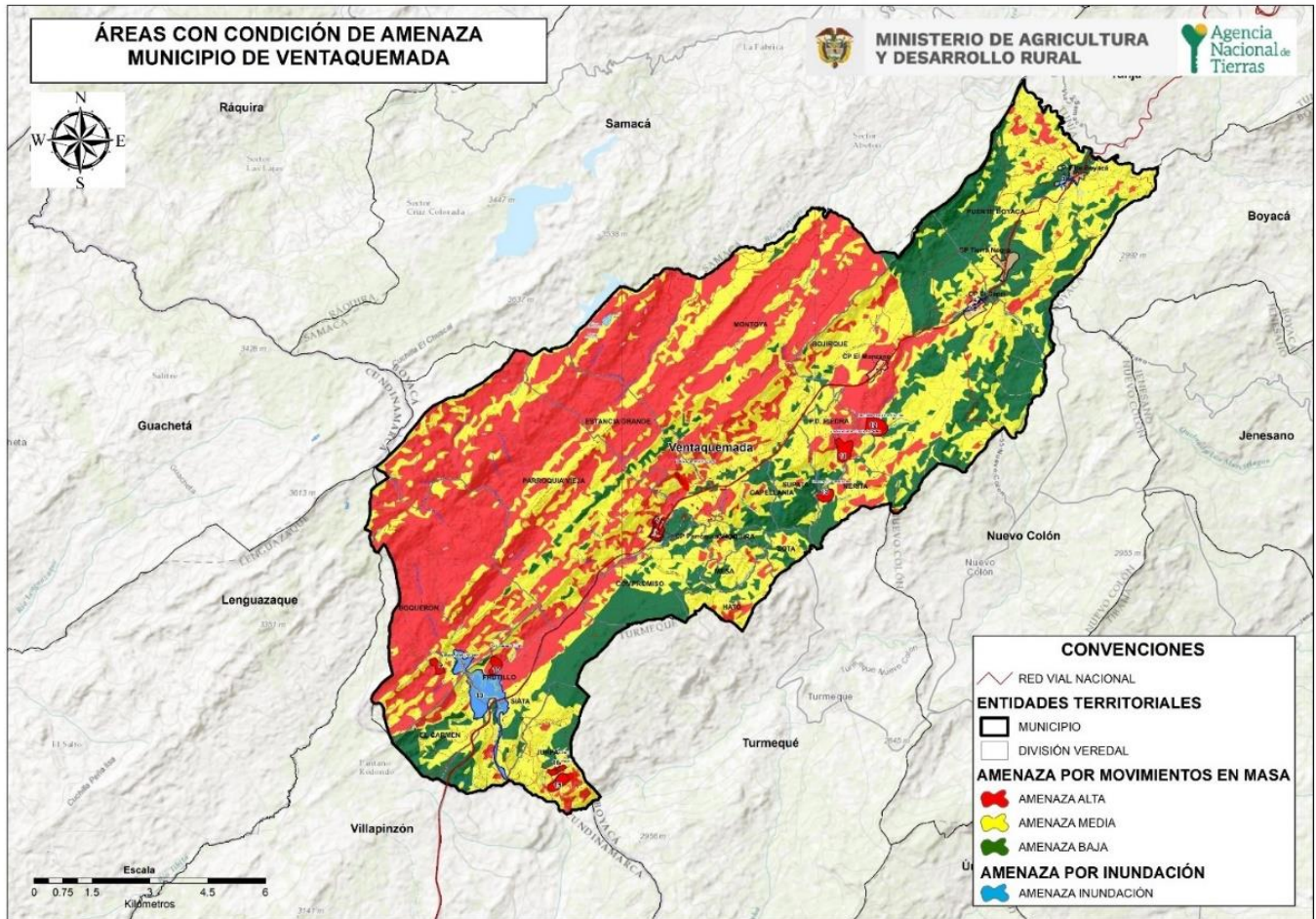
Tabla 6. DETERMINANTES DE RIESGO			
NOMBRE DETERMINANTE RESTRICTIVA	ÁREA COBIJADA POR EL DETERMINANTE	CANTIDAD DE PREDIOS COBIJADOS TOTAL O PARCIALMENTE	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS
Áreas de riesgo no mitigables ⁹	6.170 ha + 1.288,53 m2	4.662	39.86%
TOTAL PREDIOS AFECTADOS			
FUENTE: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de la base predial y la categoría de Amenaza Alta descrita en el EOT.			

⁹ De acuerdo con el certificado de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA-BOYACA expedida el 9 de junio de 2023 "Que para el municipio de Ventaquemada y según el Acuerdo 023 del 16 de noviembre de 2021 "Por medio del cual se adopta la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada Boyacá 2021 – 2035". Artículo 45. En la Tabla 2. Áreas de Amenaza identificadas en diagnóstico del EOT está delimitada por zonas los riegos mitigables y no mitigables". Estas áreas de riesgo no mitigables son las áreas clasificadas como "AMENAZA ALTA" y sobre esas se calcula la cantidad de predios y su área.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

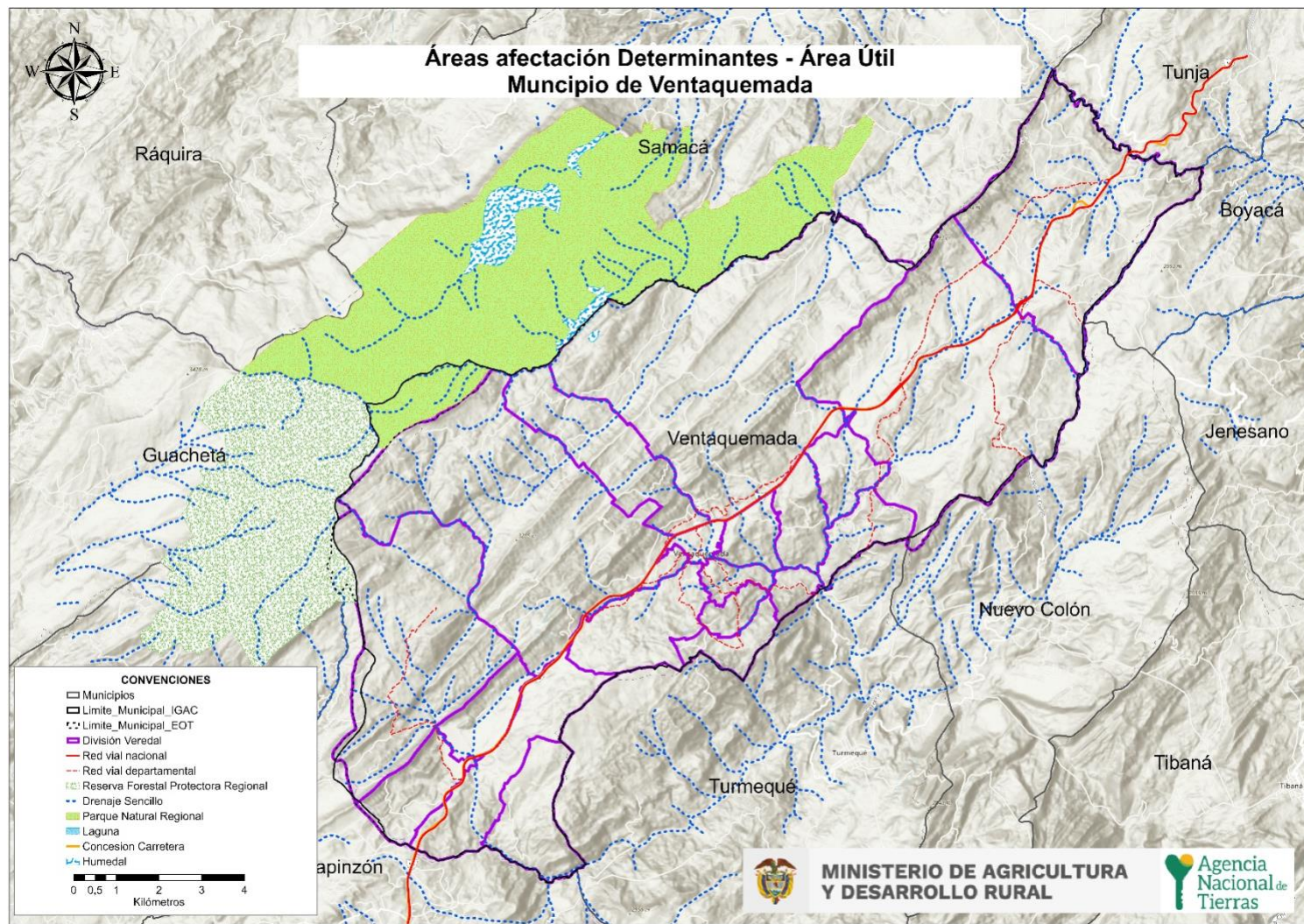
Mapa 4. Determinantes de Amenaza y Riesgo



Fuente: elaboración propia con información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Ventaquemada año 2021. Soporte cartográfico EOT.


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 5. Área total de afectación determinantes Ambientales y Sectoriales.



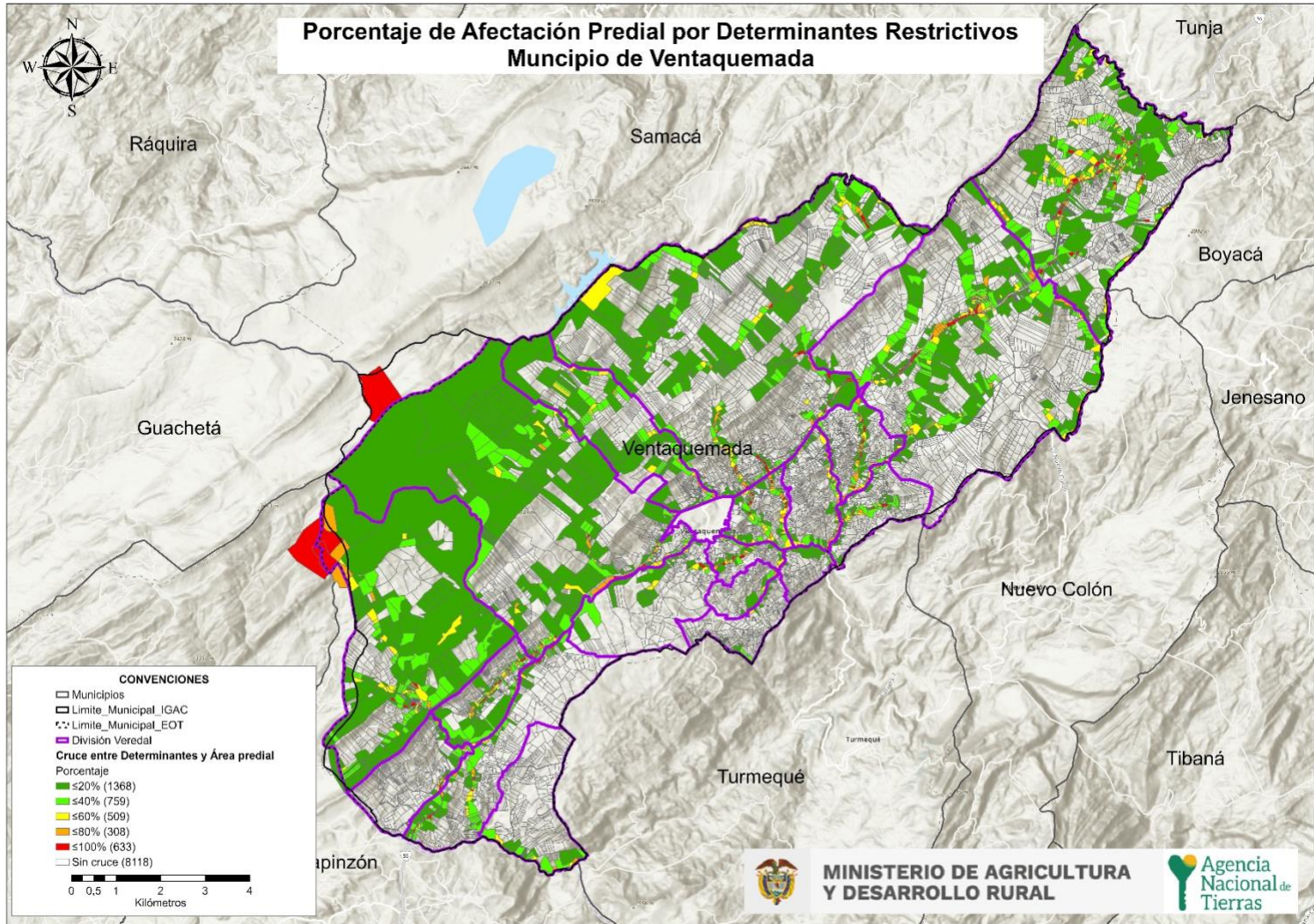
Fuente: elaboración propia a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio. (2023)

RANGO	CANTIDAD PREDIAL
1%-20%	1.368
21%-40%	759
41%-60%	509
61%-80%	308
81%-100%	633


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que el 5.4% de los predios del municipio de Ventaquemada tiene una afectación por determinantes restrictivos cercana al 100%.

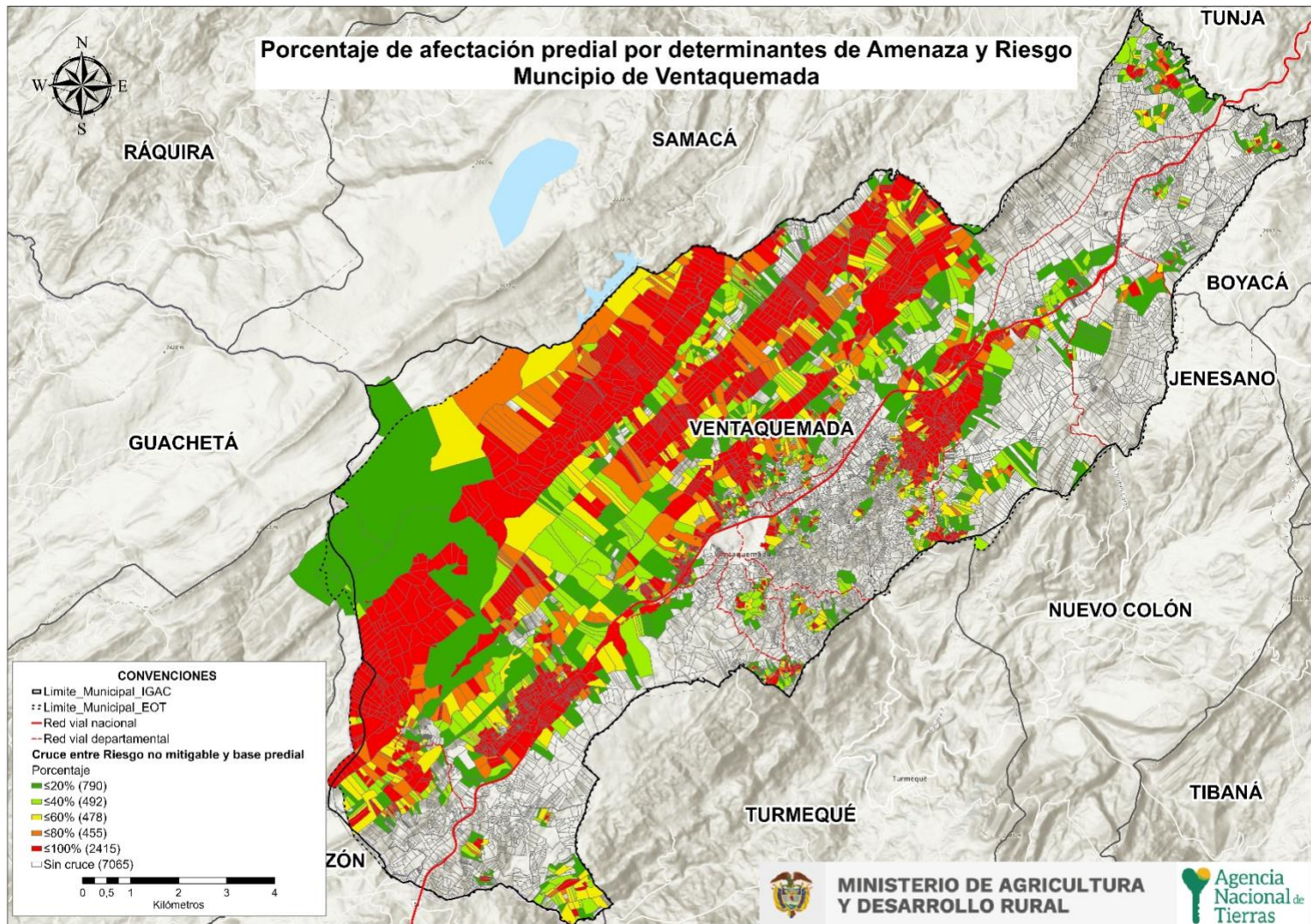
Mapa 6. Porcentaje de afectación predial por determinantes restrictivos




Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC del municipio de Ventaquemada (2023).

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

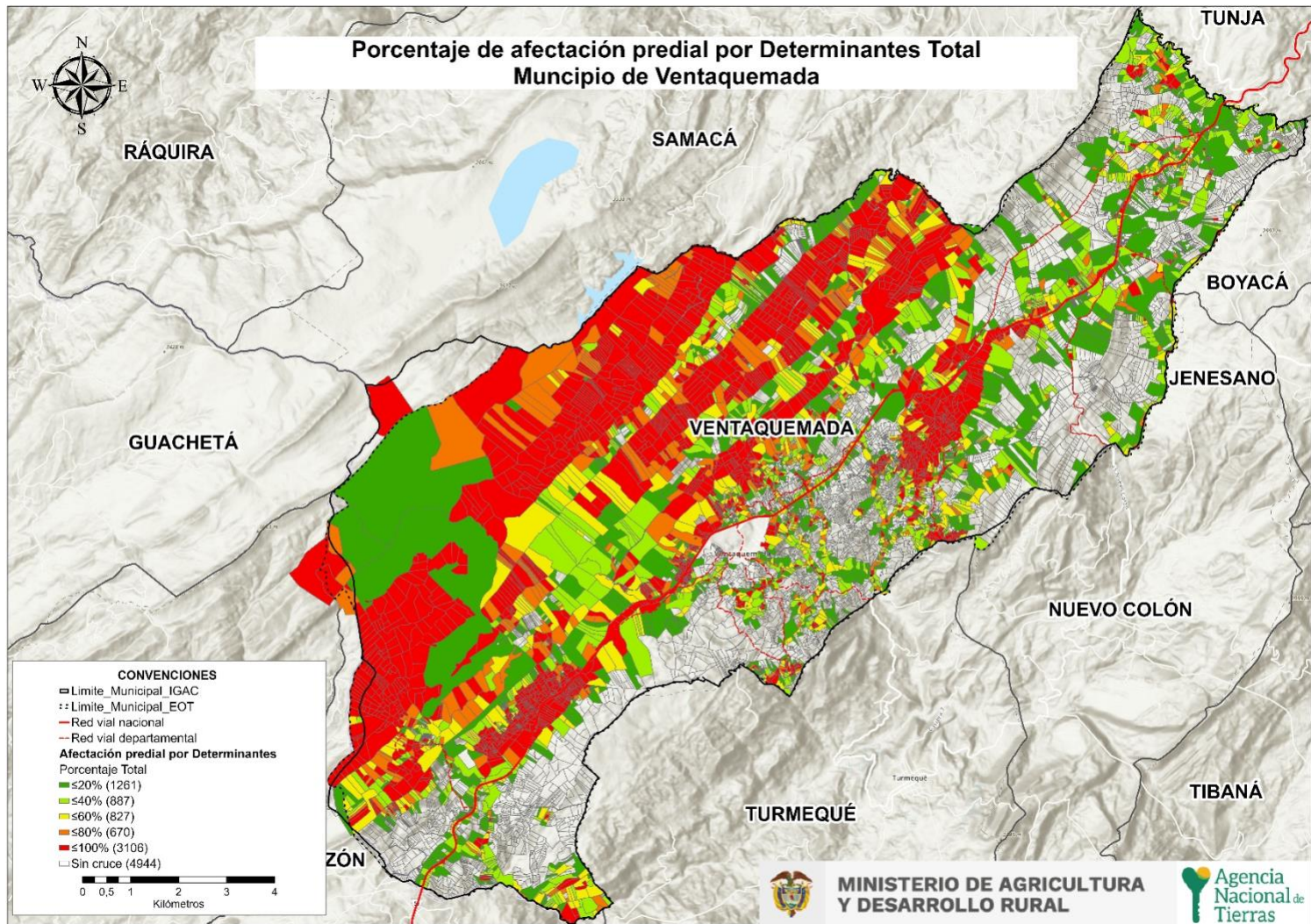
Mapa 7. Porcentaje de afectación predial por determinantes de amenaza y riesgo



Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC del municipio de Ventaquemada (2023).


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 8. Porcentaje de afectación predial por determinantes total



Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC del municipio de Ventaquemada (2023).

A partir de la información precedente, se realiza una clasificación de los predios a partir de su porcentaje de afectación predial por determinantes totales, es posible decir que, para el municipio de Ventaquemada, 1.261 predios tienen afectaciones por determinantes en un porcentaje que oscila 1 y el 20% del área total del predio, 887 predios tienen porcentajes de afectación entre el 21 y el 40%, 827 predios tienen afectación entre el 41 y el 60%, 670 predios tienen afectación de entre el 61 y 80%, y 3106 predios están afectados entre

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

un 81 y 100% por determinantes totales al OSPR. Con lo cual se evidencia que más del 27 % de los predios del municipio de Ventaquemada tiene una afectación por determinantes restrictivos del 100%.


3.2. Condicionantes al OSPR

Las condicionantes al OSPR se constituyen como circunstancias normativas que supeditan la formalización y el acceso a tierras, afectando el uso más no la propiedad, por lo que deberán ser tenidas en cuenta para adelantar procesos misionales. Para avanzar en procesos relacionados con acceso a tierras y seguridad jurídica de pueblos y comunidades étnicas, deben considerarse las directrices sobre la posibilidad de constitución de resguardos indígenas en áreas del Sistema Nacional de Parques Nacionales y titulación colectiva de tierras de las comunidades negras en Zonas de Reserva Forestal de Ley 2 de 1959, entre otras.

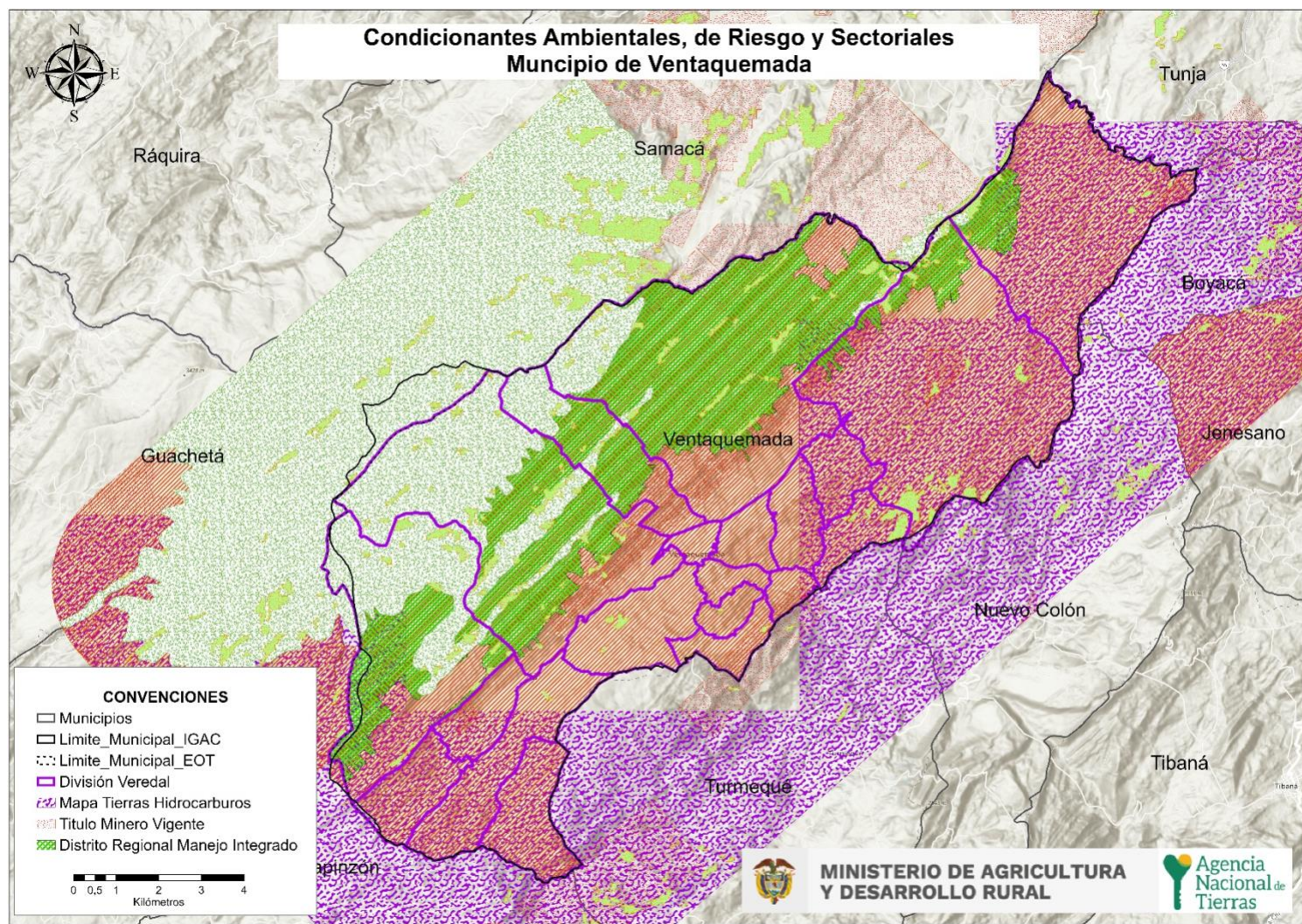
Sin embargo, se deberá realizar el análisis de las figuras ambientales que presenten Zonificación de Manejo y Plan de Manejo Ambiental, en las cuales se restrinja, condicione o proceda la misionalidad de las Subdirecciones de Seguridad Jurídica, Administración de Tierras, Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, Procesos Agrarios, Demanda y Descongestión o de Asuntos Étnicos.

CONDICIONANTES AMBIENTALES	ÁREA COBIJADA POR EL CONDICIONANTE	CANTIDAD DE PREDIOS COBIJADOS TOTAL O PARCIALMENTE	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS
Bosque no Bosque (2010)	501 ha + 5528,02 m ²	758	6.48%
Distrito regional de manejo integrado	6.613 ha + 4532,39 m ²	2148	18.37%
Páramo delimitado	2790 + 9265,08 m ²	452	3.86%
CONDICIONANTES SECTORIALES	ÁREA COBIJADA POR EL CONDICIONANTE	CANTIDAD DE PREDIOS COBIJADOS TOTAL O PARCIALMENTE	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS
Mapa de tierras hidrocarburo	6.884 ha + 2483,55 m ²	6150	52.59%
Zona minera especial	12.897 ha + 4466,60 m ²	11579	99.01%
Títulos Mineros Vigentes	4704 ha + 1927,53 m ²	2530	21.63%
CONDICIONANTES DE RIESGO	ÁREA COBIJADA POR EL CONDICIONANTE	CANTIDAD DE PREDIOS COBIJADOS TOTAL O PARCIALMENTE	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS
Zona susceptible de inundación	1 ha + 3.138,68 m ²	18	0.15%
TOTAL PREDIOS AFECTADOS	15.877 ha + 9902 m²	11695	100%
Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los condicionantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC.			




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 9. Condicionantes ambientales del OSPR municipio Ventaquemada

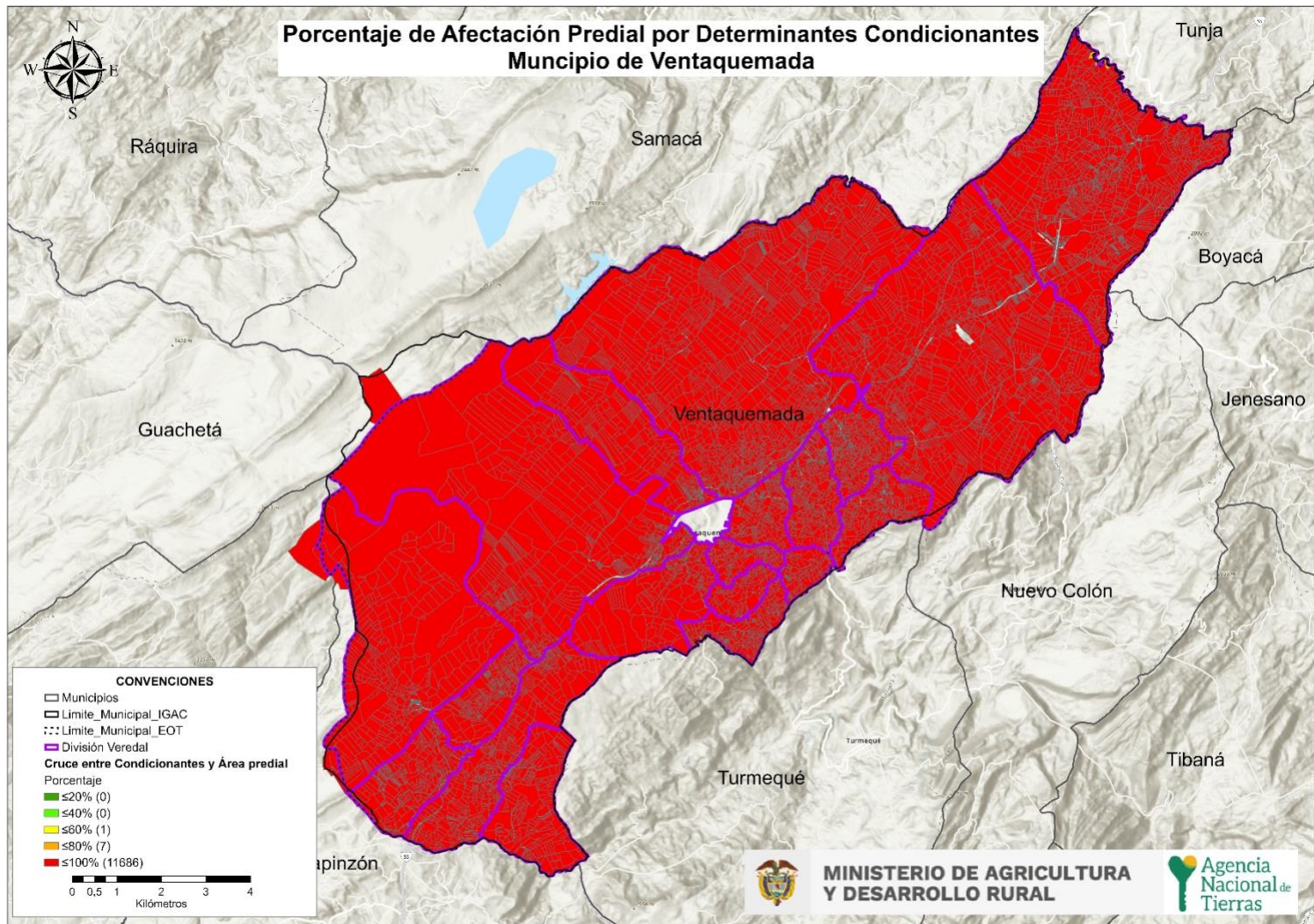


Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio.

A partir de la información precedente, se realiza una clasificación de los predios a partir de su porcentaje de afectación por determinantes condicionantes. De manera que se encuentra distribuido de la siguiente forma en el municipio de Ventaquemada: se tiene un aproximado de 1 predio con una afectación entre el 41 % y 7 predios tienen una afectación de entre 61 % y el 80 %, 11.686 predios están afectados por condicionantes que abarcan entre el 81 % y el 100 % del total del área de los predios.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 10. Porcentaje de afectación predial por determinantes condicionantes




Fuente: elaboración propia ANT, a partir del cruce de información geográfica de los determinantes del OSPR presentes en el municipio frente a la cobertura predial del IGAC (2023)

4. INFORMACIÓN LIMÍTROFE

En este apartado i) se identifican posibles conflictos limítrofes que puede presentar el municipio de Ventaquemada en relación con sus vecinos colindantes, y ii) se analiza la capa predial para determinar aquellos predios que se encuentran por fuera del límite municipal, así como posibles vacíos de información que requerirán una posterior verificación de la pertenencia o no al municipio focalizado.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

La Subdirección de Geografía y Cartografía del IGAC proporcionó los diagnósticos de límites territoriales para el municipio, en donde se pudo evidenciar que, en la plataforma de Colombia, en mapas Diagnóstico del límite entre los municipios de Tunja-Ventaquemada, GIT FRONTERAS Y LIMITES DE ENTIDADES TERRITORIALES, IGAC, solo reporta una ficha del límite municipal, con el cual no existen problemas de orden limítrofes, sin embargo se observan conflictos a nivel predial dado que el límite municipal IGAC contempla predios de otros municipios, como se muestra a continuación:

Tabla 9.SITUACIÓN LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO						
ID	NOMBRE LÍNEA DE FRONTERA	PRESENTA PROBLEMA DE LÍMITE		EN PROCESO DE DESLINDE		OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROBLEMA DE LÍMITE
		SI	NO	SI	NO	
1	Ventaquemada - Tunja		X		X	Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2020): El límite entre los municipios de Tunja y Ventaquemada coincide con lo descrito en la Ordenanza N°. 41 del 14 diciembre de 1978, por lo cual no se requiere realizar el proceso de deslinde según lo establecido en la Ley N°.1447 del 9 de junio de 2011. Sin embargo, si los municipios de Tunja y Ventaquemada solicitan certificar el límite actual o el amojonamiento, se debe realizar diligencia de deslinde. (p.11)
2	Boyacá (Boyacá)	X			X	La línea limítrofe entre los municipios de Boyacá y Ventaquemada del departamento de Boyacá. La verificación de las capas catastrales de predios rurales de los Municipios de Boyacá y Ventaquemada evidencian pequeños traslapes y/o vacíos.
3	Nuevo Colón (Boyacá)	X			X	La línea limítrofe entre los municipios de Nuevo Colón y Ventaquemada del departamento de Boyacá. La verificación de las capas catastrales de predios rurales de los Municipios de Nuevo Colón y Ventaquemada evidencian pequeños traslapes y/o vacíos.
4	Samacá (Boyacá)	X			X	La línea limítrofe entre los municipios de Samacá y Ventaquemada del departamento de Boyacá. La verificación de las capas catastrales de predios rurales de los Municipios de Samacá y Ventaquemada evidencian pequeños traslapes y/o vacíos.
5	Turmequé (Boyacá)	X			X	La línea limítrofe entre los municipios de Turmequé y Ventaquemada del departamento de Boyacá. La verificación de las capas catastrales de predios rurales de los Municipios de Turmequé y Ventaquemada evidencian pequeños traslapes y/o vacíos.
6	Lenguazaque (Cundinamarca)	X			X	La línea limítrofe entre los municipios de Lenguazaque y Ventaquemada del departamento de Cundinamarca y Boyacá. La verificación de las capas



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

					catastrales de predios rurales de los Municipios de Lenguaque y Ventaquemada evidencian pequeños traslapes y/o vacíos.
7	Villapinzón (Cundinamarca)	x		x	La línea limítrofe entre los municipios de Villapinzón y Ventaquemada del departamento de Cundinamarca y Boyacá. La verificación de las capas catastrales de predios rurales de los Municipios de Villapinzón y Ventaquemada evidencian pequeños traslapes y/o vacíos.
Fuente: Elaboración propia ANT, a partir de los Diagnósticos de límite entre el municipio de Tunja- Ventaquemada. Obtenidos mediante descarga del portal de datos abiertos “Colombia en Mapas” (2023).					


De lo anterior, se tiene un estimado de 34 predios asociados a alguna situación limítrofe que puede representar inconsistencias en la información de universo predial y de área municipal, como se detalla a continuación:

Tabla 10. DIFERENCIA DE PREDIOS QUE EXCEDEN EL LÍMITE MUNICIPAL, RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARADO			
ID	NÚMERO DE PREDIOS QUE EXCEDEN EL LÍMITE MUNICIPAL	MUNICIPIOS EN LOS QUE SE EXCEDEN	ÁREA TOTAL (HA) DE PREDIOS QUE EXCEDEN EL LÍMITE MUNICIPAL
1	4	BOYACÁ	1 ha 8720,67 m2
2	4	NUEVO COLÓN	1 ha 8207,82 m2
3	2	SAMACÁ	67 ha 2149,36 m2
4	6	TUNJA	3 ha 0680,52 m2
5	7	TURMEQUÉ	3 ha 8299,70 m2
Fuente: elaboración propia ANT, con información de la base Predial IGAC (2023) – límites municipales.			

Tabla 11. DIFERENCIA DE PREDIOS EN VACÍOS, RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARADO-INTERMUNICIPALES			
ID	NÚMERO DE PREDIOS DE MUNICIPIOS COLINDANTES UBICADOS EN VACÍOS CATASTRALES	ÁREA (HA) DE PREDIOS UBICADOS EN VACÍOS CATASTRALES	MUNICIPIOS COLINDANTES EN DONDE SE IDENTIFICAN PREDIOS
1	1	LENGUAZQUE	84 ha 9914,5 m2
2	10	VILLAPINZON	64 ha 2049,9 m2
Fuente: elaboración propia ANT, con la información obtenida en la página del IGAC (2023).			

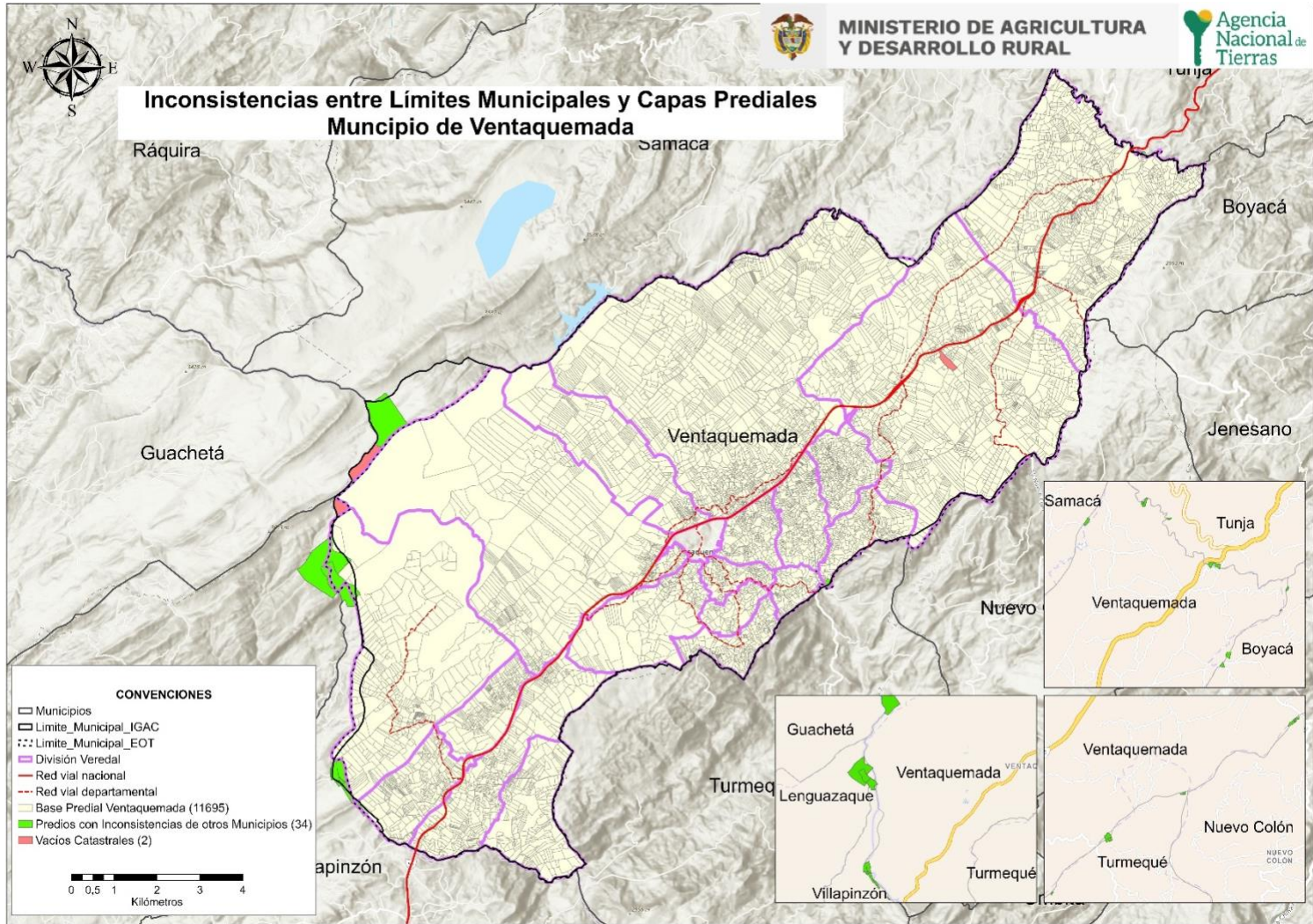
Las tablas 8 y 9, se construyen a partir del cruce de la cartografía base de límites municipales y la cobertura predial, ambas remitidas por IGAC, lo que permitió, posterior a un ejercicio de comparación, identificar la existencia de 34 predios que exceden el límite municipal,



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


cuya área es de 227,0022 ha. De igual forma, en el análisis de límites municipales, se identificó en la capa predial un área de 38,8624 ha correspondiente a vacíos catastrales.

Mapa 11. Inconsistencias entre límites municipales y capas prediales municipio de Ventaquemada.



Fuente: Elaboración propia ANT, a partir de datos de la Base catastral del IGAC (2023).

Cabe señalar, que el día 26 de julio de 2023, se llevó a cabo la socialización de la formulación del plan, junto con la elaboración de la cartografía social. Los actores sociales que asistieron a la jornada no manifestaron conflictos limítrofes, luego desde la cartografía social no se evidenciaron conflictos limítrofes.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

5. INFORMACIÓN EOT

Este acápite hace referencia a la competencia de los entes territoriales para establecer regulaciones sobre el suelo de los municipios, los cuales constituyen el insumo normativo base sobre el cual la ANT establece la posibilidad de actuación en las áreas rurales de cada territorio focalizado.


Tabla 12. VIGENCIA Y ESTADO DE LA INFORMACIÓN DEL EOT	
Tipo de Plan	Esquema de Ordenamiento Territorial o EOT
Acto Administrativo de Adopción	Acuerdo Municipal No. 023 de 16 de noviembre de 2021
Se encuentra en estado de revisión	NO
Etapa de la revisión	N/A
Fuente: Elaboración propia ANT, a partir de información del Instrumento de Ordenamiento Territorial del municipio de Ventaquemada.	

En cuanto a los estándares de subdivisión rural, el Acuerdo de adopción del EOT no señala expresamente nada con relación a aquellos, salvo para el suelo suburbano, en donde establece que el tamaño mínimo de los lotes resultantes de un proceso de subdivisión será de 2 ha y para el loteo en centros poblados rurales, por lo tanto, se entiende que continúa vigente la Resolución 041 de 1996 expedida por el INCORA en su artículo 6 Regional Boyacá, donde se establece que el municipio se encuentra en la zona relativamente homogénea No.9, el cual comprende UAF en el rango de 5 a 7 hectáreas.

Tabla 13. ÁREAS MÁXIMAS Y/O MÍNIMAS DE SUBDIVISIÓN RURAL DEFINIDAS POR LA RESOLUCION No. 041 DE 1996 DEL INCORA		
CATEGORÍA DEL SUELO RURAL	ÍNDICE MÁXIMO	ÍNDICE MÍNIMO
ZONA RELATIVAMENTE HOMOGÉNEA No. 9	5 hectáreas	7 hectáreas
Fuente: Elaboración propia ANT, con información de la Resolución 041 de 1996 emitida por el INCORA		

El acuerdo de adopción del EOT no establece el área de cada una de las clases de suelo, remitiendo su información al Mapa A01, el cual hace parte constitutiva del Plan. Sin embargo, dicho mapa, tampoco contiene el área de cada una de las clases de suelo delimitadas, a pesar de contener las coordenadas del perímetro que los delimita, las cuales se encuentran igualmente en un documento anexo al EOT.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

A pesar de lo anterior, el municipio envió la base cartográfica del EOT en formato GDB, en el cual se permite establecer las áreas de las clases de suelo delimitadas. El municipio no delimitó suelo de expansión urbana.

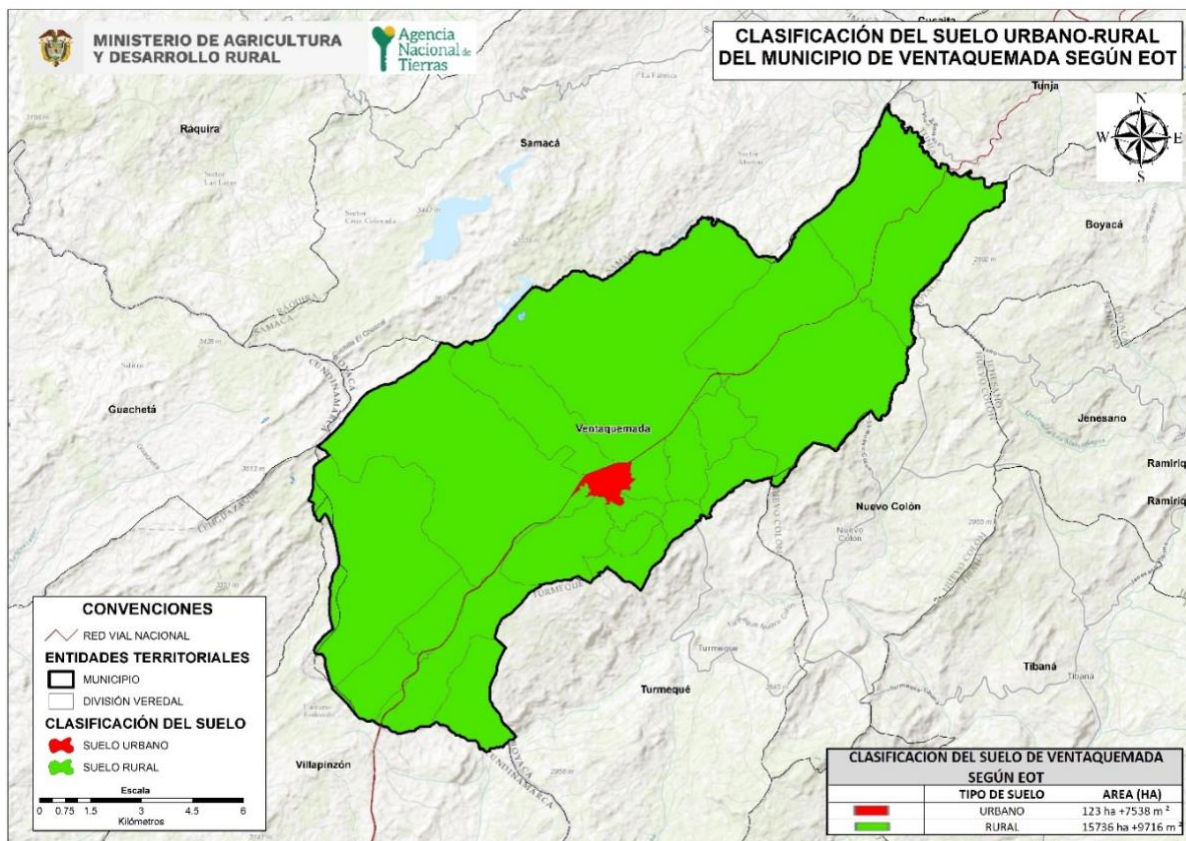
Tabla 14. CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
Suelo	Área según cobertura geográfica
Urbano	123 ha + 7537,80 m ²
Expansión Urbana ¹⁰	-
Rural	15.736 ha + 9715,73 m ²
Total municipal	15.860 ha + 7252,77 m²
Fuente: Elaboración propia ANT, con información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio Ventaquemada, Boyacá (2021).	

¹⁰ El EOT del municipio no hace la delimitación del área de expansión urbana.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 12. Clasificación del suelo urbano – rural ¹¹



Fuente: elaboración propia ANT, con información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio (2021)

Tabla 15. CATEGORIZACIÓN SUELO RURAL (CONFORME A LOS PARÁMETROS DEL DECRETO 3600 DE 2007 Y AL EOT VIGENTE)

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	UNIDAD	EXTENSIÓN EOT(HA)	EXTENSIÓN COBERTURA GEOGRAFICA (HA)	PORCENTAJE EOT ¹²	PORCENTAJE COBERTURA GEOGRAFICA	No. PREDIOS
PROTECCIÓN	Conservación y protección ambiental	Pendientes mayores a 45°	20.53	20.50	0.13	0.129	87
		Zonas de recarga de acuíferos	91.77	91.62	0.58	0.578	241
		Rondas hídricas	3058	3053.87	19.28	19.254	5832
		Humedal Laguna Verde	3.1	3.10	0.02	0.020	2

¹¹ Se encuentra diferencias entre la clasificación del suelo y división veredal, los cuales afectan a las veredas PARROQUIA VIEJA, COMPROMISO, CHOQUIRA y CAPELLANIA.

¹² Aunque el acuerdo, no establece el área total del municipio, esta información se deriva de los anexos cartográficos que hacen parte constitutiva del instrumento de planificación del municipio, por ende, considerando el área cartográfica y las áreas establecidas en el acuerdo, se calcula el porcentaje de cobertura EOT.


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 15. CATEGORIZACIÓN SUELO RURAL (CONFORME A LOS PARÁMETROS DEL DECRETO 3600 DE 2007 Y AL EOT VIGENTE)

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	UNIDAD	EXTENSIÓN EOT(HA)	EXTENSIÓN COBERTURA GEOGRAFICA (HA)	PORCENTAJE EOT ¹²	PORCENTAJE COBERTURA GEOGRAFICA	No. PREDIOS	
		Páramo Rabanal - Rio Bogotá	2519	2515.03	15.88	15.857	390	
		Páramo Altiplano Cundiboyacense	71.12	71.01	0.45	0.448	62	
		Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Paramo Rabanal	4042.02	4035.53	25.48	25.444	2047	
		Nacimientos	133.11	132.90	0.84	0.838	309	
		Áreas forestales protectoras del POF	490.39	489.59	3.09	3.087	382	
		Áreas de interés hídrico	649.44	647.70	4.09	4.084	605	
	Áreas del sistema de servicios públicos	PTAR	0.35	0.25	0.00	0.002	4	
		PTAP	0.75	0.35	0.00	0.002	5	
		RCD	1.46	1.46	0.01	0.009	5	
	Patrimonio Cultural e interés Arqueológico	Sitios históricos y arqueológicos	25.05	21.33	0.16	0.135	13	
	Áreas con condición de amenaza y riesgo	Áreas con condición de amenaza y riesgo ¹³	98845.63	15860.73	-	100	11689	
	DESARROLLO RESTRINGIDO	Suelos Suburbanos	corredor vial suburbano	1084.04	1078.65	6.83	6.801	2543
		Centros poblados rurales	CP Puente de Boyacá	18.36	18.37	0.12	0.116	81
CP Tierra Negra			23.05	13.45	0.15	0.085	157	
CP El Carpi			19.8	19.78	0.12	0.125	96	
CP El Manzano			14.59	14.56	0.09	0.092	107	
CP Parroquia Vieja			17.9	17.93	0.11	0.113	131	
Vivienda campestre		Vivienda campestre Pieza Sur	28.83	28.79	0.18	0.181	105	
		Vivienda campestre Pieza Norte	108.5	107.69	0.68	0.679	329	
Equipamientos		Salud ¹⁴	11.86	-	0.07	-		
	Educación	11.86	7.98	0.07	0.050	87		

¹³ “En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1807 de 2014 compilados en el Decreto 1077 de 2015 y concordantes, el municipio de Ventaquemada delimita, califica y categoriza las siguientes áreas que hacen parte de la incorporación de la gestión del riesgo en una extensión equivalente 98845.63 Hectáreas” (Acuerdo municipal No. 023, artículo 46, 2021), existiendo una diferencia de 82985 ha con respecto al área total del municipio.

¹⁴ Si bien, en el acuerdo se establece un área de 11.86 ha para equipamientos de salud, no se encontró soporte cartográfico de la misma.





	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 15. CATEGORIZACIÓN SUELO RURAL (CONFORME A LOS PARÁMETROS DEL DECRETO 3600 DE 2007 Y AL EOT VIGENTE)							
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	UNIDAD	EXTENSIÓN EOT(HA)	EXTENSIÓN COBERTURA GEOGRAFICA (HA)	PORCENTAJE EOT ¹²	PORCENTAJE COBERTURA GEOGRAFICA	No. PREDIOS
TOTAL			111290.51 ¹⁵	10305.54 ¹⁶	-	64.98	9026
FUENTE: elaboración propia ANT, a partir de información del Instrumento de Ordenamiento Territorial del municipio de Ventaquemada (2021).							

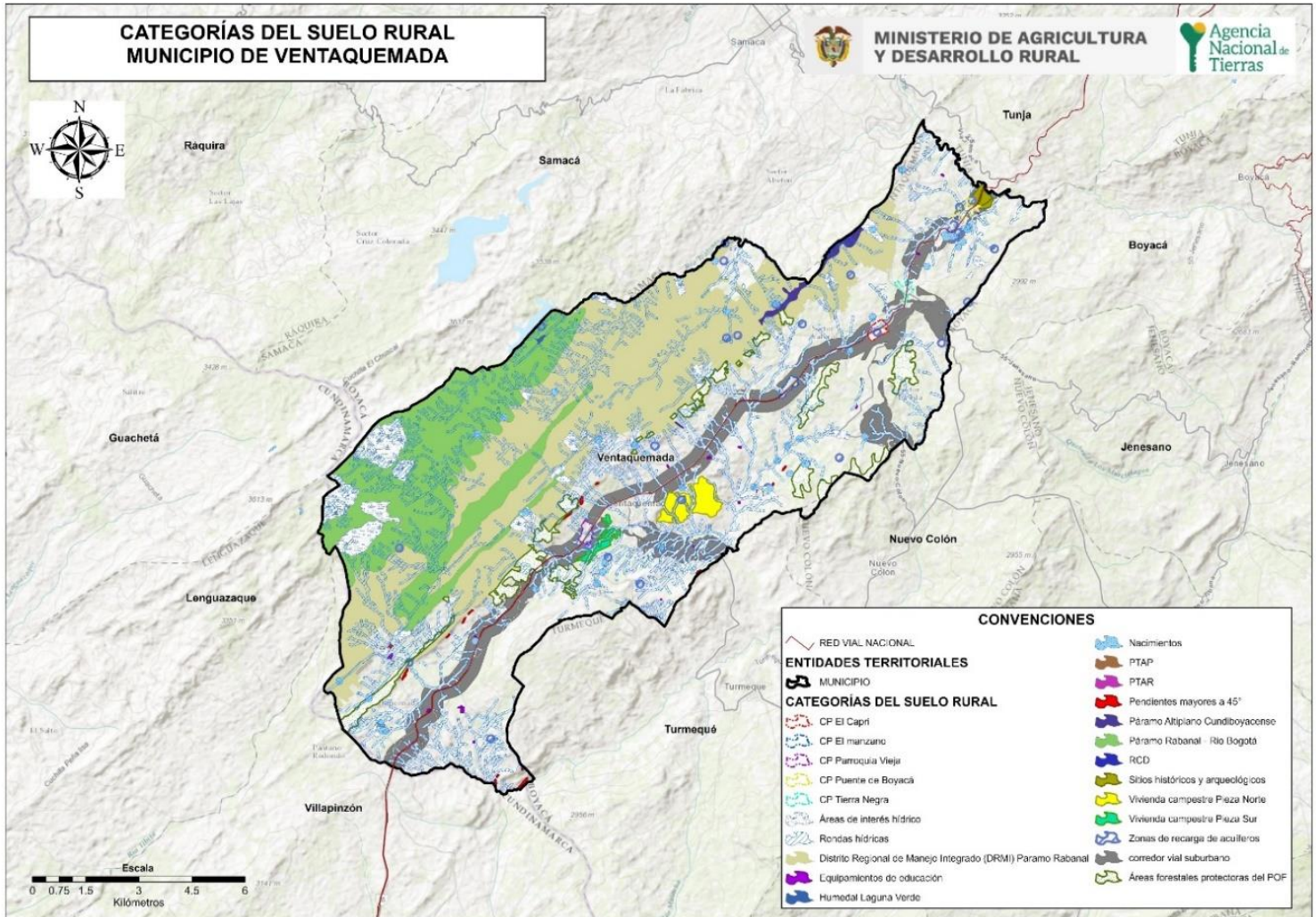
¹⁵ Considerando las áreas relacionadas en el acuerdo, su sumatoria excede el valor del área superficial del municipio, dada la diferencia considerable con respecto a las áreas con condición de amenaza y riesgo.

¹⁶ Si una o más categorías del suelo se superponen, solo se considera una vez para evitar doble conteo de áreas, cabe resaltar que para el total presentado no se tiene en cuenta las áreas con condición de amenaza, las cuales corresponden al 100% del municipio.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 13. Categorías del suelo rural



Fuente: elaboración propia ANT, con información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Ventaquemada (2021). Soporte cartográfico EOT.



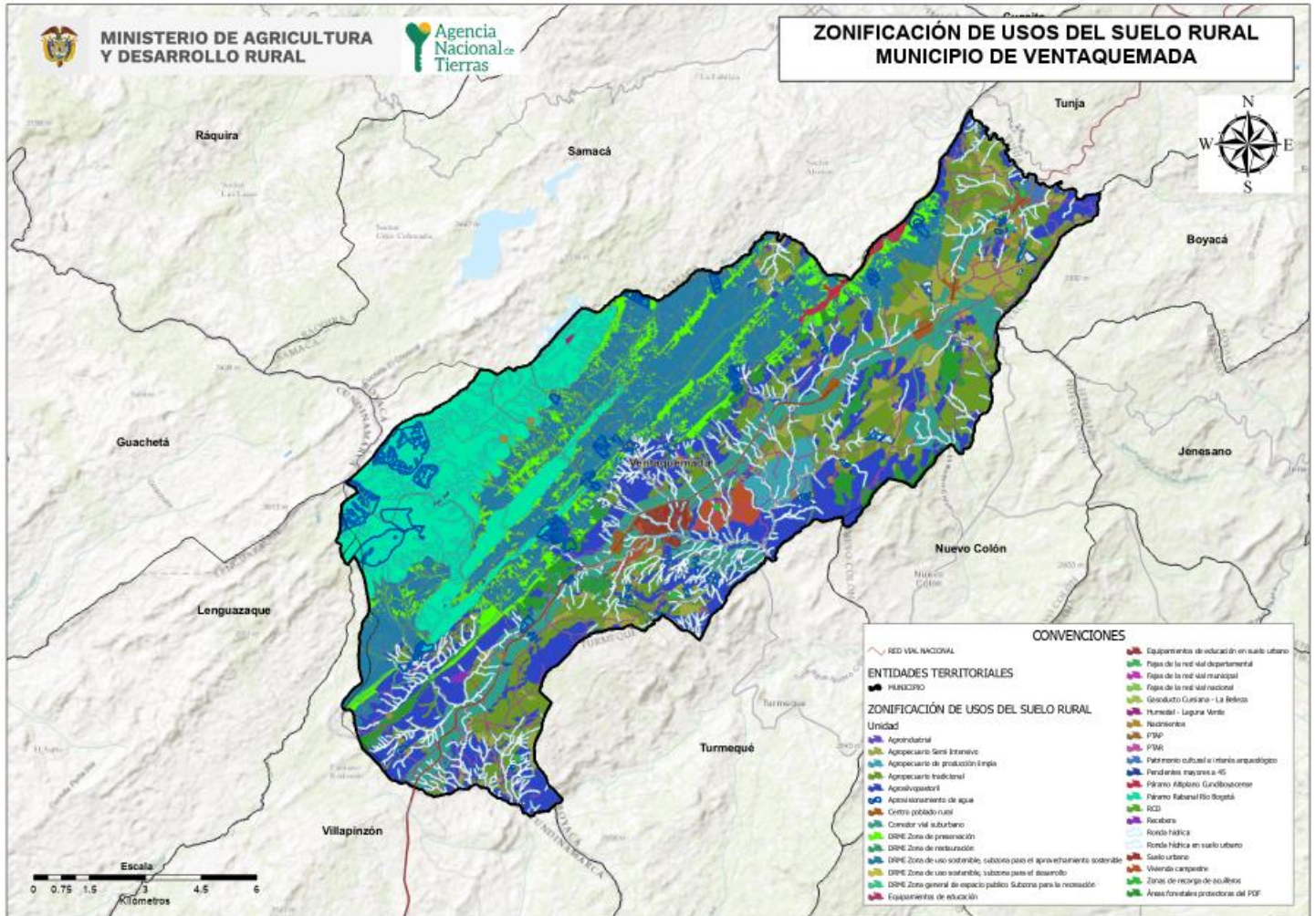
	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 16. DISTRIBUCIÓN PREDIAL POR ZONIFICACIÓN DE USO		
ZONAS - SUBZONAS	PREDIOS	ÁREA HA
Conservación y Protección Ambiental		
Pendientes mayores a 45°	87	20.5
Zonas de recarga de acuíferos	241	91.62
Rondas hídricas	5832	3053.87
Humedal - Laguna Verde	2	3.1
(DRMI) Zona de preservación.	1471	1032.54
(DRMI) Zona de restauración.	556	175.47
(DRMI) Zona de uso sostenible, subzona para el aprovechamiento sostenible.	1918	2787.78
(DRMI) Zona de uso sostenible, subzona para el desarrollo.	721	39.61
(DRMI) Zona general de espacio público, Subzona para la recreación.	9	0.13
Nacimientos	309	132.9
Áreas forestales protectoras del POF	382	489.59
Áreas de interés hídrico.	605	647.7
Desarrollo Restringido		
Corredor vial suburbano	2543	1078.65
Zonas de vivienda campestre	434	136.48
Centros Poblado	572	84.09
Áreas de Actividad Rural		
Agropecuario Semi-intensivo	2020	841.723
Agropecuario tradicional	3242	1712.2
Agropecuario de producción limpia	497	160.77
Agrosilvopastoril	4168	2301.64
Agroindustrial	17	3.44
TOTAL¹⁷	11691	15869.66
Fuente: elaboración propia ANT, con información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Ventaquemada (2021).		

¹⁷ Si una o más zonificaciones de uso se superponen, solo se considera una vez para evitar doble conteo de áreas.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 14. Zonificación de usos del Suelo Rural del municipio Ventaquemada



Fuente: elaboración propia ANT, con información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Ventaquemada (2021). Soporte cartográfico EOT.

6. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

A partir de la cartografía aportada en el EOT se encuentra el mapa "A01 CLASIFICACION DEL TERRITORIO" sobre el cual se estimaron las áreas señaladas de veredas:


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


Tabla 17. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO SEGÚN EOT ¹⁸		
VEREDA	ÁREA GEOGRÁFICA (Ha)	Porcentaje (%)
Sota	97.91	0.62
Choquirá	110.14	0.70
Mesa	115.78	0.73
Nerita	233.01	1.48
Jurpa	429.03	2.72
Frutillo	259.79	1.65
Supata	259.16	1.64
Siata	621.59	3.94
El Carmen	337.96	2.14
Compromiso	517.16	3.28
Hato	184.57	1.17
Estancia Grande	675.95	4.28
Boqueron	1724.96	10.93
Parroquia Vieja	2451.10	15.54
Capellania	184.08	1.17
P.D. Piedra	241.67	1.53
Bojirque	2559.92	16.23
Montoya	3011.08	19.09
Puente Boyaca	1761.81	11.17
TOTAL		
19	15 776.97	100.00

Fuente: elaboración propia ANT, a partir de información de la Cartografía EOT (2021).

Tabla 18. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO SEGÚN EJERCICIO DE CARTOGRAFÍA SOCIAL		
VEREDA COMUNITARIA	AREA HA	PORCENTAJE (%)
1- Vereda Sota	97,91	0,62%
2- Vereda Choquirá	110,14	0,70%
3- Vereda Mesa	115,78	0,73%
4- Vereda Nerita	233,01	1,48%
5- Vereda Jurpa	429,04	2,72%
6- Vereda El Frutillo	259,80	1,65%
7- Vereda Siata	336,57	2,13%
8- Vereda Compromiso	517,17	3,28%
9- Vereda Hato	184,57	1,17%


¹⁸ Considerando la información EOT, No se evidencia corregimientos o sectores principales en el municipio de Ventaquemada.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

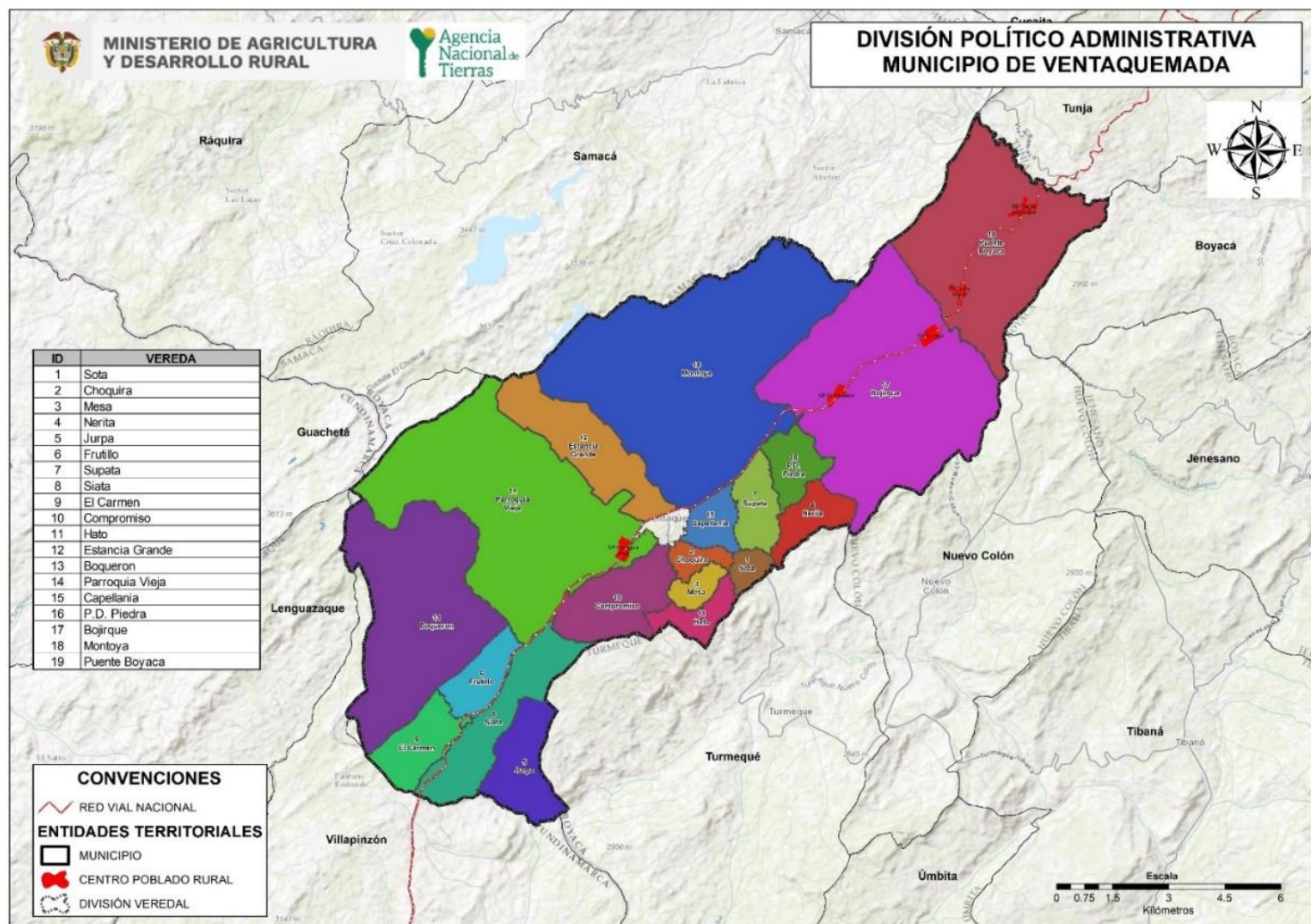
10- Vereda Estancia Grande	675,96	4,28%
11- Vereda Boquerón - Sector Agua Caliente	379,62	2,41%
12- Vereda Parroquia Vieja	1644,79	10,43%
13- Vereda Puente de Piedra	222,64	1,41%
14- Vereda Bojirque	906,92	5,75%
15- Vereda Puente Boyacá	903,61	5,73%
16- Sector Ventorrillo	161,40	1,02%
17- Sector Tierra Negra	696,80	4,42%
18- Sector La Isla	492,41	3,12%
19- Sector El Capri	36,38	0,23%
20- Sector el Manzano	494,42	3,13%
21- Sector La Piñuela	629,83	3,99%
22- Sector San José del Galcal	1015,56	6,44%
23- Sector Mata Negra	960,96	6,09%
24- Vereda Montoya - Centro	1034,61	6,56%
25- Sector Portachuelo	806,34	5,11%
26- Vereda Boquerón - Sector Las Parcelas	266,51	1,69%
27- Vereda Boquerón - Sector La Quebrada de Juan	342,30	2,17%
28- Vereda Boquerón - Sector Alto de la Virgen	736,57	4,67%
29- Vereda El Carmen - Sector La Cañada	36,11	0,23%
30- Vereda El Carmen - Sector Mata de Sarza	124,18	0,79%
31- Vereda El Carmen - Sector Centro	177,68	1,13%
32- Vereda Siatá - Sector La Puerta del Alto	285,03	1,81%
33- Vereda Capellanía - Sector Divino Niño	47,19	0,30%
34- Vereda Capellanía - Sector Boquerón	2,74	0,02%
35- Vereda Capellanía - Sector Vía Central	18,81	0,12%
36- Vereda Capellanía - Sector Salón Comunal	14,54	0,09%
37- Vereda Capellanía - Sector La Capilla	4,45	0,03%
38- Vereda Capellanía - Sector Las Ventillas	10,90	0,07%
39- Vereda Capellanía - Sector	18,65	0,12%
40- Vereda Capellanía - Sector Piedra Resbaloz	6,04	0,04%
41- Vereda Capellanía - Sector Puertecitas	11,05	0,07%
42- Vereda Capellanía - Sector Centro	49,78	0,32%
43- Vereda Supatá - Parte Baja	108,73	0,69%
44- Vereda Supatá - Parte Alta	111,09	0,70%
45- Vereda Supatá - Sector EL Llanto	17,00	0,11%
46- Vereda Supatá - Sector Correcamino	5,02	0,03%
47- Vereda Supatá - Sector La Escuela	12,32	0,08%



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

48- Vereda Supatá - Sector Rincón de los Abuelos	5,01	0,03%
49- Vereda Puente de Piedra - Sector Centro	19,04	0,12%
TOTAL		
49	15 776,97	100%

Mapa 15. Mapa división político-administrativa según EOT



Fuente: Soporte cartográfico EOT (2021).


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 19. CENTROS POBLADOS RURALES DEFINIDOS POR EL EOT Y TIPO DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO									
NOMBRE CENTRO POBLADO	CLASIFICACIÓN DEL SUELO		ÁREA (HA)	ESPACIALIZABLES POR EOT		ESPACIALIZABLES POR IGAC		RECABADO EN CARTOGRAFÍA SOCIAL	
	URBANO	RURAL		SI	NO	SI	NO	SI	NO
El Capri		x	19.7708	x		x			X
Parroquia Vieja		x	17.8560	x			x		X
Puente de Boyacá		x	18.3095	x		x			X
El Manzano		x	14.5558	x			x		X
Tierra Negra		x	23.0323	x		x			x


FUENTE: elaboración propia ANT, a partir de información del instrumento de ordenamiento territorial del municipio de Ventaquemada (2021).

Adicionalmente, conforme al ejercicio de cartografía social llevado a cabo, se pudo identificar que la configuración espacial referida por la comunidad en el municipio difiere con la distribución político-administrativa vigente. Encontrando veredas subdivididas en dos (2), tres (3) o hasta nueve (9) sectores, como se describe a continuación:

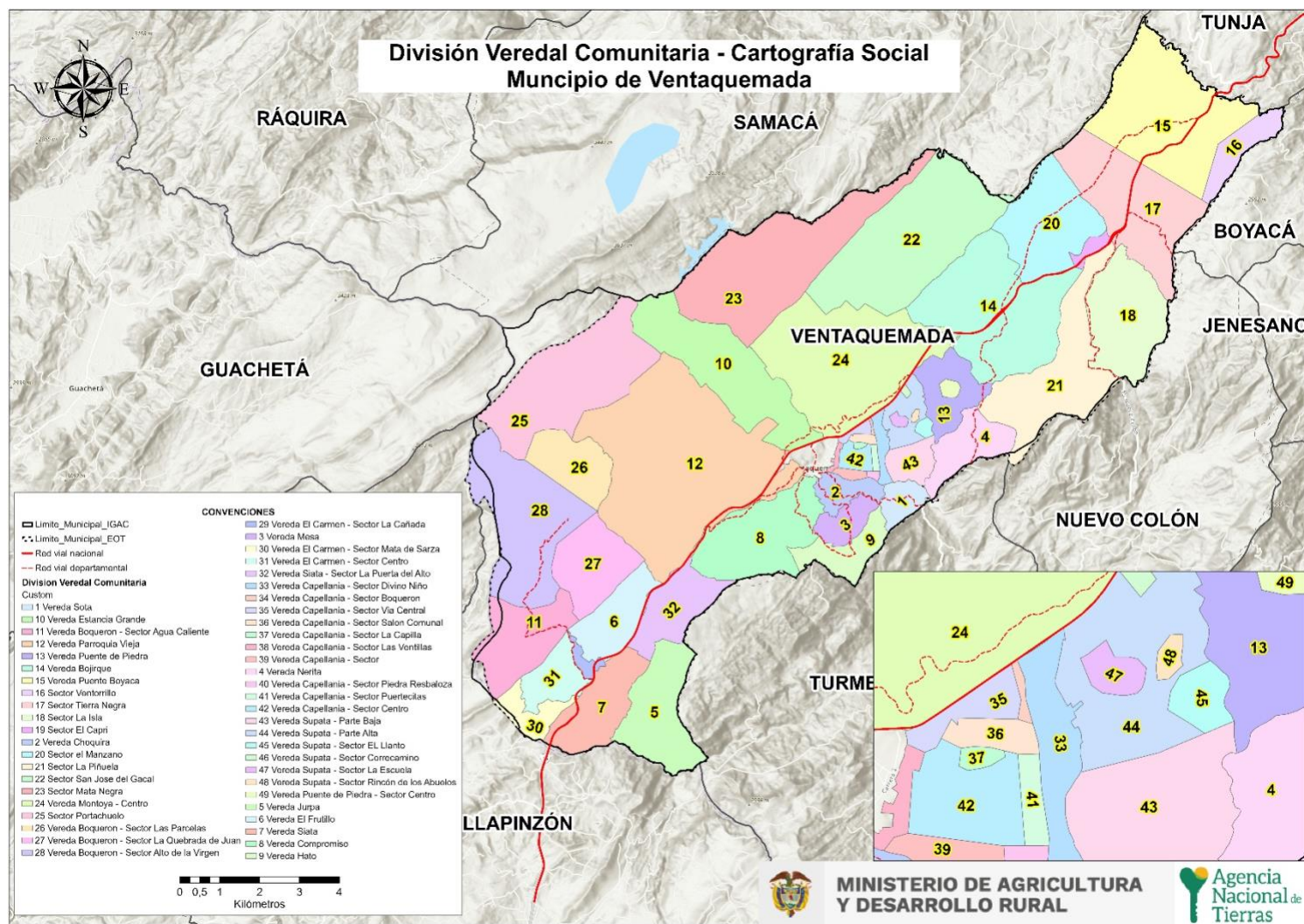
Tabla 20. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO – CARTOGRAFIA SOCIAL	
DIVISIÓN	VEREDA
1	Puente de Boyacá esta dividido en tres sectores: tierra negra, Palo Blanco y Ventorrillo.
2	En la vereda Bojirque hay un sector llamado La Isla que cuenta con independencia
3	En la Vereda Montoya hay tres sectores: sector centro, Montenegro y San José de Gacal.
4	La vereda Puente de Piedra tiene otro sector que se llama El Colegio
5	La vereda Supatá se divide en sector Corre Camino, El Rincón de los Abuelos, y la Escuela Parte Alta y Parte Baja
6	Capellanía de divide en 9 sectores: 1. Divino Niño, 2. Vía Central, 3. Las Ventillas, 4. Salón Comunal, 5. Piedra Resbalosa, 6. Puertesitas, 7. Boquerón, 8. La Capilla 9. Piedra Gorda
TOTAL: SEIS (6) SUBDIVISIONES	

FUENTE: elaboración propia ANT, a partir de información obtenida en la Cartografía Social del municipio de Ventaquemada, realizada el día 26 de julio de 2023.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 16. División político-administrativa según ejercicio de Cartografía Social municipal




Fuente: Elaboración propia ANT con base en información recabada en los ejercicios de cartografía social con enfoque veredal (2023).

7. INFORMACIÓN AGROLÓGICA

7.1 Caracterización de la estructura productiva del territorio rural agropecuario.

El presente capítulo parte de la concepción de una estrategia integral entre el Ordenamiento Social de la Propiedad y el Ordenamiento Productivo, ambos enmarcados en la planificación sectorial nacional agropecuaria, procurando el equilibrio entre ocupación y uso

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

eficiente del suelo. En este sentido aporta elementos de identificación, caracterización y análisis de dichas prácticas productivas que deben analizarse para la comprensión y superación de las dificultades de acceso a la propiedad por parte de pequeños y medianos productores de las zonas rurales.

A continuación, se presenta la oferta física agrológica, seguido de uso actual de suelo visto desde coberturas y su reflejo en las alternativas productivas el territorio y al cierre se presenta una breve caracterización de las figuras del ordenamiento social de la propiedad con finalidad agropecuaria presentes en el municipio.

7.1.1 Oferta agrológica del territorio

Se analiza la incidencia de los factores climáticos y edáficos sobre el área de intervención dada la estrecha relación de estos con el rendimiento y calidad de las cosechas. Este análisis está orientado a realizar un acercamiento técnico frente a las características agrológicas y potencial productivo de unidades sub municipales y, a partir de cada una de ellas, realizar inferencias de tipo productivo sobre cada predio en su interior.


Partiendo de la claridad de que no toda área adjudicable desde el punto de vista jurídico-normativo resulta ser aprovechable o apta para el desarrollo de actividades agropecuarias, por lo cual, sí se analiza desde una óptica agrológica y que la finalidad general de la ANT es dotar a los sujetos de ordenamiento con tierras aptas para el desarrollo agropecuario (salvo algunas excepciones definidas en la norma), el presente análisis técnico, pretende aportar elementos frente a dicha premisa respecto de la situación local, a partir de las características y condiciones con las que cuenta el territorio.

Se identificaron veintiuna (21) Unidades Físicas Homogéneas, en adelante UFH, de referencia para el municipio, distribuidas en doce mil cuatrocientos cuarenta y seis (12.446) predios¹⁹. La clase de unidades físicas se establecen en el orden ascendente según el valor potencial de 01 a 13 y en el municipio de Ventaquemada se tienen las clases de unidad 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13, CA y ZU. Se describen a continuación a partir de criterios climáticos y edáficos, como se evidencia en el Mapa 17 (UFH del municipio de Ventaquemada) y tabla 21 (Oferta agrológica del municipio de Ventaquemada, Resumen por clase UFH predios- veredas).

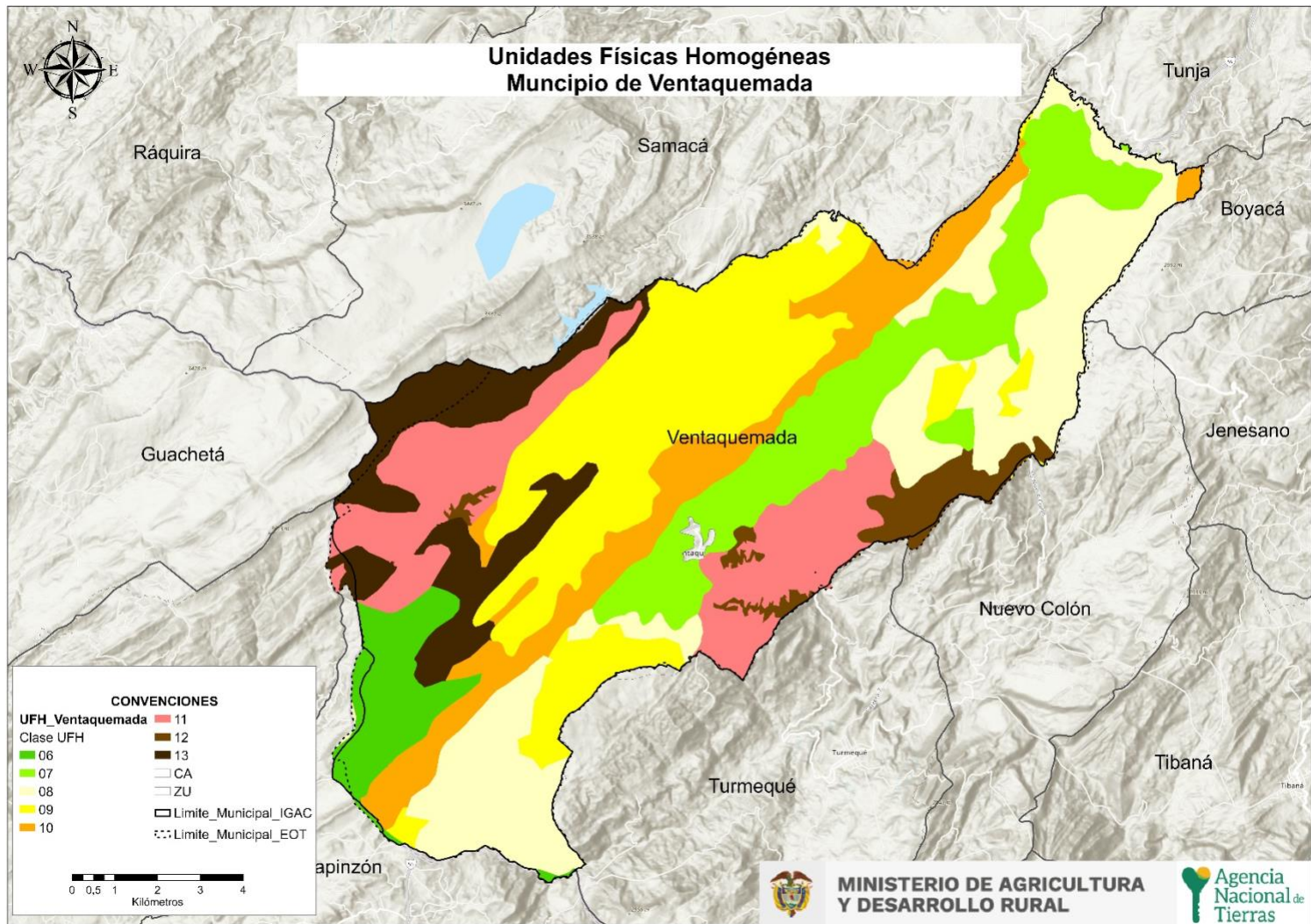
Se resalta que el 57,73% se localizan en unidades físicas con limitantes de susceptibilidad a la pérdida de suelo por condiciones de pendiente expuesta a procesos erosivos, tener en cuenta la vegetación propia y nativa de páramos, por la influencia del Páramo de Rabanal, cuya área en Ventaquemada es de 4.042 ha, lo cual equivale al 25,71% de su área total. Estas condiciones se deben tener en consideración al momento de decidir sobre la adjudicación o titulación de tierras.

¹⁹ Los análisis de la oferta agrológica y de coberturas por cruces geográficos se realizan con los predios especializados, tanto en unidades de suelo como de no suelo identificados en la capa de Unidades Físicas Homogéneas y territorios artificializados de las coberturas de la tierra Corine Land Cover.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 17. Unidades Físicas Homogéneas - UFH del Municipio de Ventaquemada²⁰



Fuente: Elaboración propia ANT, con base en información de Unidades Físicas Homogéneas escala 1:100.00 UPRA-ANT (2022).

²⁰ La clase de unidades físicas se establecen en el orden ascendente según el valor potencial de 01 a 13, en el municipio de Ventaquemada se tienen las clases que se describen a continuación a partir de criterios climáticos y edáficos. El orden de descripción de las unidades físicas homogéneas inicia con la unidad climática, del clima más cálido al clima más frío, del clima seco a lo más húmedo; luego la pendiente en porcentaje y descripción de lo más plano a lo más escarpado; en seguida se describen algunas de sus características de textura, drenaje, profundidad, otros y finalmente las limitantes específicas por erosión, inundaciones, pedregosidad, si las hay.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 21. OFERTA AGROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA. RESUMEN POR CLASE UFH, PREDIOS- VEREDAS							
Clase UFH	Símbolos UFH	Descripción	Área (ha)	Porcentaje de Área	No. de predios por UFH ²¹	Porcentaje de predios por UFH	Número de veredas
06	06Md-55	Tierras medianas de clima frío seco, fuertemente onduladas o moderadamente quebradas con pendientes entre el 12 a 25%. Se caracterizan por texturas moderadamente finas, suelos profundos y bien drenados, muy fuertemente ácidas. Sin limitaciones	791,4	5,04	436	3,20	8
07	07Ld-49, 07Mds1-49 y 07Md-49	Tierras medianas a regulares de clima frío húmedo a seco, fuertemente onduladas o moderadamente quebradas con pendientes entre el 12 a 25%. Se caracterizan por texturas moderadamente finas, suelos moderadamente profundos y bien drenados, muy fuertemente ácidas. Sin limitantes o con limitaciones relacionadas con Susceptibilidad a la pérdida de suelo moderada	2.304,1	14,66	3771	24,38	12
8	08Le-44, 08Md-44, 08Mds1-44 y 08Me-44	Tierras regulares de clima frío húmedo a seco, ligeramente escarpadas o fuertemente quebradas y fuertemente onduladas o moderadamente quebradas, con pendientes entre el 12 a 25% y del 25 a 50 %. Se caracterizan por texturas moderadamente finas, suelos moderadamente profundos y bien drenados, muy fuertemente ácidas. Sin limitaciones o con limitaciones relacionadas con Susceptibilidad a la pérdida de suelo moderada.	3.192,0	20,31	3219	23,94	25
09	09Me-38	Tierras regulares a malas de clima frío seco, ligeramente escarpadas o fuertemente quebradas con pendientes entre el 25 a 50 %. Se caracterizan por texturas moderadamente finas, suelos moderadamente profundos y bien drenados, muy fuertemente ácidas. Sin limitaciones	3.681,2	23,42	1894	13,17	20


²¹ Un predio puede tener más de una UFH, por ello, en las UFH resultan más predios que en a en la suma del total general, debido a que por oferta de suelo en un predio se pueden encontrar diferentes UFH (Número de veces que un predio intercepta una UFH).



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

10	10Lf-30, 10Lfs1-30 y 10Mf-30	Tierras malas de clima frío húmedo a seco, moderadamente escarpadas o moderadamente empinadas con pendientes entre el 50 a 75 %. Se caracterizan por textura medias a gruesas, suelos moderadamente profundos y bien drenados, fuertemente ácidas. Sin limitaciones o con limitaciones relacionadas con Susceptibilidad a la pérdida de suelo moderada.	1.804,5	11,48	1321	11,29	15
11	11MfL-23	Tierras malas a muy malas de clima frío seco, moderadamente escarpadas o moderadamente empinadas con pendientes entre el 50 a 75 %. Se caracterizan por texturas moderadamente finas, suelos superficiales y bien drenados, muy fuertemente ácidas. Presenta limitaciones relacionadas con Acidez intercambiable (Al) > 60%	2.157,4	13,73	2172	16,29	21
12	12MfLs1-17 y 12MgL-17	Tierras muy malas de clima frío seco, moderadamente escarpadas, moderadamente o fuertemente empinadas, con pendientes entre el 50 a 75 % y > al 75%. Se caracterizan por texturas moderadamente finas, suelos superficiales y bien drenados, muy fuertemente ácidas. Presenta limitaciones relacionadas con acidez intercambiable (Al) > 60%, y susceptibilidad a la pérdida de suelo moderada.	526,4	3,35	632	5,46	16
13	13MeLs3-6, 13Mes3-6, 13MfLs3-6 y 13Mfs3-6	Tierras improductivas de clima frío seco, ligera y moderadamente escarpadas o fuertemente quebradas a moderadamente empinadas, con pendientes entre el 25 a 50% y del el 50 a 75 %. Se caracterizan por texturas moderadamente finas a moderadamente gruesas, suelos superficiales a profundos y bien drenados, muy fuertemente a extremadamente ácidas. Presenta limitaciones relacionadas con acidez intercambiable (Al) > 60%, y susceptibilidad a la pérdida de suelo muy fuerte.	1.246,1	7,93	177	1,87	9
CA	Cuerpos de Agua		7,9	0,05	2	0,04	2
ZU	Zonas Urbanas		5,4	0,03	57	0,36	3
Total general			15.703,6	100			
Fuente: Unidades Físicas Homogéneas UPRA-ANT (2022), Cartografía predial IGAC (2021), Análisis Predial Integral API (2023).							



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

7.1.2 Análisis frente a coberturas de uso de la tierra

Las coberturas de uso de la tierra contemplan los territorios agrícolas²², siendo pertinente tomarlas como referente técnico para entender la distribución de las actividades agropecuarias en el territorio en un periodo de tiempo específico y realizar su análisis en función de los requerimientos del OSPR. A su vez, con esta información, se coteja el nivel de correspondencia del uso actual del suelo con la oferta agropecuaria del territorio, a través de información capturada por las Evaluaciones Agropecuarias municipales o EVA y Censos Pecuarios de la vigencia más actualizada posible.


Teniendo en cuenta la información obtenida a partir de los cruces realizados entre las coberturas de la tierra, en el caso del departamento de Boyacá que cuenta con coberturas de la tierra para la leyenda nacional a escala 1:100.000, con la metodología del *Corine Land Cover* de 2018 en áreas representadas en coberturas de territorios agrícolas y su relacionamiento con la información predial (universo total de 11.677²³ predios rurales), se observa una dedicación del 5,83% del área de cobertura con pastos limpios, la cual podría ser usada para incrementar los contenidos proteicos y energéticos requeridos por la ganadería bovina y otras especies pecuarias. No obstante, este municipio tiene mayor dedicación de área al componente agrícola con diferentes cultivos, que áreas de pastos para la ganadería.

Además de lo previamente descrito, se realizó un análisis de correlación de las coberturas de la tierra frente a las EVA 2022 y se evidenció un amplio predominio de la actividad agrícola como principal actividad rural del municipio.

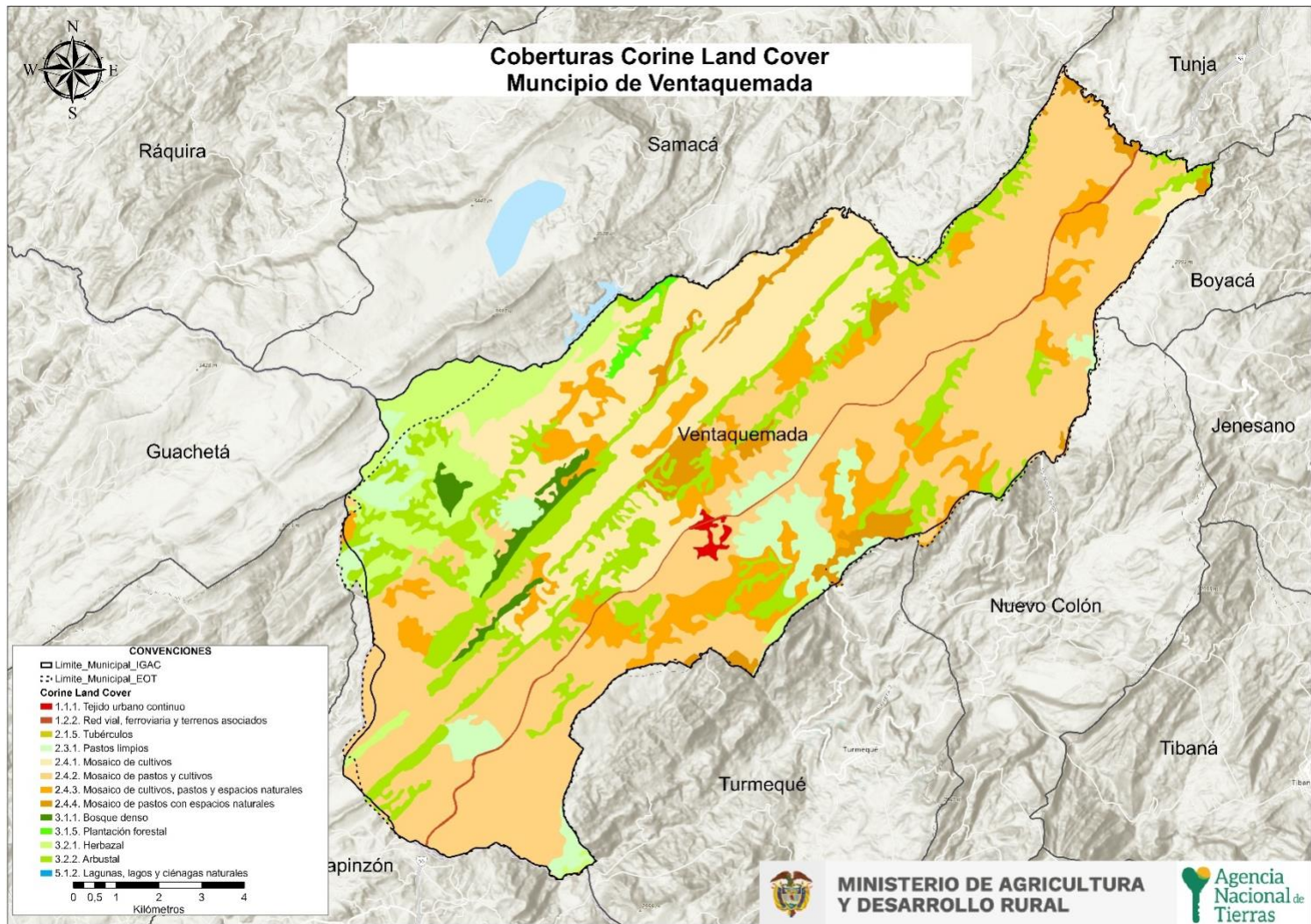
²² Son los terrenos dedicados principalmente a la producción de alimentos, fibras y otras materias primas industriales, ya sea que se encuentren con cultivos, con pastos, en rotación y en descanso o barbecho. Comprende las áreas dedicadas a cultivos permanentes, transitorios, áreas de pastos y las zonas agrícolas heterogéneas, en las cuales también se pueden dar usos pecuarios además de los agrícolas.

²³ Ver sección 9 – Caracterización predial preliminar.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 18. Unidades de coberturas de la tierra para la leyenda nacional, escala 1:100.000



Fuente: elaboración propia ANT, con base en información de Coberturas IDEAM (2018).


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 22. ÁREA SEGÚN COBERTURAS DE TERRITORIOS AGRÍCOLAS PARA EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, A PARTIR DE LA LEYENDA NACIONAL ESCALA 1:100.000


Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Área (ha)	Porcentaje del área del Componente (%)	Número de frecuencia predios que interceptan la cobertura	Porcentaje de coberturas por área total	Correspondencia con EVA municipales 2021
Territorios agrícolas	Pastos	231 Pastos limpios	-	921,1	7,44	1.614	5,83	NA
		241 Mosaico de cultivos	-	2.467,2	21,37	1.663	16,76	NA
	Áreas agrícolas heterogéneas	242 Mosaico de pastos y cultivos	-	6.711,9	54,18	7.324	421,48	Zanahoria 31.880 ha en 1.480 ha
		243 Mosaico de cultivos pastos y espacios naturales	-	1.623,6	13,11	2.304	10,28	NA
		244 Mosaico de pastos con espacios naturales	-	483,5	3,9	770	3,06	NA
	Cultivos Transitorios	215 Tubérculos	2115 papa	0,2	0	2	0,32	113.460 Ton en 3.880 ha
Subtotal componente agropecuario				12.387,6	100	13.711²⁴	78,72	
Bosques y Áreas seminaturales	Bosques	315 Plantaciones Forestales		50,08	0,32	36		
Total General				15.798,6	100	15.798,6	100	

Fuente: Coberturas IDEAM (2018) y EVA (2021).

Complementando lo anteriormente expuesto, se realizó el análisis de correlación entre las coberturas de la tierra frente a las EVA 2021 donde se observó que, en el municipio, se encuentran primando, en amplia parte del territorio, distribuidas coberturas clasificadas como

²⁴Un predio puede tener más de una cobertura, por ello, resultan en la suma mayor número de predios que registran una cobertura en específico, debido a que por uso de suelo en un predio se pueden encontrar diferentes coberturas (Número de veces que una cobertura es interceptada en un predio)



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

mosaicos de cultivos, mosaicos de pastos y cultivo, mosaico de cultivos, pastos y especies naturales, que nos permiten suponer que en estas zonas se encuentra la mayor producción agropecuaria.

El municipio para el año 2021 tuvo un área de producción agrícola de 5.744 ha, de los cuales 5.539 ha (96,4%) correspondió a cultivos transitorios y 205 ha (3,6%) a cultivos permanentes, claramente este municipio del altiplano Cundiboyancense está especializado en la producción de cultivos transitorios. Los cultivos que mayor participación tiene en área cultivada en el municipio son: papa con 3.880 ha (65,5%), zanahoria con 1.480 ha (25,8%), uchuva con 125 ha (2,2%) y cebolla de bulbo con 72 ha (1,3%); en estos cuatro cultivos se destina el 94,8% del área cultivada. Ver Anexo (Detallado EVA 2022).

De lo anterior, se puede apreciar que el municipio, por uso de suelo según la EVA 2021, está especializado en la producción de papa, muy posiblemente en un sistema de rotación con zanahoria, debido a que destina para el primer cultivo el 65,5% y para el segundo el 25,8% del área cultivada, entre los dos cultivos se tiene una participación del 91,3% del área cultivada.


La producción de papa y hortalizas no tiene una tendencia específica de estructura productiva, lo hacen desde pequeños productores con alta dedicación de la mano de obra familiar, hasta empresarios del sector agrícola, con una fuerte incorporación de capital y maquinaria, esta última para sustituir la mano de obra que no disponen. En consecuencia, la estructura productiva probablemente es mixta, de economía campesina y de agricultura empresarial, para los principales cultivos papa y zanahoria, los cuales también se ubican indistintamente en la zona plana y de ladera.

En consecuencia, se puede apreciar que el municipio es de vocación papera principalmente, por cuanto el área utilizada para este propósito equivale al 67,5% y se observa que la gran mayoría los principales cultivos del municipio corresponden a la estructura productiva de economía campesina.

Con respecto a la producción pecuaria y las áreas destinadas a ésta se puede concluir, de acuerdo con la EVA 2022, que la principal producción pecuaria es la bovina con un inventario total de 17.995 animales, incluyendo todos los parámetros de edad. Para realizar un análisis más comprensivo, los bovinos se tipificaron en Unidades Gran Ganado o UGG de 450 kg, resultando 17.995 UGG en el municipio para el 2022, repartidas en 2.084 predios con un promedio de 8,63 UGG por finca, bovinos de doble propósito en pasturas naturales con poca o nula tecnificación, explotaciones en predios pequeños a medianos, no hay ganadería especializada con razas criollas. Finalmente se puede concluir que son explotaciones de economía familiar campesina.

El segundo renglón pecuario en importancia en el municipio de Ventaquemada es la explotación avícola de traspatio con un inventario total de 8.000 aves de traspatio localizadas en 400 predios; esta actividad, no ocupa grandes áreas de terreno y corresponde en alto grado a manejo de economía familiar campesina, Ver Anexo (EVA Detallada).



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

En cuanto a la producción pecuaria de especies menores como la avicultura y la porcicultura cabe destacar que según la EVA 2022, la producción de aves traspatio se desarrolla en granjas muy pequeñas y el resto de los tipos de producción como porcinos, pequeños rumiantes, entre otros se desarrollan en pequeñas producciones de economía familiar campesina. Si bien estos últimos casos pueden no representar áreas significativas en términos de hectáreas productivas por predio, desde el punto de vista socio económico desempeñan un rol trascendental para muchas de las familias, en seguridad alimentaria, cuyo sustento proviene de pequeños terrenos con explotaciones agropecuarias mixtas.


Respecto a la producción pecuaria, el análisis de coberturas de pastos limpios, así como zonas con mosaicos de pastos con cultivos, arbolados o con espacios naturales evidencian el predominio de pequeñas producciones agropecuarias mixtas de economía familiar campesina.

7.1.3 Identificación de figuras del ordenamiento social de la propiedad con finalidad agropecuaria

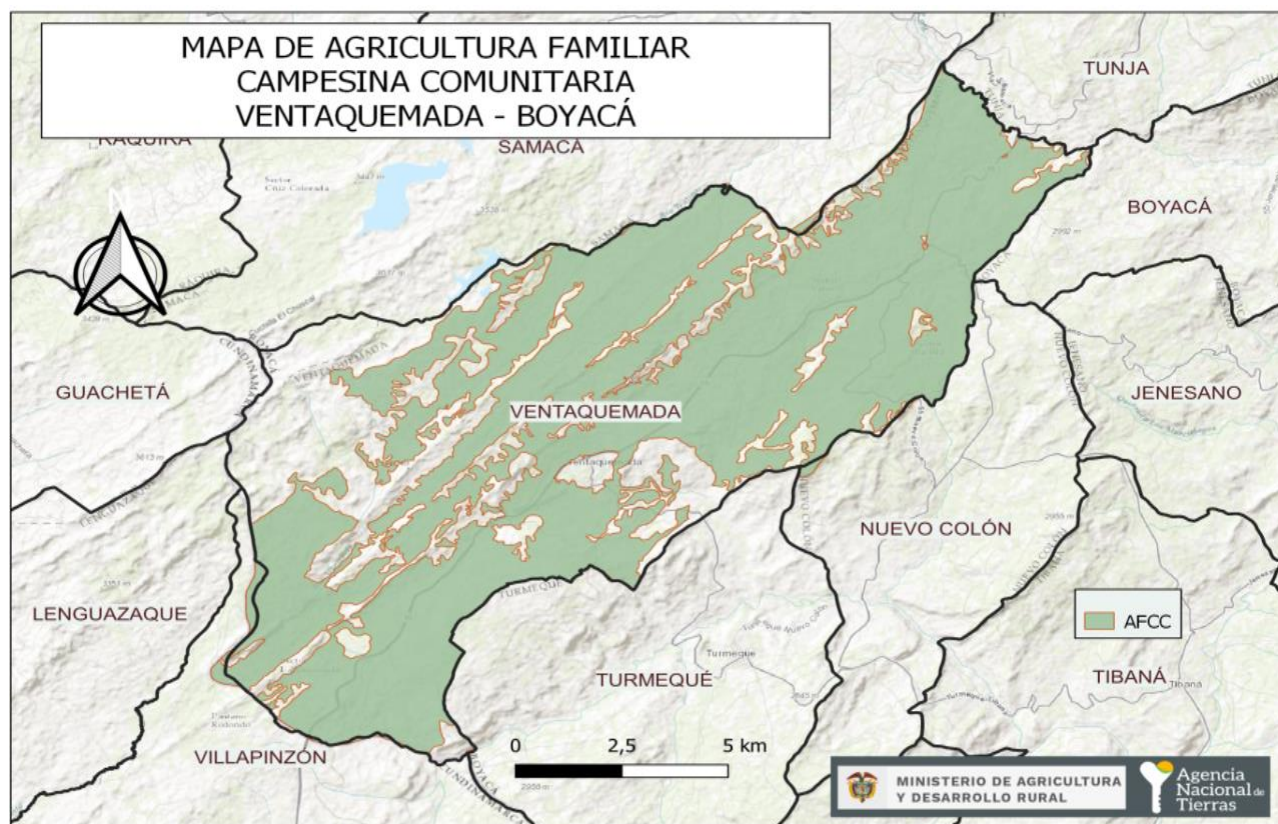
Como parte del diagnóstico de ordenamiento social de la propiedad se incluye la identificación de aquellas zonas estratégicas de interés agropecuario en la planificación sectorial. Aunque cada una de las figuras que a continuación se detallan tienen alcances normativos distintos y bien definidos, se podría decir que todas son de interés potencial de distintos grupos de población que demandan tierra y recursos, susceptibles de ser dotados por el Estado, más puntualmente por la ANT, para el desarrollo de sus prácticas productivas, sociales y culturales²⁵. En el caso de Ventaquemada se identifican las expuestas en el Mapa 19, denominado Agricultura Familiar Campesina Municipio de Ventaquemada y la Tabla 24, denominada UAF por Zona Relativamente Homogénea, Ventaquemada.

²⁵ Se evaluó Zonas de Reserva Campesina ZRC Constituidas, Iniciativas de constitución de ZRC, Zonas de Reserva Agrícola ZRA, Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico ZIDRES, Zonas de Desarrollo Empresarial ZDE, Distrito Rural Campesino DRC, Paisaje Cultural Agropecuario.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 19. Agricultura Familiar. Campesina Municipio de Ventaquemada



Fuente: Mapa Nacional de Agricultura Familiar AFCC (UPRA 2021), Polígonos de Adecuación de Tierra (SIPRA, consulta 2023) y Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ventaquemada (2021).

Tabla 23. FIGURAS DEL OSP PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA

ID	Figura OSP con finalidad agropecuaria	Existencia figura o territorio		Área (ha)	Porcentaje de área municipal	Descripción de su estado e incidencia en el OSPR
		SI	NO			
1	Posibles territorios agricultura campesina, familiar y comunitaria ACFC	X		11.703	74,45	Las áreas donde probablemente se encuentra localizada la agricultura campesina, familiar y comunitaria y posiblemente los sujetos de ordenamiento social de la propiedad a título gratuito y parcialmente gratuito, que por excelencia adelantan actividades agropecuarias a escala familiar cubren 74,45% del área de municipio.


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 23. FIGURAS DEL OSP PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA						
I D	Figura OSP con finalidad agropecuaria	Existencia figura o territorio		Área (ha)	Porcentaje de área municipal	Descripción de su estado e incidencia en el OSPR
		SI	NO			
2	Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Páramo Rabanal	x		4.042,02	25,71	Según el Acuerdo Municipal de Ventaquemada 023/2021 y el Acuerdo 002 del Consejo Directivo de CORPOCHIVOR del 23 de febrero de 2018, mediante el cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental del (DRMI) Páramo Rabanal en el municipio de Ventaquemada el área total corresponde a 4.042,02 ha, en tres categorías: a) DRMI Zona de preservación, con 1.034,2 ha; b) DRMI Zona de restauración, con 175,75 ha; y c) DRMI Zona de uso sostenible, subzona para el aprovechamiento sostenible, con 2.792,27 ha.
3	Distritos de Riego y Drenaje	x		NR	NR	En el Acuerdo Municipal 023 de 2021, se prevén tres distritos de riego I, II y III en sectores Sur occidental, Norte y Nororiental del municipio de Ventaquemada.

Fuente: Actos administrativos ZRC (ANT), Mapa nacional de Agricultura Familiar AFCC (UPRA 2021), Polígonos de Adecuación de Tierras (SIPRA, consulta 2023) y Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ventaquemada (2021).

Adicional a lo reportado en la tabla anterior, en la cartografía social se encontró que los predios reportados por los asistentes corresponden a minifundios, por lo cual desarrollan actividades agrícolas familiares, manifestaron también que la mayoría de la producción agrícola es para el consumo propio.


En la mayoría de los predios la comunidad reconoció sistemas agrícolas y pastoriles, los principales cultivos son: papa, cebolla, zanahoria, arándanos, maíz y arveja. En las zonas bajas: frijol, habichuela, uchuva. Hay criadero de peces en Puente Piedra, y un sendero ecoturístico en la laguna.

7.2 Unidad Agrícola Familiar UAF (régimen legal aplicable)

La UAF por UFH deberá ser aplicada por la ANT para las formas de acceso a tierras contempladas en los capítulos 1 y 2 del Título IV del Decreto Ley 902 de 2017, es decir para i) Adjudicación de Baldíos, ii) Adjudicación de baldíos reservados, iii) Adjudicación de bienes fiscales patrimoniales, que hagan parte de la subcuenta de acceso para población campesina, comunidades, familias y asociaciones rurales y iv) Subsidio Integral de Acceso a Tierras, en esquemas por oferta y por demanda.

El régimen de UAF que se desprende del Capítulo XIII, artículo 38 de la Ley 160 de 1994, cuenta con una única metodología vigente que es la del Acuerdo 167 de 2021 expedido por la ANT, cuyo cálculo es por UFH. Dado que la definición de dicha UAF es gradual y progresiva y que a la fecha no se ha generado el nuevo cálculo para el municipio y hasta cuando se tenga disponible la nueva UAF, los procesos de



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

reconocimiento de derechos y asignación de derechos culminaran con arreglo a UAF disponible, bien sea calculando una UAF predial a solicitudes elevadas después de mayo de 2017 en los términos de la Resolución 2533 de 2018 expedida por la ANT o aplicando cálculos vigentes de UAF por zonas relativamente homogéneas, para solicitudes elevadas con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto Ley 902 de 2017, de conformidad con la condición de favorabilidad establecida en el artículo 27 del mencionado Decreto Ley.

Los cálculos de UAF por zonas relativamente homogéneas ZRH vigentes para Ventaquemada, son los establecidos en la Resolución 041 de 1996 expedida por el INCORA, artículo 26 (De la Regional Boyacá) que se muestran en la Tabla 24 UAF POR ZONA RELATIVAMENTE HOMOGENEA.

Tabla 24. UAF POR ZONA RELATIVAMENTE HOMOGENEA, VENTAQUEMADA					
Nombre ZRH	Condición técnica/biofísica/geográfica	Tipo de UAF	Mínimo ha	Máximo ha	Linderos definidos
9	No especificada	Única	5	7	No

8. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES RURALES PARA EL OSPR

A partir del ejercicio de cartografía social realizada en el municipio el día 26 de julio de 2023, la mayoría de los actores sociales refirieron que accedieron a las tierras, por herencias de sus antecesores, en consecuencia, se han subdividido los predios por el número de sucesores, es de anotar que, de acuerdo a lo manifestado por la comunidad, la conformación de las familias en este municipio era extensa, luego el núcleo familiar constaba de más de seis hijos.


En la actualidad se dedican a la agricultura a pequeña escala, ya que los suelos tienen vocación rural de comunidades campesinas, manifiestan haber nacido en el municipio, desempeñan actividades asociadas al trabajo en el campo, sus relaciones sociales, afectivas, familiares y laborales se realizan en dicho espacio geográfico. Debido al tamaño de los predios, las personas no identifican monocultivos extensivos como tampoco ganadería extensiva y se reconocen como pequeños productores.

Tabla 25. INTERESES DEL OSPR DE LOS ACTORES MUNICIPALES

Las personas participantes de la socialización y de la cartografía social se mostraron muy interesadas en la formulación del POSPR, en su mayoría tienen títulos con falsa propiedad y manifiestan que, en algunos sectores de varias veredas, ya se han realizado procesos de formalización, como es el caso de La Capellanía.

La mayoría de los presidentes de juntas de acción comunal, son hombres. La participación de las mujeres es significativa porque cuentan con una organización ASOMUJERES que tiene injerencia municipal y varias de las presentes, hacen parte de esta



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

organización. Las mujeres también cuentan con capacidad de convocatoria ya que una de las presentes en la Cartografía, es la directora de la emisora comunitaria Independencia Estéreo FM.

En el municipio no se identificó presencia de organizaciones étnicas, ni dan cuenta de presencia étnica no organizada, así como tampoco se está adelantando proceso de forma jurídica de territorialidad para grupos étnicos.

FUENTE: elaboración propia ANT, con base en información recabada en el ejercicio de cartografía social con enfoque veredal (2023).

Tabla 26. CONFLICTOS CON POSIBLE AFECTACIÓN PARA EL OSPR


Las personas están abiertas a la intervención de la ANT, no manifiestan ningún tipo de resistencia, por el contrario, están interesados en la formalización de sus predios, así como no identifican a ninguna persona independiente que pueda estar en contra del proyecto de POSPR en el municipio de Ventaquemada. Sin embargo, sugieren que puede haber conflictos de interés por parte de quienes explotan las minas de carbón en Montoya y Boquerón.

FUENTE: elaboración propia ANT, con base en información recabada en los ejercicios de cartografía social con enfoque veredal (2023).

Respecto de las fortalezas o capacidades técnicas de organizaciones y/o actores en el municipio para el desarrollo de la fase de implementación, se identificaron:

- Organizaciones productivas y gremiales a saber:
 - Asociación de productores y comercializadores de uchuva de Ventaquemada PROCOAVENT
 - Cooperativa boyacense integral de lácteos de Ventaquemada COBILAC
 - Cooperativa de productores de papa de Ventaquemada COOIPAVEN
 - Asociación de productores agropecuarios de San José del Galal ASOPSAG
 - Asociación de productores de papa y leche de Ventaquemada ASOPALEVENT
 - Cooperativa productora y comercializadora agrícola Puente de Boyacá SATPROICA
 - Lácteos YIRED
 - Tesoros Nativos
 - PROFRUIT S.A.S



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Cuentan con un organigrama que permite evidenciar cierto nivel de operación, lo cual facilita las gestiones de comunicación y divulgación. Buena parte de ellas ha contado con el apoyo institucional en términos de capacitación, con asesoría y acompañamiento de CORPOCHIVOR y UMATA, lo cual permite inferir niveles de pedagogía organizativa.

- Organizaciones de base social:
 - Asociación agropecuaria de San José de Gacal ASOAGROPSAJ.

Si bien se dedica a la comercialización de hortalizas y tubérculos, corresponde a una organización sin ánimo de lucro que cuenta con miembros en casi todas las veredas del municipio, lo cual resulta útil para gestionar espacios de divulgación.

- Asociación de Mujeres Rurales de Ventaquemada ASMUVENT.

Primera organización de mujeres en el municipio se constituyó por voluntad de quienes conforman la asociación en una entidad sin ánimo de lucro, tiene incidencia en todo el municipio. Impulsa actividades productivas para mujeres, acompañando los procesos de mujeres rurales con enfoque veredal.


Esta organización cuenta con el potencial de contribuir a procesos pedagógicos y especialmente de divulgación de información debido a que cuenta con capacidad de convocatoria, por cuanto su representante es a su vez representante de la emisora comunitaria Independencia Estéreo FM, de amplia audiencia en el municipio.

9. ANÁLISIS SOCIOFUNCIONAL

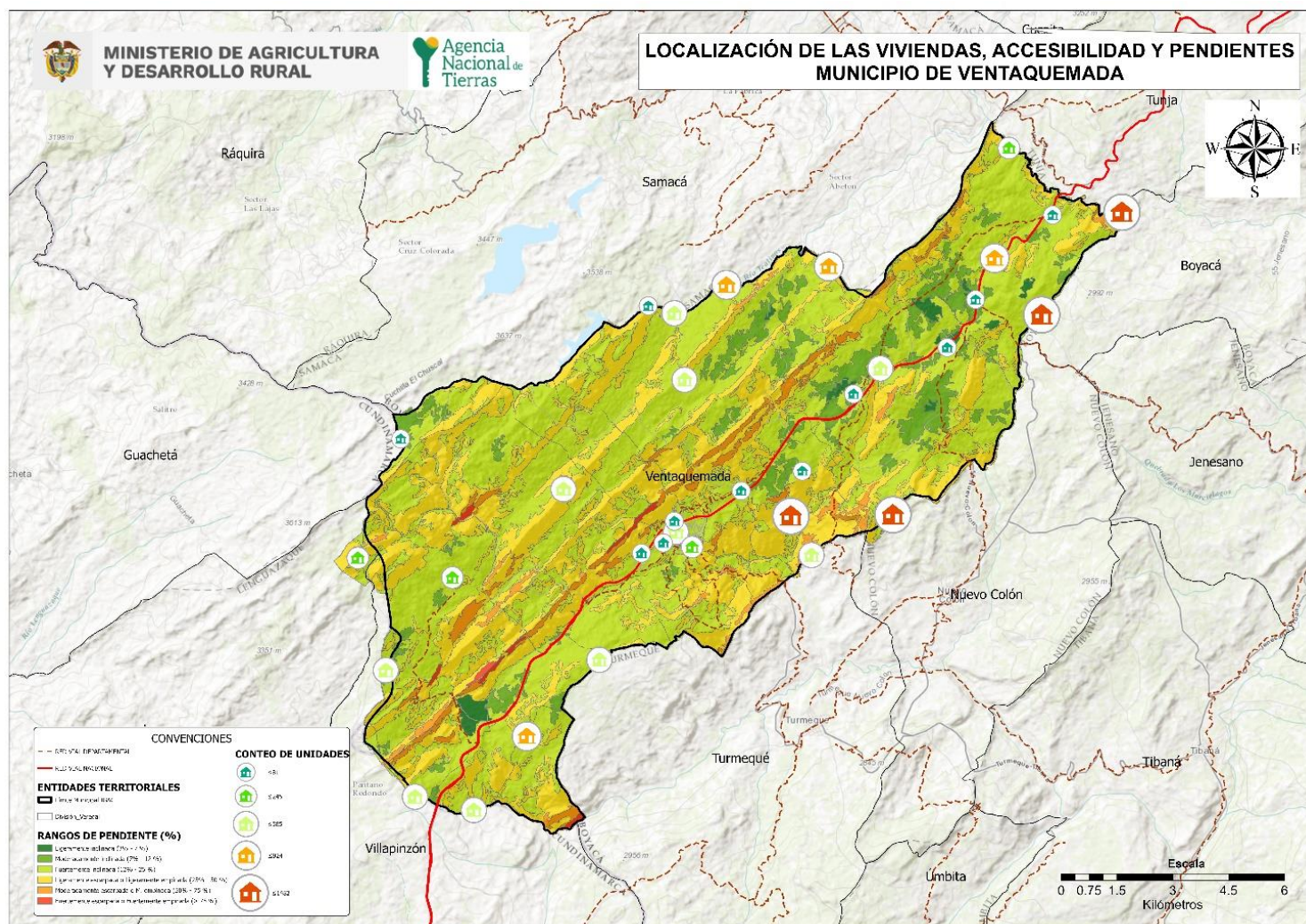
A fin de analizar socio-funcionalmente el municipio, se parte de las condiciones geomorfológicas y localización de la población, partiendo de la revisión de elementos tales como viviendas y concentración poblacional (DANE), topografía (NASA), ubicación vial (INVIAS).

En lo concerniente a vivienda, se encuentra que las unidades de vivienda se concentran al nororiente del municipio, tal como se observa a continuación:




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 20. Localización de las Viviendas, Accesibilidad y Pendientes en el municipio

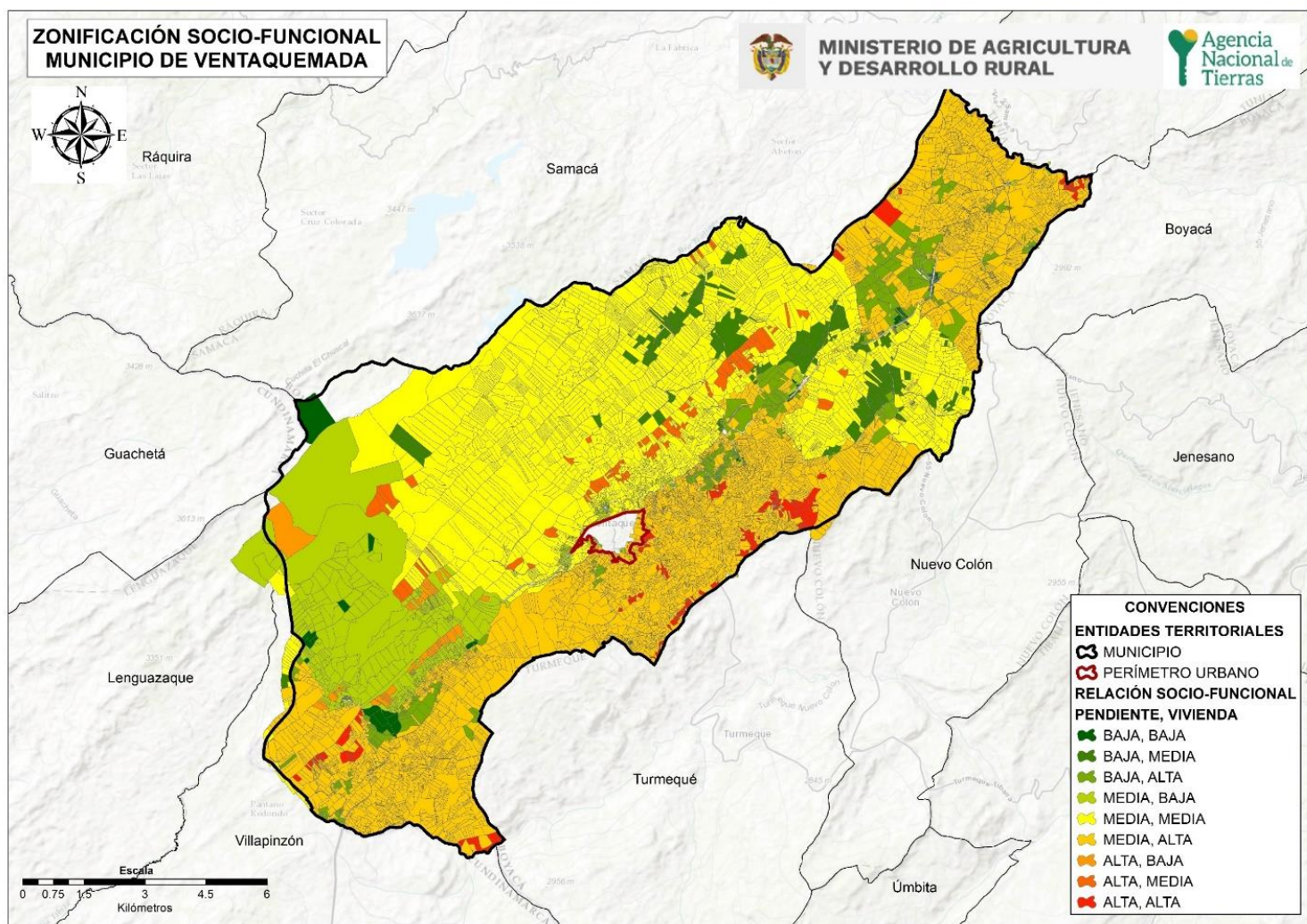


Fuente: Elaboración propia ANT, a partir de información, DEM - JAXA/METI ALOS PALSAR Hi-Res. 2011, descargado del portal Vertex Alaska Satélite Facility. Censo DANE – 2018, Sección Rural (Marco Geoestadístico Nacional)

Al integrar estos elementos sociodemográficos con elementos funcionales y considerando que las pendientes predominantes en el municipio corresponden a Fuertemente inclinadas (12% - 25 %), se puede determinar que la intervención preferentemente debe realizarse en la zona centro-norte, tal como se observa a continuación:

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 21. Zonificación Socio - Funcional



Fuente: Elaboración propia ANT (2023).

En lo concerniente a población, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el 2023, el municipio se encuentra habitado por 16.413 personas, de las cuales el 81,6 % de la población es rural, como se observa a continuación:


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


Tabla 27. POBLACIÓN CENSADA	NÚMERO
Total, población en el área urbana	3.015
Total población en el área rural	13.398
Total población en el municipio	16.413
Total mujeres	8.237
Total hombres	8.176
Total personas que se auto reconocen como indígenas	0
Total personas que se auto reconocen como afrocolombianos	9
Total Raizal	0
Total Palenquero	0
Total Gitano(a) o Rom	0

Fuente: Información tomada del DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), 2018, Colombia

Con respecto a la distribución poblacional por sexo, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el 2023, se encontró que el 50,19% de la población son mujeres, frente a un 49,81% que corresponde a los hombres, destacándose una mayor proporción de mujeres.

Tabla 28. DATOS DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO			
VEREDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CENTRO POBLADO	1222	1356	2578
BOJIRQUE	748	787	1535
BOJIRQUE VELMON	32	37	69
BOQUERON	411	398	809
CAPELLANIA	330	331	661
CHOQUIRA	146	134	280
COMPROMISO	112	130	242
EL CARMEN	205	218	423
EL CARPI	47	50	97
ESTANCIA GRANDE	51	56	107
ESTANCIA GRANDE AVENIDA CENTRAL	52	58	110
FRUTILLO	200	190	390
HATO	60	67	127
JURPA	135	136	271
LA MESA	22	26	48
MONTOYA	919	917	1836



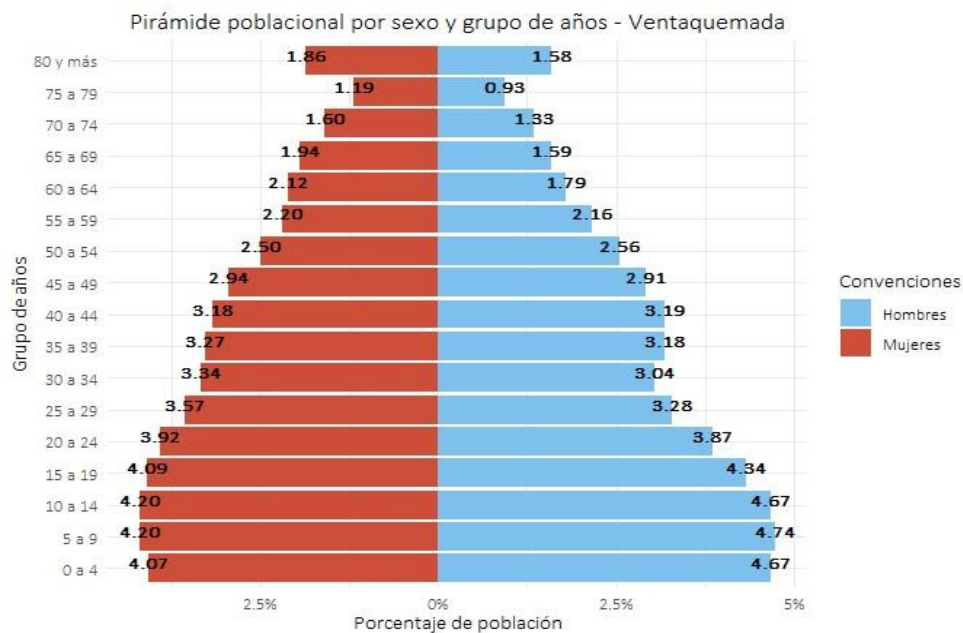
	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

NERITA	68	55	123
PARROQUIA VIEJA	287	277	561
PARROQUIA VIEJA AVENIDA CENTRAL	72	63	135
PUENTE BOYACA	1117	1218	2335
PUENTE PIEDRA	312	326	638
SIATA	298	311	612
SOTA	48	41	89
SUPATA	284	291	575
TIERRA NEGRA	98	97	195
Total	7276	7570	14846

Fuente: Información poblacional recolectada por Portal Territorial Sisben emitida por la Alcaldía de Ventaquemada (2023).


Ahora bien, las cifras varían entre ambas fuentes (Proyección DANE - Sisben), al respecto cabe señalar lo indicado en el documento de reporte del que se hace mención y que efectúa claridad frente a las cifras allí contenidas, toda vez que: "(...) esta dependencia No Certifica la totalidad de las personas residentes en el municipio, ya que la encuesta del Sisben, se realiza a quien voluntariamente lo solicita (...)".

figura 1. Pirámide poblacional por sexo y ciclo vital



Nota. Elaboración propia ANT, con base en la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), 2018.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Respecto a la accesibilidad al municipio, los principales medios de transporte son el automóvil y la moto. Las comunidades manifestaron durante la cartografía social que, en su mayoría, las vías de acceso rural están en mal estado, hay varias vías que han sido afectadas por derrumbes y deslizamientos, otras por hundimiento. Es de señalar que las personas identificaron vías que no se encontraban en los mapas que fueron impresos para la actividad de la cartografía. En la siguiente tabla se relacionan los casos que fueron resaltados como más urgentes por parte de los actores sociales a saber:

Tabla 29. TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO Y ESTADO CORREDORES VIALES			
INDICADOR	VEREDA	TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO TOTAL APROXIMADO DESDE LA CABECERA DE VENTAQUEMADA A LA VEREDA	ESTADO DE LA VÍA
1	Capellanía	Más de media hora	Las vías de acceso están en mal estado y se presentan zonas de hundimiento de vías
2	Puente de Piedra	Más de media hora	Derrumbes en las vías
3	Puente de Boyacá	Más de media hora	Las vías principales están en buen estado, pero las vías de acceso no, hay derrumbes en varios sectores y transitar es peligroso
4	Montoya	Media hora	Casi toda la parte norte es de derrumbes
5	Boquerón	Más de media hora	Zona de derrumbes
6	El Carmen	Más de media hora	Zona inundable
7	Supatá, Puente Piedra, Boquerón y El Carmen	Cerca de una hora	Las vías están en mal estado, no están identificadas en el mapa porque están destapadas y algunos son senderos peatonales

FUENTE: elaboración propia ANT, con base en información recabada en los ejercicios de cartografía social con enfoque veredal (2023).

10. CONDICIONES DE SEGURIDAD²⁶

Atendiendo el informe de caracterización de asuntos de seguridad con corte al mes de julio de 2023, en el municipio de Ventaquemada, se observa un escenario de baja conflictividad, no se establece la presencia de grupos armados.

En la siguiente tabla se recogen las condiciones de seguridad analizadas para Ventaquemada, respecto a las variables asociadas a la seguridad territorial.

²⁶ Para ampliar información de condiciones de seguridad ver anexo Informe actualización asuntos de Seguridad y contexto julio 2023











	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 30. INDICADORES DE SEGURIDAD VENTAQUEMADA																																												
ESTADO ASUNTOS DE SEGURIDAD		VENTAQUEMADA (BOYACA)																																										
SEGURIDAD TERRITORIAL²⁷	Nivel de riesgo DIPOL POLICÍA (Versión 20-21-22) (RESERVADO)	Mapa Versión 20		Mapa Versión 21			Mapa Versión 22																																					
		BAJO		SIN AFECTACIÓN			SIN AFECTACIÓN																																					
	Comportamiento Nivel de Riesgo	El comportamiento del escenario de conflictividad se caracteriza por una baja afectación en delitos de alto impacto, no se establece la presencia de grupos armados, las actividades de mayor ocurrencia se referencian sobre actos delincuenciales, el impacto por el flujo de personas en virtud de turismo y de especial atención las acciones de afectación por extracción ilícita de minerales y actividades sobre la zona del páramo Rabanal.																																										
HOMICIDIO²⁸	Cantidad de Homicidios y Tasa Nacional	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="11">HISTÓRICO CANTIDAD DE HOMICIDIOS</th> </tr> <tr> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>MINIGRAFICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										HISTÓRICO CANTIDAD DE HOMICIDIOS											2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO	3	1	0	1	0	0	3	0	1	2	
	HISTÓRICO CANTIDAD DE HOMICIDIOS																																											
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO																																		
3	1	0	1	0	0	3	0	1	2																																			
	Comportamiento de la afectación por casos de Homicidio	Se observa una baja afectación e impacto de este delito y con una tendencia relacionada a su disminución, los niveles de ocurrencia se posicionan muy por debajo de la tasa nacional es posible identificar que se presenta un leve impacto de este delito en el conjunto de las variables de orden público.																																										
EXTORSIÓN²⁹	Cantidad de casos de Extorsión y Tasa Nacional	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="11">HISTÓRICO CANTIDAD CASOS DE EXTORSIÓN</th> </tr> <tr> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>MINIGRAFICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										HISTÓRICO CANTIDAD CASOS DE EXTORSIÓN											2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	
	HISTÓRICO CANTIDAD CASOS DE EXTORSIÓN																																											
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO																																		
0	0	0	0	0	1	0	0	1	0																																			
	Comportamiento de la afectación por casos de Extorsión	Se observa que los niveles de ocurrencia en el municipio solo han variado durante 2018 y 2021 se identifica una tendencia de baja afectación, la caracterización general en materia de impacto es muy inferior a los niveles de la tasa nacional.																																										

²⁷ Colombia, Agencia Nacional de Tierras 2023. "Comportamiento del nivel de riesgo seguridad municipal CI2RT, información del Mapa de Riesgo y niveles de atención en seguridad municipal CI2RT del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Inteligencia Policial - DIPOL, 2017-2023" (INFORMACIÓN RESERVADA)

²⁸ Equipo ANT. Colombia. Agencia Nacional de Tierras. 2023. "Comportamiento histórico homicidio, 2013-2022 en el municipio de VENTAQUEMADA, BOYACÁ" con información de La Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Dijin. Policía Nacional de Colombia.

²⁹ Equipo ANT. Colombia. Agencia Nacional de Tierras. 2023. "Comportamiento histórico Extorsión, 2013-2022 en el municipio de VENTAQUEMADA, BOYACÁ" con información de La Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Dijin. Policía Nacional de Colombia.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

TERRORISMO³⁰	Cantidad actos de Terrorismo	HISTÓRICO CANTIDAD DE ACTOS DE TERRORISMO (ART. 343 CPP)										
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	_____
	Comportamiento de la afectación por Terrorismo	Se evidencia que en este municipio no se reportan actividades de alto impacto en estos asuntos para el periodo analizado.										
SECUESTRO³¹	Cantidad de casos de Secuestro y Tasa Nacional	HISTÓRICO CANTIDAD DE CASOS DE SECUESTRO										
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	_____
	Comportamiento de la afectación por Secuestro	Se evidencia que en este municipio no se reportan actividades de alto impacto en estos asuntos para el periodo analizado.										
ASUNTOS DE PRESENCIA DE MAP/MUSE Y AVANCE DEL DESMINADO³²	Categoría AICMA Descontamina Colombia	SIN REPORTE DE AFECTACIÓN POR MAP/MUSE [SIN MINAS]										
	Avance de la intervención del desminado Humanitario	No se ha desarrollado intervención mediante Desminado Humanitario, no se reporta afectación por la presencia de MAP/MUSE, no se advierte reporte en la base de datos IMSMA de la Autoridad Nacional AICMA.										
PRESENCIA CULTIVOS DE USO ILÍCITO³³	Incidencia cultivos de uso ilícito	Sin reporte de afectación por presencia de cultivos de coca en los últimos 5 años.										
	Área de la afectación (hectáreas)	ÁREA AFECTACIÓN (Ha) (COCA)										
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	MINIGRAFICO
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	_____	


³⁰ Equipo ANT. Colombia. Agencia Nacional de Tierras. 2023. "Comportamiento histórico Terrorismo, 2013-2022 en el municipio de VENTAQUEMADA, BOYACÁ" con información de La Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Dijin. Policía Nacional de Colombia.

³¹ Equipo ANT. Colombia. Agencia Nacional de Tierras. 2023. "Comportamiento histórico Secuestro, 2013-2022 en el municipio de VENTAQUEMADA, BOYACÁ" con información de La Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Dijin. Policía Nacional de Colombia.

³² Equipo ANT. Colombia. Agencia Nacional de Tierras. 2023. Con información de Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz-OACP, Grupo Acción Integral Contra Minas Antipersonal, Eventos y zonas de desminado Webserver y Base de datos de eventos Enero 2023. <http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas>

³³ Equipo ANT. Colombia. Observatorio de Drogas de Colombia - ODC., "Reporte del Sistema de Información de Drogas de Colombia. Oferta - Cultivos ilícitos. SIMCI/UNODC. COCA." (Colombia: Ministerio de Justicia y del Derecho. Observatorio de Drogas de Colombia., 2022), <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio>



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

AFECCIÓN EXPLORACIÓN ILÍCITA DE MINERALES³⁴	Evidencias de explotación ilícita de Yacimientos Mineros. (hectáreas afectadas)	Reporte de afectación por explotación ilícita de minerales.		
		EVIDENCIA DE AFECCIÓN POR MINERAL EXTRAÍDO		
		ORO	CARBÓN	MATERIAL DE CONTRUCCIÓN
		NO REPORTA	NO REPORTA	SI REPORTA
Las afectaciones se relacionan con explotación y comercialización de material de construcción en mayor proporción, pero se advierte “la extracción de carbón al interior y en proximidades del páramo Rabanal”.				
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS³⁵	Alertas Tempranas Emitidas Vigentes	No se reporta la emisión de documentos de alerta de inminencia o estructurales en el periodo analizado.		
FUENTE: elaboración propia Agencia Nacional de Tierras. (2023).				

- **ASUNTOS DE DESMINADO**

Ventaquemada se encuentra caracterizado por la Autoridad Nacional en Acción Integral Contra Minas – AICMA, como un municipio sin reporte de afectación de Minas Antipersonal y Municiones Utilizadas Sin Explosionar.


A la fecha en la base de datos histórica IMSMA de eventos por MAP/MUSE desde el año de 1996 no se presenta reporte de eventos (Incidentes/accidentes por Mina Antipersona).

Es importante señalar que, en la jornada de socialización de la formulación del Plan de Ordenamiento Social de Propiedad Rural y elaboración de la cartografía, que se llevó a cabo con los actores sociales que representan a las comunidades, se manifestó la preocupación por la extracción de minerales en la zona del páramo Rabanal, siendo referenciado en el informe de caracterización que realizó la SPO.

³⁴ Equipo ANT. Colombia. Agencia Nacional de Tierras. 2023 comportamiento de la Presencia de extracción ilícita de minerales en el Municipio de Ventaquemada, Boyacá. Brigada Contra la Minería Ilegal BRCMI. Ejército Nacional de Colombia.

³⁵ Colombia. Defensoría del Pueblo. 2023). Sistema de Alertas Tempranas SAT. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

sospecha de MAP/MUSE. [SIN MINAS]; frente a la presencia de cultivos de uso ilícito, reportaron algunas plantaciones de marihuana en la vereda Puente de Boyacá y venta de estupefacientes en El Carmen, finalmente respecto de los sistemas de alertas tempranas, indicaron que hay una alarma comunitaria en la vereda Capellanía, para alertar sobre robos por delincuencia común.

11. CARACTERIZACIÓN PREDIAL PRELIMINAR

El presente POSPR tiene como objetivo evaluar la viabilidad de la intervención por oferta y aportar los elementos suficientes para desarrollar un ejercicio de planificación de la etapa de implementación. En esa línea, la presente sección realiza una descripción preliminar de las características de los predios ubicados en la zona rural del municipio. El propósito de este ejercicio es dimensionar y orientar la operación de la ANT en campo, partiendo de establecer un número aproximado preliminar de predios del municipio que serán objeto del Barrido Predial Masivo o BPM y posteriormente de Ordenamiento, atendiendo a la competencia específica de la Agencia para esta zona en particular. Esta sección parte de dos (2) insumos aportados por la SPO, 1. la base alfanumérica de API y 2. la base geográfica del API. A partir de estos, se identificó el universo predial de análisis, bajo las siguientes consideraciones:

- La base alfanumérica contiene 17.721 registros donde 12.446 tienen replica en la base geográfica.
- Existen en la base geográfica 780 predios pertenecientes a la cabecera urbana, de acuerdo con el atributo clasificación_suelo_pot.
- La base alfanumérica contiene datos urbanos, de mejoras y ph.

De acuerdo con lo anterior se encuentra que hay predios con marca de atributo urbano, identificables con el atributo alfanumérico clasificación_suelo_igac en el cual existen 9 categorías de clasificación predial, de las cuales es necesario descontar las de carácter urbano, a fin de evitar duplicidad en la información, y para el atributo clasificación_suelo_pot: indeterminado, rural, y vacías. De esto derivan 2 universos en lo alfanumérico (16.716 predios) y en lo geográfico 11.677 polígonos, donde 11 están repetidos para un total de 11.666 polígonos únicos, de estos últimos es pertinente aclarar que la relación es 1:1.

En la base de datos alfanumérica se tienen 5.039 registros que no tienen coincidencia espacial 1:1, de estos 172 son interrelacionados, 644 no tienen folio, 7 sólo están en catastro y 4216 tienen folio, pero no se pudieron espacializar. En este punto es importante indicar que la capa espacial predial ajustada a polígono municipal corresponde a 11.695 predios rurales. No obstante, la base IGAC solo asocia a Ventaquemada 11.661 predios rurales y 34³⁷ a otros municipios. Aunado a esto, es necesario indicar que en las bases alfanumérica y geográfica del API hay 8 predios con código de los municipios de Tunja, Samacá y Turmequé. En este sentido, hay 26 predios con conflictos limítrofes no contenidos en el API y de los cuales no se puede dar cuenta en el análisis predial, teniendo así un universo de análisis geográfico de 11.666 y alfanumérico de 16.716 registros.

³⁷ La descripción municipal de estos predios se encuentra en la sección 1 y 4.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 31. UNIVERSO PREDIAL			
FUENTE	DESCRIPCIÓN	TOTAL PREDIOS	ÁREA (HA)
IGAC	R1 y R2 con capa predial	11.666	15.703 ha + 1611,40 m ² ³⁸
IGAC	Cédula catastral de la capa predial sin R1 y R2 (remanente)	0	0
IGAC	Cédula catastral de R1 y R2 sin capa predial (remanente)	823	140 ha + 6340m ² ³⁹
SNR	FMI sin espacializar	4216	0 ⁴⁰
IGAC	Predio fuera del límite municipal	57	112 ha + 4124,45m ²
IGAC	Predio en capa predial de otro municipio dentro del límite municipal	8	70 ha + 1992,93m ²
IGAC	Por determinar condición rural (predios rurales dentro de perímetro urbano y/o expansión urbana)	165	53 ha + 6907,28m ²
IGAC	Por determinar condición urbana (predios cabecera municipal fuera del perímetro urbano)	64	0 ha + 6862,31m ² ⁴¹
NÚMERO ESTIMADO DE PREDIOS RURALES DEL MUNICIPIO		16.705	15703 ha + 1611,4m²⁴²
NÚMERO ESTIMADO DE PREDIOS RURALES EN ZONA DE RESTRICCIÓN Y NO OBJETO DE OSPR		1380	3182 ha + 0164,02m²
NÚMERO ESTIMADO DE PREDIOS RURALES EN ZONA DE RESTRICCIÓN CON POSIBILIDAD DE OSPR		2414	3883 ha + 5473,01m²⁴³
NUMERO ESTIMADO DE PREDIOS RURALES EN AREA UTIL DEL MUNICIPIO		10.037	5509 ha + 8062,39m²⁴⁴

³⁸ 5039 registros sin dato de area_terreno_geografica.

³⁹ Este dato se calcula a partir del atribuo area_terreno_r1, dado que al no tener capa predial el atributo area_terreno_geografica está vacío.

⁴⁰ No tiene área dado que el atributo area_terreno_geografica está vacío.


⁴¹ De acuerdo con el atributo tipo_predio_fmi estos predios tienen folio de categoría "urbano" pero en sus atributos clasificacion_suelo_igac y clasificacion_suelo_pot son rurales.

⁴² 5039 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁴³ 231 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁴⁴ 4148 registros sin dato de area_terreno_geografica.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Fuente: elaboración propia ANT, a partir del API (2023).

En la tabla anterior, se muestra el universo inicial de predios clasificados como rurales, sobre los cuales la ANT puede o no tener intervención en el marco de sus actividades misionales. Para ello se procedió a analizar tanto los predios que se pueden espacializar, es decir, que cuentan con polígono predial y es posible su representación geográfica, como aquellos no espacializables o que no cuentan con polígono y, en consecuencia, no es posible su representación geográfica.

En el mismo orden de ideas, la Agencia definió tres categorías para clasificar los predios rurales, una vez estos hayan sido asociados a un criterio específico. A continuación, se enuncian las categorías formuladas:

- **Categorización Preliminar de Predios Privados:** comprende todos aquellos predios que cuenten con antecedente registral que permitan inferir la existencia de un título traslativo de dominio a favor de un particular, sin que exista aparente duda de su condición.
- **Categorización Preliminar de Predios Públicos:** constituye todos aquellos predios que carezcan de antecedentes registrales, o que, contando con antecedentes registrales, la información contenida en el FMI es insuficiente para predicar el derecho de propiedad.
- **Categorización Preliminar de Predios por Determinar:** relaciona todos aquellos predios que cuentan con ciertas particularidades que impiden asociarlos a una u otra categoría indicada anteriormente.

A partir del universo predial alfanumérico, se identificó la naturaleza jurídica de los predios, encontrando lo siguiente:

Tabla 32. CATEGORIZACIÓN PRELIMINAR DE PREDIOS SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA								
PÚBLICOS	ÁREA (HA)	PRIVADOS	ÁREA (HA)	POR DETERMINAR	ÁREA (HA)	TERRITORIOS COLECTIVOS ÉTNICOS	TOTAL	ÁREA (HA)
6108	4463 ha + 3680,97m ² ⁴⁵	8259	9514 ha + 8111,11m ² ⁴⁶	2338	1724 ha + 9819,3m ² ⁴⁷	0	16.705	15703 ha + 1611,4m ² ⁴⁸
Fuente: elaboración propia ANT, a partir de la API (2023).								

A partir del universo predial alfanumérico, se identificó la condición jurídica de los predios, encontrando lo siguiente:

⁴⁵ 1694 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁴⁶ 2079 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁴⁷ 1266 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁴⁸ 5039 registros sin dato de area_terreno_geografica.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 33. CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS PREDIOS								
OCUPACIÓN	ÁREA (HA)	POSESIÓN	ÁREA (HA)	PROPIEDAD	ÁREA (HA)	POR DETERMINAR	ÁREA (HA)	TOTAL
1911	1631 ha + 7798,79m ² ⁴⁹	3101	3414 ha + 9078,55m ² ⁵⁰	6731	8931 ha + 4914,74m ² ⁵¹	4962	15703 ha + 1611,4m ² ⁵²	16.705
Fuente: elaboración propia ANT, a partir de la Matriz de Análisis Predial Integral (2023).								

A partir del universo predial alfanumérico, se hizo una aproximación a los posibles procesos misionales a desarrollar respecto de los predios, en el marco de la gestión por oferta de la ANT⁵³:

Tabla 34. POSIBLES PROCESOS MISIONALES ³⁶		
MISIONAL	N.º DE PREDIOS	ÁREA (HA)
ACCESO A TIERRAS	5350	4077 ha 4206.48 m ²
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	236	179 ha 8548.75 m ²
FORMALIZACIÓN	3074	3411 ha 0960.87 m ²
GESTIÓN CATASTRAL	4254	6309 ha 8075.98 m ²
POR DETERMINAR	3791	1724 ha 9819.3 m ²
TOTAL	16.705	15703 ha 1611.4 m²
FUENTE: elaboración propia ANT, con información de la API (2023).		

En materia de gestión catastral hay registros asociados a procesos catastrales con efectos registrales, de los cuales se tiene el dato de área para 4254 predios y corresponden a un área de 6309 ha 8075,98m².

De manera gráfica por medio de un mapa de calor se permite visualizar los patrones de distribución o agrupación de los predios objeto de OSPR con un contexto espacial. Permitiendo identificar las áreas con mayor concentración o intensidad de la variable de interés, en este caso se representan con colores más intensos o cálidos, como el rojo o el rosa, las áreas con menor concentración se representan con colores más suaves o fríos, como el azul, y para las áreas con un valor significativo bajo se identifican con el color blanco.


⁴⁹ 236 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁵⁰ 574 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁵¹ 339 registros sin dato de area_terreno_geografica.

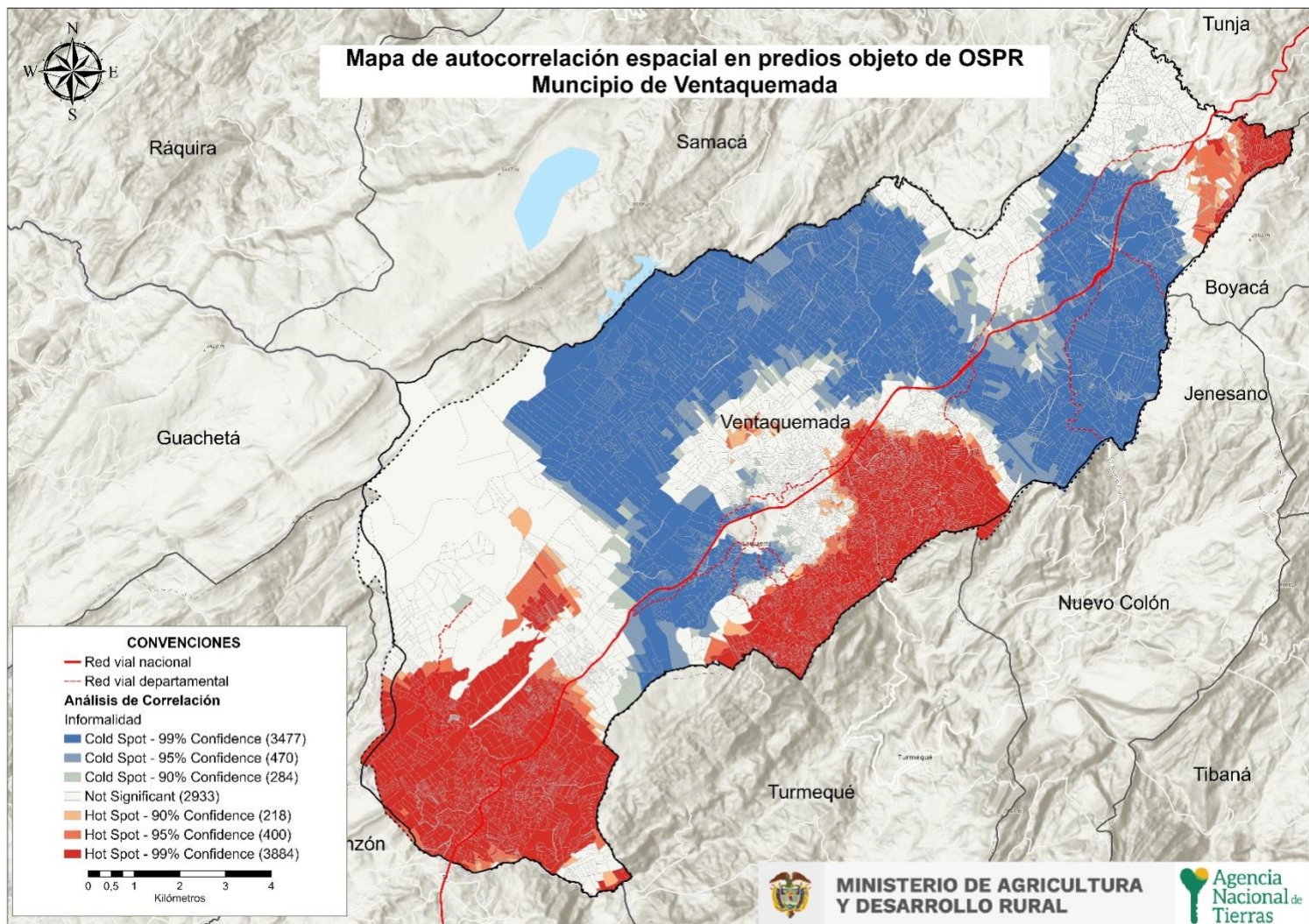
⁵² 5039 registros sin dato de area_terreno_geografica.

⁵³ A partir de atributo objeto_ospr.


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Es importante señalar que la autocorrelación espacial es una medida que analiza la dependencia espacial de los predios objeto de ordenamiento. Se refiere a la tendencia de los predios similares (formales o informales) a agruparse o dispersarse en el espacio. Esta técnica estadística proporciona una medida de la similitud espacial entre la formalidad-informalidad de los predios en diferentes ubicaciones. Si los predios informales tienden a agruparse en el espacio, se dice que hay autocorrelación espacial positiva, mientras que, si tienden a dispersarse, se dice que hay autocorrelación espacial negativa.

Mapa 23. Autocorrelación espacial en predios objeto de OSPR



FUENTE: elaboración propia ANT, a partir del resultado del API, 2023.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Con la información suministrada en el API y el universo alfanumérico y espacial de referencia, el análisis de correlación espacial indica que la mayor concentración de la informalidad está respecto a 4502 predios ubicados en diferentes zonas del municipio, siendo en estos en los que se debe enfocar la actuación misional a partir del análisis predial.

12. ANÁLISIS MISIONAL

Con respecto al análisis misional, contamos con la información provista por parte de cada una de las Subdirecciones de la ANT que de acuerdo con el Decreto 2363 de 2015 llevan el procedimiento único en los diferentes municipios del país.

Al respecto, es importante precisar que, frente a los intereses por temáticas, formalización, titulación de baldíos, étnicos, compra de las distintas direcciones de la ANT, no se reportó algún interés misional específico en el municipio de Ventaquemada, es así como:

La Subdirección de Seguridad Jurídica mediante oficio con radicado No. 20233100108673 de fecha 17 de abril de 2023 remite cuadro resumen y dos bases de consulta: a. Sistema de Información Geográfica SIG y b. Sistema de Información de Tierras, en los cuales reposa el histórico de solicitudes de formalización del municipio en curso y finalizado, que será objeto de análisis más adelante, no obstante, no se observa información frente a casos priorizados para intervención en este municipio.


Así mismo, de la información reportada por la Subdirección de Asuntos Étnicos, Base de datos alfanumérica de la DAE de la ANT, con fecha 28 de marzo de 2023 denominada “BASE DE DATOS ETNICOS DAE_28_03_2023_Abog.” y GBD denominada “CAPA ETNICA 26 JUNIO 2023”, no se relaciona información sobre solicitudes y/o Actos administrativos de resguardos indígenas y consejos comunitarios, ni información frente a casos priorizados en intervención en este municipio.

De la verificación de la información suministrada por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, esto es la base en Excel denominada 20230613POSPR (1finalizados), remitida mediante correo institucional 14 de junio de 2023 y la base en Excel denominada casos priorizados SPAyGI2023, no se observa información sobre casos priorizados en intervención en el municipio.

Ahora bien, respecto de la información de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, no obra información toda vez que este municipio no ha sido priorizado para su intervención, salvo para la correspondiente formulación del POSPR.

De otra parte, de la información reportada de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, oficio con radicado No. 20234200120223 de fecha 25 de abril de 2023, se comparte el link https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:x/g/personal/gustavo_rojas_ant_gov_co/EYzieJBQ0DNFoIS792f9HZMBY9Mzej5bH7jtOeq9-rxEYQ?CID=f507d343-



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

[33bb-5c0a-3405-29ac25a87f3d](#), por el cual se accede a la base en línea denominada BASE 189757_V.1.4 EN LINEA, que contiene Tabla Resumen para el municipio de Ventaquemada, no observa información sobre casos priorizados en intervención.

Por último, es importante señalar que, revisada la base de datos suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, de la relación de predios fiscales patrimoniales ingresados al Fondo de Tierras, no relaciona alguno ubicado en el municipio.


De otra parte, es pertinente indicar que, de la información recibida por cada una de las dependencias misionales de la entidad, respecto de los procesos que están en curso y/o finalizados en el municipio objeto de la formulación, no se reportó información frente a algunas rutas de atención luego es dable realizar las siguientes precisiones al respecto:

La Subdirección de Seguridad Jurídica mediante oficio con radicado No. 20233100108673 de fecha 17 de abril de 2023, no reportó información para las rutas de clarificación de la propiedad, extinción de derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, deslinde de tierras de la nación, para el municipio de Ventaquemada.

Ahora bien, frente a los procesos de formalización, de la propiedad rural, reportó 2599 procesos, que corresponde a la sumatoria de los procesos finalizados y procesos en curso que se encuentran relacionados en los Sistemas de Información Geográfica -SIG y en el Sistema de Información de Tierras- SIT localizados para el municipio de Ventaquemada. Es importante indicar que la cifra de 2587 procesos en curso, hace referencia a la sumatoria de los procesos de formalización que cursan en la entidad que se encuentran relacionados en los Sistemas de Información Geográfica -SIG y en el Sistema de Información de Tierras- SIT localizados para el municipio de Ventaquemada, los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera: (235) en SIT y (2532) reportados en SIG.

Por otra parte, la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, aporta la base en Excel denominada 20230613POSPR (1finalizados), remitida mediante correo institucional 14 de junio de 2023, en la cual no se observa información sobre procesos en curso y finalizados para las rutas de Extinción del Derecho de Dominio, Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, Deslinde de Tierras de la Nación para el municipio. Reporta 471 procesos de clarificación por la ruta de atención de clarificación de la propiedad, diligenciando en la tabla siguiente que se encuentran en curso, sin que esta subdirección reportara en el cuadro resumen procesos



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

finalizados para el municipio, discriminados de la siguiente manera: 464 en etapa preliminar, 1 en apertura trámite administrativo y 6 en trámite culminado.


De la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, no se recibe información sobre los procesos en curso y/o finalizados de las rutas de: Asignación de Subsidio Integral de Tierras, Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales, Adjudicación de Baldíos a Persona Natural, por cuanto este municipio no ha sido priorizado para su intervención, salvo para la correspondiente formulación del POSPR.

Respecto a la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, mediante oficio con radicado No. 20234200120223 de fecha 25 de abril de 2023, se comparte el link https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:x/g/person/gustavo_rojas_ant_gov_co/EYzieJBQ0DNFoIS792f9HZMBY9Mzej5bH7jtOeq9-rxEYQ?CID=f507d343-33bb-5c0a-3405-29ac25a87f3d, por el cual se accede a la base en línea denominada BASE 189757_V.1.4 EN LINEA, que contiene Tabla Resumen para el municipio de Ventaquemada, para un total de 14 procesos que se discriminan en la tabla siguiente, correspondientes a la ruta de Titulación de Baldíos, sin que se reporte para este municipio, información sobre procesos en curso y/o finalizados para las rutas de Acceso a Tierras, Adjudicación de Subsidio Integral de Tierras, Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales, Adjudicación de Bienes en Programas Especiales de Dotación de Tierras.

De igual manera la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, comunica mediante oficio con radicado No. 20234300079573 de fecha 3 de marzo de 2023 y adjunta base de datos en Excel denominada SATN- Respuesta a Subdirección de Planeación Operativa, información sobre los procesos en curso y finalizados, pero para el municipio, no se observa relación de procesos en las rutas Administración de Bienes Fiscales Patrimoniales de la ANT, Administración de las Tierras Baldías de la Nación, Condición Resolutoria, Caducidad Administrativa y Constitución de Reglamentos de Sabanas y Playones Comunales. Ahora bien, para la ruta de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público, reporta 6 procesos en el municipio, pero 4 están con auto de archivo y 2 con resolución de negación.

Respecto a las rutas de Celebración de contratos de aprovechamiento de baldíos, la SATN allega base de datos en Excel denominada Informe SPO 270323 DerUso (1), donde no se observa procesos en el municipio y finalmente frente a la ruta denominada Delimitación y Constitución de Zonas de Reserva Campesina se recibe informe en Word de fecha 26 de mayo de 2023 y oficio con radicado No. 20234300140123 de fecha 11 de mayo de 2023, en los cuales no se reportan para el municipio zonas de reserva constituidas o en constitución.

Por último, se recibió de la Subdirección de Asuntos Étnicos, la Base de datos alfanumérica de la DAE de la ANT, con fecha 28 de marzo de 2023 denominada “BASE DE DATOS ETNICOS DAE_28_03_2023_Abog.” y GBD denominada “CAPA ETNICA 26 JUNIO 2023”, no


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

observándose para el municipio ningún proceso en curso y/o finalizado para las rutas de Clarificación y Deslinde de las Tierras de las Comunidades Étnicas, Demarcación de Territorios Ocupados o Poseídos Ancestralmente y/o Tradicionalmente Por Pueblos Indígenas, Adquisición y Expropiación de Predios en Favor de Comunidades Étnicas, Constitución de Resguardos Indígenas, Ampliación de Resguardos Indígenas, Saneamiento de Resguardos Indígenas, Reestructuración de Resguardos Indígenas y Legalización de Tierras a comunidades Negras.

La tabla que se presenta a continuación incluye las rutas misionales que fueron reportadas y que son actualmente atendidas por las Subdirecciones de la ANT en el municipio a saber:

Tabla 35. PROCESOS EN CURSO					
DIRECCIÓN A CARGO	SUBDIRECCIÓN A CARGO	RUTA DE ATENCIÓN	ESTADO DEL PROCESO		TOTAL DE PROCESOS
			PROCESOS FINALIZADOS	PROCESOS EN CURSO	
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Subdirección de Seguridad Jurídica	Formalización de la Propiedad Rural	12	2587	2599
	Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica (En atención por los modelos de Demanda y Descongestión)	Clarificación de la Propiedad	0	471	471
Dirección de Acceso a Tierras	Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión (En atención por los modelos de Demanda y Descongestión)	Titulación de Baldíos	4	10	14
	Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público	0	6	6
TOTAL			16	3.074	3.090



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Fuente: Oficio emitido por la SSJ de fecha 17 de abril de 2023 radicado No. 20233100108673, base en Excel, aportada por la SPAGJ denominada 20230613POSPR (1finalizados), remitida mediante correo institucional 14 de junio de 2023, oficio emitido por la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión con radicado No. 20234200120223 de fecha 25 de abril de 2023⁵⁴

Cabe precisar que, respecto de las Zonas de Reserva Campesina, se verificó la información que reporta la SATN, mediante oficio de fecha 23 de mayo de 2023, no reporta información relacionada, en el marco de la iniciativa de acompañamiento en zonas de reserva campesina en constitución y constituidas. De igual manera la Secretaría de Planeación del municipio, emitió certificación de fecha 9 de junio de 2023, en la cual señala que: *“En el EOT del municipio de Ventaquemada NO contempla zonas de reserva campesina.”*

Es importante mencionar que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, remitió mediante oficio con radicado No. 20232200126643 de fecha 28 de abril de 2023, archivo en Excel en el cual reporta las diferentes solicitudes recibidas por Whatsapp con fecha de corte de 27 de Abril de 2023, de acuerdo con las diferentes modalidades de acceso a tierras, recibiendo veintiún (21) solicitudes para el municipio referentes proceso de formalización, tres (3) para procesos de adjudicación la subdirección en el oficio antes indicado aclara que: *“(…) la información reportada en la base de Excel para este proceso corresponde a información de formularios migrados al sistema integral de tierras y los restantes se encuentran en proceso de validación de fuentes externas (…)”*. Finalmente, para el proceso de oferta, la subdirección reporto una solicitud recibida por whatsapp.

13. CARACTERIZACIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES Y TERRITORIOS ÉTNICOS


En el marco del ordenamiento social de la propiedad rural, el Decreto 902 de 2017 en su artículo 42 dispuso lo siguiente: *“Salvaguarda sobre el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural sobre territorios étnicos. El ordenamiento social de la propiedad rural respetará y garantizará en los territorios étnicos la autonomía y autodeterminación de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de acuerdo con sus planes de vida o instrumentos equivalentes, planes de ordenamiento ambiental propio, planes de etnodesarrollo”*.

En respuesta emitida por el Ministerio del Interior⁵⁵, mediante la cual allega las siguientes bases de datos: Copia 1. ASOCIACIONES AUTORIDADES TRADICIONALES RESTO DEL PAIS, Copia de 2. ASOCIACIONES DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, Copia de la LISTA DE LA POBLACIÓN ROM, copia de RESGUARDOS Y COMUNIDADES al 03072023, no relaciona información respecto de la presencia de las comunidades étnicas registradas en esa instancia para el municipio, información que es coincidente con la emitida por la Alcaldía

⁵⁴ https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/gustavo_rojas_ant_gov_co/EYzieJBQODNFoIS792f9HZMBy9Mzej5bH7jtOeq9-rxEYQ?CID=f507d343-33bb-5c0a-3405-29ac25a87f3d, BASE 189757_V.1.4 EN LINEA, oficio emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con radicado No. 20234300079573 de fecha fechas 3 de marzo de 2023.

⁵⁵ Oficio con radicado No. 2023-2-002102-029207 Id: 160224 de fecha 2023-07-06 16:29:13, suscrito por Elkin Daniel Vallejo Rodríguez, Coordinador del Grupo de investigación, registro, Apoyo al cumplimiento de sentencias.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Municipal⁵⁶, que indica que no se observa presencia de comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en este municipio, así mismo, se verificó la información de la Base de datos alfanumérica de la DAE de la ANT, con fecha 28 de marzo de 2023 denominada “BASE DE DATOS ETNICOS DAE_28_03_2023_Abog.” y GBD denominada “CAPA ETNICA 26 JUNIO 2023” observándose que:

Frente a la existencia de algún resguardo indígena constituido, esta base de datos no reporta información para el municipio, igual sucede al hacer la verificación de la información sobre tierras colectivas de comunidades negras tituladas, toda vez que no han sido emitidas resoluciones de constitución de consejos comunitarios.

Cabe resaltar que, respecto a procesos de restitución de derechos territoriales étnicos (DECRETOS LEY 4633 y/o 4635 DE 2011), tampoco se observan, actos administrativos de protección bajo el Decreto 2333 de 2014, por cuanto en la matriz gestión étnica de fecha 15 de noviembre de 2022, suministrada por la URT no reporta información para este municipio.


Ahora bien, en el marco de la formulación de los POSPR, se entienden por solicitudes étnicas las peticiones para el reconocimiento formal de derechos territoriales colectivos como titulación, constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración y/o protección de territorios ancestrales, radicadas formalmente por las comunidades indígenas o comunidades negras que se encuentren en calidad de ocupación o posesión total o parcial sobre uno u varios predios, ante el INCORA, INCODER o ANT.

En este sentido, los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 2363 de 2015, establecen la ruta de atención para estas comunidades, junto con las dependencias de la ANT competentes para el trámite e impulso procesal conducente a la respectiva titulación, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración. Sin embargo, de la verificación de la base de datos antes mencionada, no se observó que para el municipio objeto de formulación obren solicitudes de procesos de restitución de derechos territoriales étnicos (Decreto Ley 4633 y/o 4635 de 2011).

Respecto de las solicitudes territoriales de pueblos indígenas, se consultaron las bases de solicitud formalización de resguardos indígenas, la base de solicitudes ancestralidad y la base de solicitudes colonial, no evidenciándose solicitudes para el municipio.

Por último, frente a las solicitudes y/o pretensiones territoriales de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se consultaron las bases de solicitud formalización consejos comunitarios, la base de peticiones formalización consejos

⁵⁶ Certificación de fecha 5 de junio de 2023, emitida por Nelson Bohórquez Otalora, alcalde Municipal indicando que: “(...) Que en el Municipio de Ventaquemada-Boyacá no existen consejos comunitarios de comunidades negras, cabildos, parcialidades indígenas, organizaciones del pueblo Rom, organizaciones de base de pueblos y comunidades negras inscritos ante la Alcaldía municipal de este Municipio (...)”.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

comunitarios, no evidenciándose en ellas para el municipio de Ventaquemada ninguna solicitud y/o peticiones de formalización de consejos comunitarios.


Ahora bien, conforme a la jornada de cartografía social realizada el 26 de julio de 2023, la comunidad que asistió manifestó que en el municipio no se reporta la presencia de comunidades étnicas, luego no hay predios que sean de propiedad de estas.

14. ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO (EDP)

Acorde a los ejercicios de cartografía social, se realizó un ejercicio de cuantificación de número de predios que la comunidad campesina identificó como EDP (ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO) distribuidos así:

INDICAROR	VEREDA	NO. EDP	DESCRIPCIÓN
1	Capellanía	7	3 acueductos que cubren las veredas de Capellanía, Supatá, Montoya, Estancia Grande y Parroquia Vieja 2 iglesias 1 institución educativa 1 red de gas
2	Supatá	6	1 institución educativa 1 iglesia 1 cancha deportiva 1 salón comunal 1 red de gas
3	Puente de piedra	4	1 institución educativa 1 salón comunal 1 red de gas 1 zona de protección ambiental CORPOCHIVOR
4	Bojirque	2	1 institución educativa 1 zona de protección ambiental CORPOCHIVOR
5	Puente de Boyacá	7	4 instituciones educativas 1 iglesia 1 centro de salud 1 sede principal de la asociación de mujeres
6	Montoya	4	1 acueducto 3 instituciones educativas



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

7	Boquerón	3	1 acueducto 1 institución educativa 1 centro de salud
8	El Carmen	3	1 centro de salud 1 institución educativa 1 acueducto
9	Frutillo	2	1 acueducto 1 institución educativa
10	Siata	1	1 institución educativa
11	Jurpa	2	1 acueducto .1 institución educativa
12	Parroquia Vieja	1	1 institución educativa
TOTAL GENERAL		42	
FUENTE: elaboración propia ANT, con base en información recabada en los ejercicios de cartografía social con enfoque veredal (2023).			

Dado que, a partir del ejercicio de cartografía social, los actores sociales del municipio informaron sobre la existencia de instituciones educativas y otros equipamientos que, según su manifestación verbal, estaban sin legalizar, información coincidente con la aportada por la Alcaldía, donde relacionó instituciones educativas oficiales que cuentan con más de una sede ubicada en la zona rural, algunas de ellas sin título⁵⁷, entre otros equipamientos.


Se recomienda que para la implementación del POSPR para este municipio, se realice la verificación de los equipamientos del municipio⁵⁸, a efectos de determinar cuáles requieren de la ruta de atención de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho público, toda vez que, en el API, no arrojó predios con esta ruta.

Al respecto, es importante precisar, que, de la verificación de la información suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, se observaron seis (6) procesos de solicitud de EDP, dos (2) de ellos cuentan con resolución de negación, corresponden a la Institución Educativa Nerita e Institución Educativa La Piñuela y cuatro solicitudes que finalizaron con auto de archivo a saber: I.E. Palo Blanco, I.E. Puente Piedra, I.E. Montoya y I.E. San José de Gacal.

⁵⁷ Para mayor información se sugiere revisar los documentos de Word entregados por la alcaldía denominado establecimientos educativos y el denominado tabla 80. Inventario de predios Municipio de Ventaquemada-Boyacá

⁵⁸ Para Mayor información se sugiere revisar el documento en Excel entregado por la Alcaldía denominado Censo Escenarios Deportivos Ventaquemada Boyacá.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

15. UIT

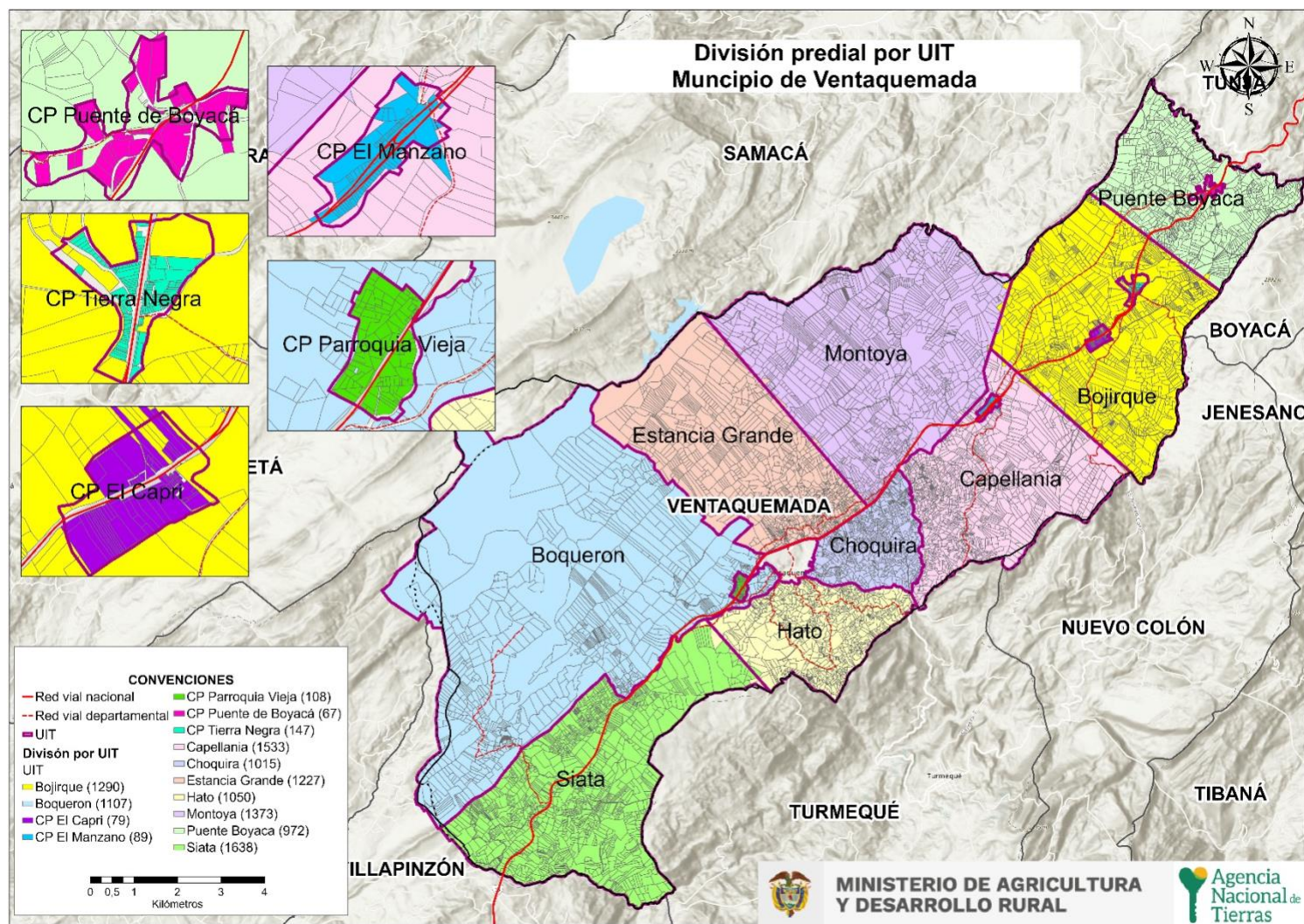
15.1. Zonificación espacial por UIT.

Al partir del reconocimiento de la Unidad de Intervención Territorial, en adelante UIT como “una unidad geográfica de análisis y actuación territorial que ha definido la ANT para organizar su proceso de intervención en el marco del barrido predial al interior de cada uno de los municipios, y teniendo presente que su aplicación busca la agrupación de veredas o corregimientos que permitan priorizar la actuación en campo, y se hace mediante la valoración técnica del comportamiento de variables físicas, sociales, jurídicas tomando como referencia el ejercicio anterior de definición de concentración de casos objetos de OSPR y de condiciones de seguridad, al mismo tiempo que la concertación comunitaria; para el municipio de Ventaquemada se definieron 14 UIT, 5 correspondientes a centros poblados y las otras 9 a rural disperso:




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 24. Unidades de Intervención Territorial



Fuente: Elaboración propia (2023).


	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

A continuación se muestra la distribución predial por UIT:

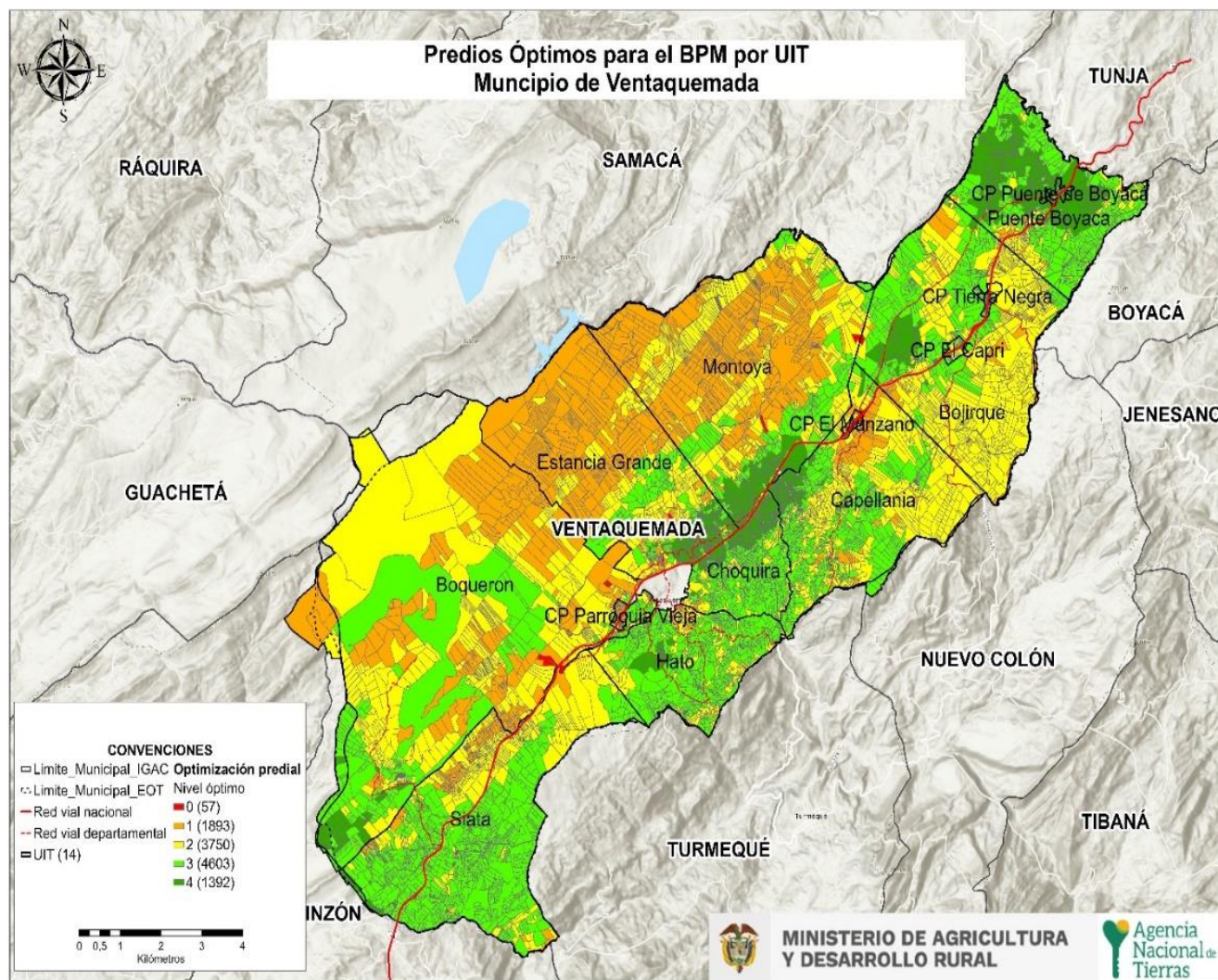
Tabla 37. DISTRIBUCIÓN PREDIAL POR UIT		
UIT	TOTAL PREDIOS UIT	PORCENTAJE FRENTE AL PRELIMINAR DE PREDIOS
Bojirque	1290	11,03%
Boquerón	1107	9,47%
CP El Capri	79	0,68%
CP El Manzano	89	0,76%
CP Parroquia Vieja	108	0,92%
CP Puente de Boyacá	67	0,57%
CP Tierra Negra	147	1,26%
Capellanía	1533	13,11%
Choquirá	1015	8,68%
Estancia Grande	1227	10,49%
Hato	1050	8,98%
Montoya	1373	11,74%
Puente Boyacá	972	8,31%
Siata	1638	14,01%
TOTAL	11.695	100%
Fuente: Elaboración propia ANT (2023).		

Para definir el orden de intervención, tomando como referencia estas UIT, se parte de la síntesis de cada sección (Determinantes – Condicionantes – API – Socio Funcional y Agro productivo), asignando valores a los mejores predios para clasificarlos de forma booleana (1 óptimo y 0 no óptimo), de esta forma al sumar las cinco síntesis, genera una escala de 0-5, donde 0 son los predios que tienen afectaciones negativas en cada una de las capas y 1 los predios donde su posible intervención tendría un impacto positivo y menos conflictivo. A continuación, se muestra el resultado del ejercicio:



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


Mapa 25. Predios Óptimos para el BPM por UIT



Fuente: Elaboración propia ANT (2023).

De esto deriva que la intervención óptima se debe concentrar en las UIT con mayor cantidad de predios y de estas las que tengan la mayor proporción de predios óptimos para la intervención, que son los que cuentan con mejores condiciones (clasificación 4⁵⁹), la cual se concentra a lo largo de la vía nacional, que atraviesa de sur a norte el municipio, posteriormente se recomienda intervenir UIT con

⁵⁹ Para el municipio de Ventaquemada no es posible obtener la categoría 5, dado que todo el universo predial se encuentra afectado al 100% por condicionantes.

	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

una cantidad significativa de predios y que cuenten con algunas condiciones favorables para la intervención (clasificaciones 2 y 3) y finalmente se encuentran las UIT en las que hay mayores dificultades para intervenir, que corresponden a los valores menos óptimos se encuentran al norte del municipio dada la presencia del páramo Rabanal (clasificaciones 0 y 1). Esto se Traduce en el siguiente orden de intervención:

Tabla 38. ORDEN DE INTERVENCIÓN Y UNIVERSOS PEDIALES POR UIT			
ORDEN INTERVENCIÓN	UIT	PREDIOS	ÁREA (HA)
1	CHOQUIRA	1015	437,7390
2	PUENTE DE BOYACÁ	972	1023,9189
3	CP PUENTE DE BOYACÁ	67	11,2420
4	SIATA	1638	1879,8903
5	HATO	1050	779,7245
6	CAPELLANIA	1533	1436,8851
7	CP EL MANZANO	89	11,8291
8	BOJIRQUE	1290	1865,0562
9	CP EL CAPRI	79	15,6524
10	CP TIERRA NEGRA	147	9,0162
11	BOQUERON	1107	4357,5419
12	CP PARROQUIA VIEJA	108	15,4297
13	ESTANCIA GRANDE	1227	1685,2365
14	MONTOYA	1373	2324,7539
TOTAL		11695	15 853 ha + 9 164,6 m²
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).			

Cabe aclarar que al interior de cada UIT hay condiciones disímiles, encontrando una mixtura de predios con condiciones óptimas y no óptimas, por lo cual es pertinente mostrar el balance de cada UIT:




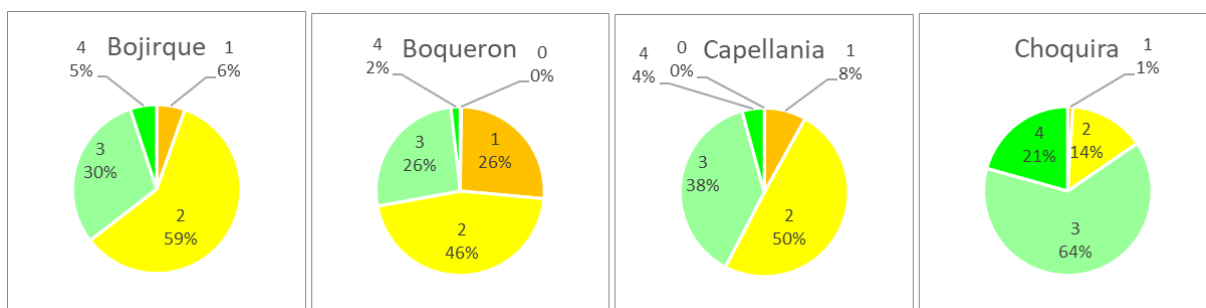
	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


Tabla 39. DISTRIBUCIÓN PREDIAL POR UIT Y CLASIFICACIÓN DE OPTIMIZACIÓN PREDIAL

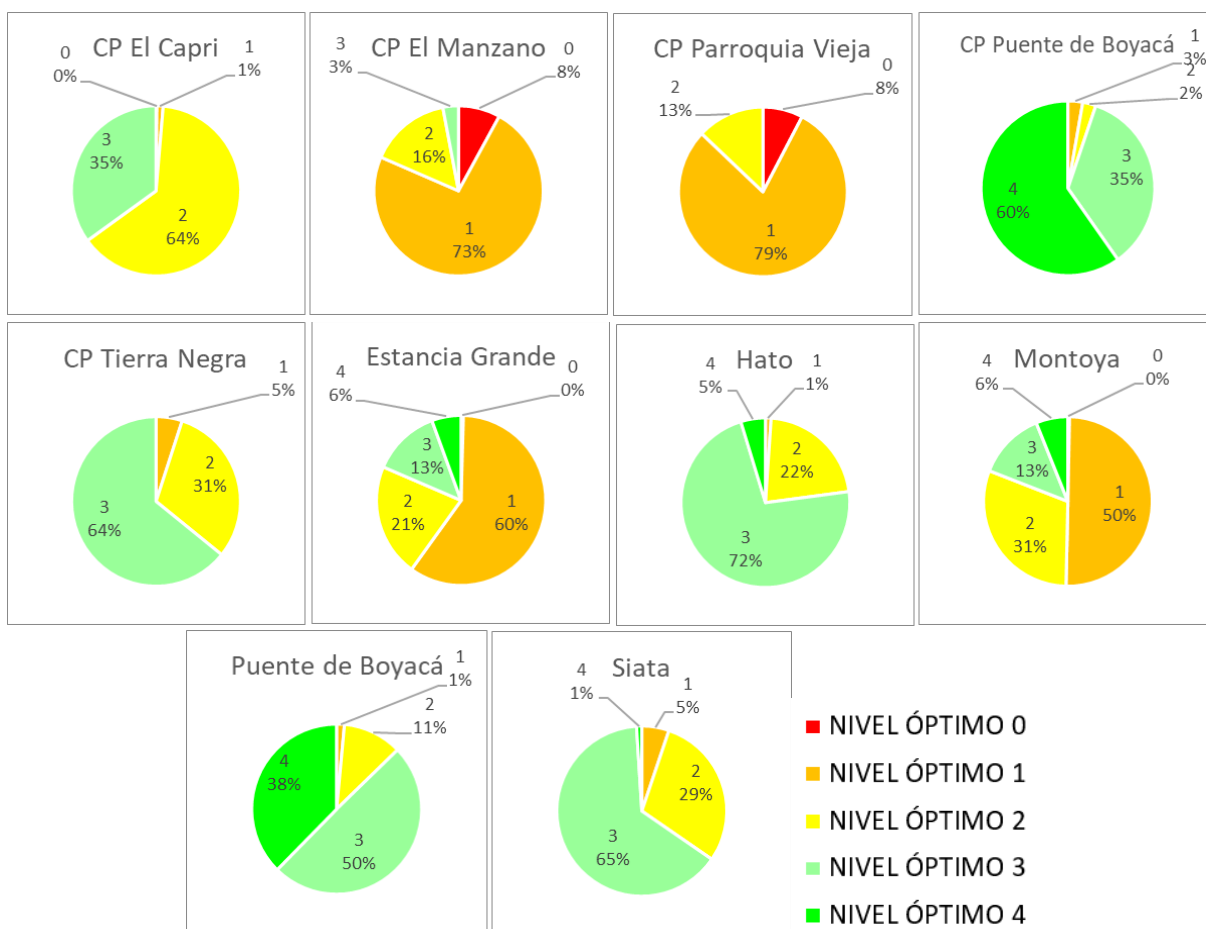
UIT	0		1		2		3		4		5		Área Ha por UIT
	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	#	Área	
Bojirque			121	101,4365	780	1102,7157	335	565,8474	54	95,0567			1865,0562
Boqueron	5	11,0799	318	1142,0008	479	1990,1783	272	1137,3600	33	76,9228			4357,5419
Capellania	4	1,1029	95	115,2024	618	712,5226	642	546,7097	174	61,3474			1436,8852
Choquira			8	4,2383	111	63,4528	599	279,5719	297	90,4761			437,7390
CP El Capri	3	0,0256	8	0,1846	42	9,9731	26	5,4691					15,6524
CP El Manzano	9	0,9453	52	8,6936	24	1,8380	4	0,3524					11,8292
CP Parroquia Vieja	15	1,1858	81	12,2465	12	1,9975							15,4298
CP Puente de Boyacá			13	0,3094	6	0,2770	30	3,9368	18	6,7189			11,2421
CP Tierra Negra			14	0,4515	39	2,7789	94	5,7858					9,0162
Estancia Grande	17	7,6289	394	1002,8508	291	361,7726	236	218,5522	289	94,4321			1685,2365
Hato			25	8,4412	241	170,0250	755	564,4254	29	36,8331			779,7245
Montoya	4	7,5056	564	1163,0090	414	709,7509	208	302,1474	183	142,3411			2324,7540
Puente Boyaca			45	15,1810	198	115,1728	432	508,1789	297	385,3863			1023,9190
Siata			155	97,3453	495	552,9221	970	1210,8990	18	18,7240			1879,8904
Total	57	29,4740	1893	3671,5908	3750	5795,3772	4603	5349,2360	1392	1008,2385			15853,9165

Fuente: Elaboración propia ANT (2023).

figura 2. ÁREA PREDIAL POR UIT Y SU CLASIFICACIÓN INTERNA



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021



Fuente: Elaboración propia ANT (2023).

16. MÉTODO DE INTERVENCIÓN PARA BPM


Aunado a esto, se debe partir de la mayor cantidad de información disponible del territorio a intervenir, y en tal sentido es necesario definir el método condicionado a la información catastral que, a su vez, condiciona la información del API, teniendo en cuenta las coberturas, la precipitación y las pendientes en el municipio.

Para el municipio de Ventaquemada se tienen las siguientes condiciones⁶⁰:

- Presenta coberturas predominantes de pastos y cultivos.

⁶⁰ Anexo Análisis Climatológico IDEAM



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


- Precipitación anual de 500-1000 mm, con aproximadamente 150 – 200 días de lluvia anuales
- Temperatura media anual al norte del municipio de 8 - 12 °C y al sur de 12 - 16 °C
- Clima al norte del municipio Muy frío semihúmedo y al sur Muy frío húmedo.
- Pendientes entre 3% y 25%

Por lo cual se recomienda la intervención se concentre en 8845 predios (7133 espacializados + 1712 sin espacializar), bajo los siguientes métodos de intervención:

Predios espacializados:

Tabla 40. PREDIOS ESPACIALIZADOS						
UIT	Área P ha	Área P ha + Área por determinar	Método	N° Predios	N° Predios + predios por determinar	Pendiente
Bojirque	982,805	1082,604	Método Colaborativo/Declarativo	646	708	0-12
Boqueron	1320,973	1662,672	Método Colaborativo/Declarativo	519	622	12-25
Capellania	882,568	925,131	Método Colaborativo/Declarativo	972	1027	12-25
Choquirá	278,109	295,716	Método Colaborativo/Declarativo	610	650	12-25
CP El Capri	5,976	7,558	Directo	28	36	0-12
CP El Manzano	4,248	6,160	Directo	40	45	0-12
CP Parroquia Vieja	6,890	7,521	Directo	43	48	12-25
CP Puente de Boyacá	6,951	8,371	Directo	26	32	0-12
CP Tierra Negra	1,830	2,578	Directo	28	36	0-12
Estancia Grande	853,512	914,667	Método Colaborativo/Declarativo	672	718	12-25
Hato	522,383	539,580	Método Colaborativo/Declarativo	700	737	12-25
Montoya	1027,814	1198,861	Método Colaborativo/Declarativo	612	696	12-25
Puente Boyaca	626,461	659,534	Método Colaborativo/Declarativo	591	630	12-25
Siata	1148,533	1220,707	Método Colaborativo/Declarativo	1110	1151	12-25
		8531,660106		6597	7133	



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

- Predios sin espacializar⁶¹:


Tabla 41. PREDIOS SIN ESPACIALIZAR						
Objeto_ospr	Por determinar	Privado	Privado - Posesión determinada en FMI	Público - Baldío Adjudicable	Público - Fiscal Patrimonial	Público - Uso Público
Acceso a tierras				731		
Administración de tierras					2	15
Formalización		128	157			
Por determinar	317	363				
	1712					

A nivel geográfico, las unidades de intervención con mayores pendientes presentan coberturas difíciles por el método de fotointerpretación de linderos, cuyo método de intervención es mixto, corresponde a un método colaborativo/declarativo en campo para determinar los linderos con mayor incertidumbre dada la cobertura y de foto identificará el resto del predio mediante insumos cartográficos. Para las zonas con pendientes planas u onduladas se definió el método de intervención colaborativo/declarativo, es importante resaltar que el método de intervención podría variar si las condiciones climáticas o de seguridad lo ameritan.

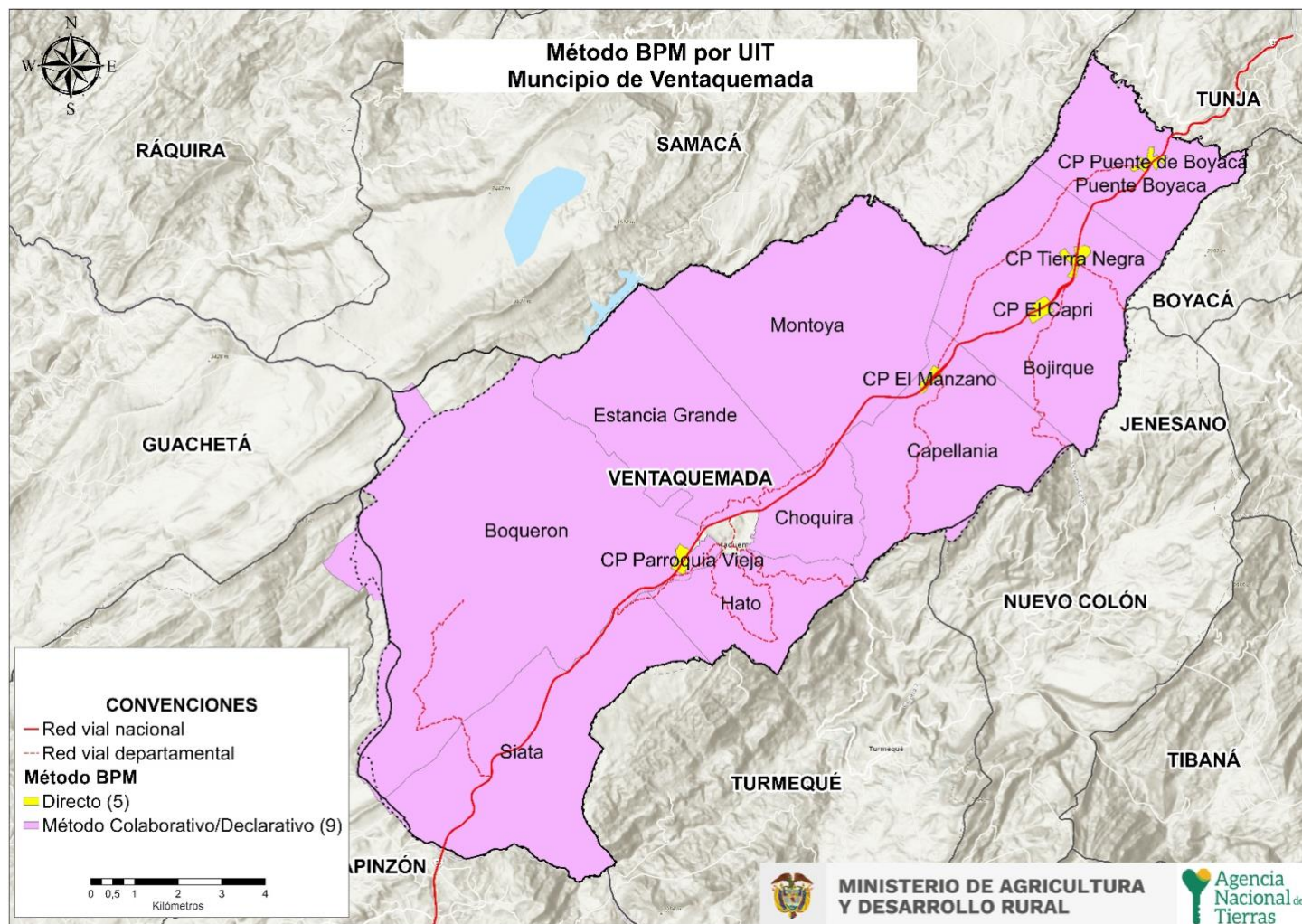
A continuación, se muestra la espacialización de los métodos de intervención en el municipio de Ventaquemada:

⁶¹ Estos predios se analizan de acuerdo con el método de barrido promedio y la pendiente promedio en el municipio de Ventaquemada



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021


Mapa 26. Método BPM por UIT



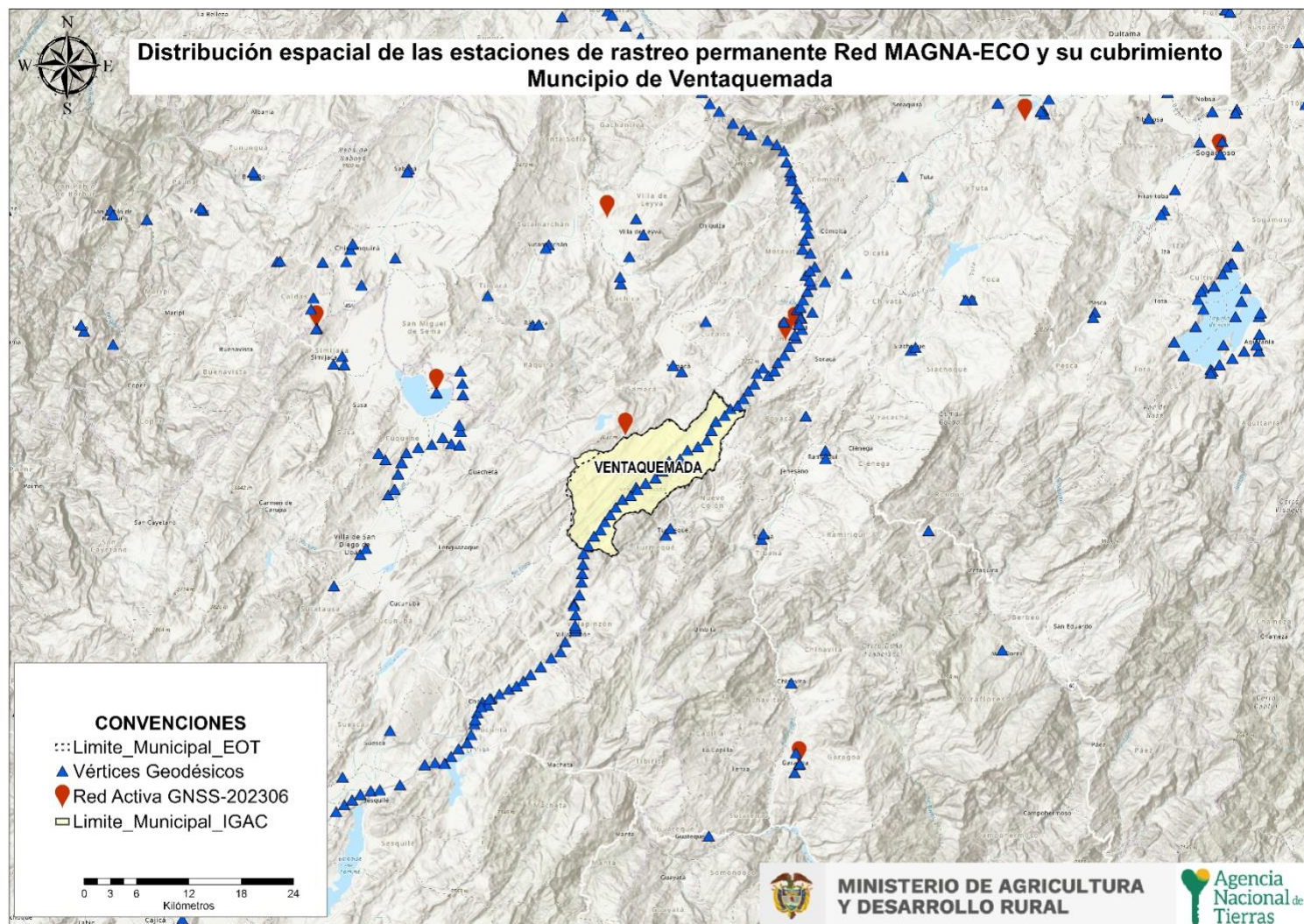
Fuente: Elaboración propia ANT (2023).

Para el método directo se debe tener en cuenta que el levantamiento debe estar ligado al sistema nacional de coordenadas MAGNA SIRGAS – ORIGEN ÚNICO CTM12, teniendo en cuenta el uso de las estaciones de rastreo permanente (MAGNA-ECO, GeoRed y otras). De igual forma para la planeación de los levantamientos en campo se debe verificar que la estación a emplear se encuentre activa y consultar la Red Geodésica Pasiva para identificar los diferentes puntos geodésicos certificados de los cuales se pueden enlazar las coordenadas.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 27. Distribución espacial de las estaciones de rastreo permanente Red MAGNA-ECO y su cubrimiento en el municipio.




Fuente: Elaboración propia ANT, Red Activa GNSS – IGAC (Mapas Colombia), 2023.

17. DIRECTRICES ADICIONALES PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Definir ejecutar y documentar:

- Mecanismos participativos de identificación de potenciales beneficiarios y sujetos de programas de acceso y formalización de tierras, conforme a los requerimientos del RESO.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

- Caracterización de actores nacionales y locales interesados, junto con un mapa de actores construido, que permita establecer las instancias participativas pertinentes para la implementación y mantenimiento del plan.
- Participar en la Estrategia para el mantenimiento del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural que se defina por parte de la ANT.


Recomendaciones generales a partir del Diagnóstico:

- De acuerdo con la información reportada por las misionales de la ANT, se evidencia que existe un número considerable de casos sin culminar, reportados por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica. Teniendo en cuenta los levantamientos existentes y la conformación de expedientes, se debe proyectar que el BPM lleve a cabo las labores para la plena identificación y completitud de estas solicitudes. En todo caso, se debe apreciar que, de acuerdo con la información reportada por la comunidad, estos casos no se han podido culminar debido a la dificultad en la identificación de la naturaleza jurídica de los predios.
- Se recomienda durante la etapa de alistamiento operativo verificar Capellanía, toda vez que, en el ejercicio de cartografía social, la comunidad indicó que muchos predios estaban siendo formalizados, lo anterior con el fin de determinar la implementación en esta vereda.
- Ahora bien, tratándose de EDP'S, se recomienda que, para la implementación del POSPR, se realice la verificación de los equipamientos del municipio⁶², a efectos de determinar cuáles requieren de la ruta de atención de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho público, por lo expuesto en la sección denominada Entidades de Derecho Público.
- Respecto de las recomendaciones emitidas dentro del informe de la caracterización de asuntos en seguridad para el Municipio⁶³, está la de: "(...) una vez sea seleccionado el municipio que será objeto de intervención mediante cualquier modelo de atención por parte de la ANT, se mantenga un ejercicio de actualización de la apreciación de asuntos de seguridad (esto es, la validación de las variables de orden público) y con esto se revise con las autoridades competentes los escenarios de riesgo para orientar la intervención misional. Teniendo en cuenta la validación de relacionada con orden público y las dinámicas del contexto en asuntos de seguridad se puede establecer que a la fecha se desarrollan unas condiciones óptimas para la proyección de actividades de OSP. En cualquier caso, se recomienda el establecimiento de un protocolo de seguridad y un

⁶² Para Mayor información se sugiere revisar el documento en Excel entregado por la Alcaldía denominado Censo Escenarios Deportivos Ventaquemada Boyacá.

⁶³ Caracterización Asuntos de Seguridad en el Municipio de Ventaquemada (Boyacá), equipo de seguridad y contexto (corte: Julio de 2023), Subdirección de planeación Operativa.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

esquema de articulación con las autoridades de Fuerza Pública en el marco de la aplicación de un enfoque de mitigación del riesgo y de blindaje institucional ante eventos que sobrepasan la misionalidad de la ANT. (...)”

- De acuerdo con la certificación expedida por la Secretaría de Planeación Municipal las zonas de riesgo no mitigable están contempladas en el artículo 45 del EOT, las cuales hacen referencia a las áreas zonificadas como amenaza alta para los fenómenos de movimientos en masa, avenidas torrenciales o inundaciones. Esta categoría se presenta en su gran mayoría, por la presencia del Páramo Rabanal Río Bogotá y el DRMI Zona de preservación, en la parte norte del municipio, por lo cual limitaría el ordenamiento de la propiedad sobre estas áreas.
- Es importante mencionar que de cara a la implementación las UIT’S definidas a partir de la priorización detallada en el capítulo de UIT, se recomienda tener en cuenta que la concentración predial, así como las informalidades concentradas (predios con vecindades informales entre sí) dan cuenta de zonas en las que se pueden detectar estrategias operativas en función de la formalización y la adjudicación, sin embargo, existen otras zonas relevantes que son objetivos para el ordenamiento.
- Como resultado del ejercicio de diagnóstico territorial, el municipio no cuenta con importantes afectaciones en el área de seguridad, respecto de los determinantes restrictivos que afectan el municipio, 1380 predios no serían objeto de ordenamiento correspondiendo a 3182 ha + 0164,02m², por lo cual frente al universo de predios rurales, correspondería 8,26% del total del universo predial diagnóstico, en cuanto a las condiciones físicas el municipio no cuenta con altas complejidades por cuanto las pendientes del municipio no superan el 25%, por todo lo anterior es posible recomendar la intervención a través del modelo de oferta en el municipio, el total de predios proyectados corresponde a 8.845, para un total de 8.532 ha, el tiempo estimado atendiendo el cronograma para implementación es de 1 año y tres semanas.

18. COSTEO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Decreto Ley 902 de 2017, el POSPR debe contar con una estrategia de financiación que le permita determinar con claridad los recursos financieros que se requieren para su implementación, de acuerdo con las metas que de manera preliminar se han definido.

El presupuesto preliminar establecido para el municipio de Ventaquemada es de **Quince Mil Setecientos Noventa y Siete Millones Setecientos Cinco Mil pesos (\$15.797.705.000)**, esto incluye la operación, el procedimiento único y actividades asociadas el BPM. Los recursos para la implementación de este POSPR provienen de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación.




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 42. COSTOS DISTRUBICIÓN PREDIOS A INTERVENIR POR MÉTODO		
Método de Levantamiento	No. Predios	Pesos
Método Mixto	0	0%
Método directo	196	2%
Colaborativo y/o declarativo	8.650	98%
TOTAL PREDIOS	8.845	100%
TOTAL HÉCTAREAS	8.532	
COSTO TOTAL IMPLEMENTACIÓN SIN PU		\$8.756.550.000
COSTO TOAL IMPLEMENTACIÓN CON PU		\$15.797.705.000
COSTO UNITARIO PREDIO		990.000
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).		

Tabla 43. COSTOS POR ACTIVIDAD		
ITEM	ACTIVIDAD BPM	COSTO POR UNIDAD
1	Identificación de predios (Barrido)	\$6.129.585.000
2	Validación Catastro	\$1.751.310.000
3	Enrutamiento	\$875.655.000
4	PU – Baldíos	\$4.235.875.000
5	PU – Privados	\$2.805.280.000
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).		

Es importante precisar que, para la estimación del costeo antes indicado y el tiempo de intervención en el municipio, se tomó como insumo la siguiente información:

1. La cantidad de predios (especializados y no especializados) y el total de hectáreas aproximadas, que permite determinar el promedio de hectáreas por predio información que refleja la siguiente tabla:




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 44. CALCULO PREDIOS (ESPACIALIZADOS Y NO ESPACIALIZADOS)	
Numero de predios	8845
Espacializados	7133
No espacializados	1712
Número de hectáreas	8531,6
Promedio de hectáreas por predio	0,96
Valor por hectárea	1.026.359
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).	


2. Los datos de la Naturaleza predial que suministra la API:

Tabla 45. TIPO DE PREDIOS	
Naturaleza	No Predios
Predios Privados	3152
Predios Baldíos	4841
Por determinar	853
Total general	8845
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).	

3. Un estimativo de la cantidad de predios que se pueden levantar por día, atendiendo el método de levantamiento, la cantidad de cuadrillas necesarias y el número de predios, para concluir con la estimación de tiempo de intervención para el levantamiento.

Tabla 46. CALCULO TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN				
METODO LEVANTAMIENTO	PREDIOS X DIA	NUMERO CUADRILLAS	NUMERO DE PREDIOS POR METODO	TIEMPO ESTIMADO EN MESES
Método Colaborativo/Declarativo	15	3	8650	9,6
Método Directo	10	3	196	0,3
			8.845	9,9
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).				



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Es de anotar que en el método colaborativo /declarativo se estima 9,6 meses y para el método directo 0,3 meses según el número de predios y cuadrillas antes indicadas, aunque la tabla refiere un total aproximado de 10 meses, es pertinente aclarar que este tiempo correspondería si no realizaran los dos métodos en simultaneo, es decir que el valor de los 10 meses corresponde a la suma del tiempo estimado para el método colaborativo/declarativo y el tiempo estimado para el método directo.

- Realiza un cálculo monetario teniendo en cuenta el índice de complejidad estipulado por el DNP, que permite ver cómo es afectado el precio unitario por predio del levantamiento.

Tabla 47. COSTO PROMEDIO	
PORCENTAJE POR INDICE DE COMPLEJIDAD	VALOR ESTIMADO
10%	1.100.000
Costo aproximado por levantamiento por predio	990.000
FUENTE: elaboración propia ANT (2023).	

19. METAS E INDICADORES

-Área barrida (ha)/Área de intervención programada: 8532ha

-Número predios con BPM/Número de predios programados para BPM: 8845 predios


-Hectáreas identificadas para regularización: 7669 ha, 0526,22m2. Se toman los tres enrutamientos acceso a tierras, administración de tierras y formalización.

20. CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Las estimaciones de este costeo y cronograma tienen como base un total de 3 cuadrillas para trabajar en 8.845 predios equivalentes a 8.532 ha. Se prevé una operación de 10 meses para el componente de visita predial y un 1 año y 3 semanas en total para la implementación del POSPR en el municipio. Lo anterior, está sujeto a cambios y esto dependerá de la cantidad de predios y la disponibilidad del equipo técnico que se identifique en la etapa de alistamiento. En caso de requerirse una operación en menor tiempo deberá contemplarse un aumento de personal.


Adicionalmente se recomienda que en caso de no contar con la actualización catastral y ortofoto para la implementación de métodos que requieran foto- interpretación, costear el valor correspondiente a la imagen y los productos asociados para la vectorización y el MDT.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

ETAPA	ACTIVIDAD	MES1	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6	MES7	MES8	MES9	MES10	MES11	MES12	MES13
Alistamiento	Alistamiento	■	■											
Avanzada social	Avanzada social		■	■										
Recolección LPP	Visita Predial		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Estructuración	Control de Calidad LPP		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Estructuración	Control de Calidad GDB		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Elaboración	MTJ1										■	■	■	■
Estructuración	Control de calidad Agrotécnico												■	
Solicitudes	Jornadas RESO												■	
Control de calidad ITJ - DTJ	MTJ Final												■	■
Entrega	Control de Calidad XTF													■
Entrega	Creación expediente FISO / Enrutamiento													■



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Elaborado por: Subdirección de Planeación Operativa

Nombre: María Alexandra La Rotta Silva Profesión: Abogada C.C: 52.391.472 Matrícula Profesional: 141952 Firma:	Nombre: Luisa Fernanda Santana Profesión: Ingeniera Catastral y Geodesta C.C: 1.022.423.145 Matrícula Profesional: 25222-408215 Firma:	Nombre: Mónica Eliana Velasco Olarte Profesión: Antropóloga – Ph.D. Ciencias C.C: 52.257.575 Matrícula Profesional: No aplica Firma:
---	---	---

Revisado por:

Fecha de revisión: Nombre: Profesión: C.C: Matrícula Profesional: Firma:	Fecha de revisión: Nombre: Profesión: C.C: Matrícula Profesional: Firma:	Fecha de revisión: Nombre: Profesión: C.C: Matrícula Profesional: Firma:
---	---	---

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo No. 167. (2021). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Agencia Nacional de tierras.

Acuerdo Municipal No. 023. (2021, 16 de Noviembre). Concejo Municipal de Ventaquemada.

Agencia Nacional de Tierras. (2022). *Determinantes del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural: restricciones y condicionantes*. (p. 9).

Agencia Nacional de Tierras. (2023). *Caracterización asuntos de seguridad en el municipio de Ventaquemada, Boyacá*.

Decreto – Ley 2811. (1974). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diario Oficial No. 34243.

Decreto 4635. (2011). Presidente de la República de Colombia. Diario Oficial No. 48278.

Decreto – Ley 4633. (2011). Presidente de la República de Colombia. Diario Oficial No. 48278.


Decreto 2333. (2014). Presidente de la República de Colombia. Diario Oficial No. 49340.

Decreto – Ley 2363. (2015). Presidente de la República de Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Diario Oficial No. 49.719.

Decreto 902. (2017). Presidente de la República de Colombia. Diario Oficial No. 50248.

Decreto - Ley 902. (2017). Presidente de la República de Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Diario oficial No. 50248.



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)*.

Malpica-Rodríguez, C. E. (2020). *Diagnóstico del límite entre los Municipios de Tunja y Ventaquemada*.

https://serviciosgeovisor.igac.gov.co:8080/Geovisor/unidad?cmd=limite&ID_LIMITE=1263

Ley 160. (1994). Congreso Nacional de la República de Colombia. Diario Oficial No. 41479.

Ley 2ª. (1959). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Diario Oficial No. 29861.

Ley 685. (2001). Agencia Nacional de Minería. Congreso de la Nacional de la República Colombia. Diario Oficial No. 44545.

Ley 1447. (2011). Congreso Nacional de la República de Colombia. Diario Oficial No. 48095.

Ley 2363. (2015). Presidente de la República de Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Diario Oficial No. 49719.

Otálora-Bohórquez, N. (2023). *Certificación de Municipio de Ventaquemada*.

Resolución 041. (1996). *Determinación de extensiones para las UAFs*. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Resolución 2533. (2018). Agencia Nacional de Tierras.

Resolución 137. (2022). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Diario Oficial No. 52026.

Secretaría de Planeación. (2023). *Certificado de Planeación del Municipio de Ventaquemada – Boyacá*.

Terridata Sistema de Estadísticas Nacionales. (2023). Departamento Nacional de Planeación.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2021 - 2022). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales*. https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2022.aspx





	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO POR OFERTA EN EL MUNICIPIO	1
2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	4
3.	DEFINICIÓN DE ÁREAS CON DETERMINANTES RESTRICTIVAS Y CONDICIONANTES	5
3.1.	DETERMINANTES RESTRICTIVAS AL OSPR.....	6
3.2.	CONDICIONANTES AL OSPR.....	16
4.	INFORMACIÓN LIMÍTROFE.....	18
5.	INFORMACIÓN EOT.....	22
6.	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	29
7.	INFORMACIÓN AGROLÓGICA.....	34
7.1	CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL TERRITORIO RURAL AGROPECUARIO.....	34
7.1.1	OFERTA AGROLÓGICA DEL TERRITORIO.....	35
7.1.2	ANÁLISIS FRENTE A COBERTURAS DE USO DE LA TIERRA.....	39
7.1.3	IDENTIFICACIÓN DE FIGURAS DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD CON FINALIDAD AGROPECUARIA.....	43
7.2	UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR.....	45
8.	CARACTERIZACIÓN DE ACTORES RURALES PARA EL OSPR.....	46
9.	ANÁLISIS SOCIOFUNCIONAL.....	48
10.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	53
11.	CARACTERIZACIÓN PREDIAL PRELIMINAR.....	58
12.	ANÁLISIS MISIONAL.....	63
13.	CARACTERIZACIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES Y TERRITORIOS ÉTNICOS	67
14.	ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO (EDP)	69
15.	UIT.....	71
16.	MÉTODO DE INTERVENCIÓN PARA BPM	77




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

17. DIRECTRICES ADICIONALES PARA FASE DE IMPLEMENTACIÓN	81
18. COSTEO	83
19. METAS E INDICADORES.....	86
20. CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN FASE DE IMPLEMENTACIÓN	867

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localización general del municipio de Ventaquemada.....	5
Mapa 2. Determinantes ambientales presentes en el municipio de Ventaquemada.....	7
Mapa 3. Determinantes sectoriales presentes en el municipio.....	9
Mapa 4. Determinantes de Amenaza y Riesgo	11
Mapa 5. Área total de afectación determinantes Ambientales y Sectoriales.	12
Mapa 6. Porcentaje de afectación predial por determinantes restrictivos	13
Mapa 7. Porcentaje de afectación predial por determinantes de amenaza y riesgo	14
Mapa 8. Porcentaje de afectación predial por determinantes total.....	15
Mapa 9. Condicionantes ambientales del OSPR municipio Ventaquemada	17
Mapa 10. Porcentaje de afectación predial por determinantes condicionantes.....	18
Mapa 11. Inconsistencias entre límites municipales y capas prediales municipio de Ventaquemada.	21
Mapa 12. Clasificación del suelo urbano – rural	24
Mapa 13. Categorías del suelo rural	27
Mapa 14. Zonificación de usos del Suelo Rural del municipio Ventaquemada.....	29
Mapa 15. Mapa división político-administrativa según EOT.....	32
Mapa 16. División político-administrativa según ejercicio de Cartografía Social municipal	34
Mapa 17. Unidades Físicas Homogéneas - UFH del Municipio de Ventaquemada.....	36
Mapa 18. Unidades de coberturas de la tierra para la leyenda nacional, escala 1:100.000.....	40
Mapa 19. Agricultura Familiar. Campesina Municipio de Ventaquemada.....	44
Mapa 20. Localización de las Viviendas, Accesibilidad y Pendientes en el municipio.....	49
Mapa 21. Zonificación Socio - Funcional.....	50



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Mapa 22. Estado asuntos de desminado (eventos y zonas) en el municipio de Ventaquemada, Boyacá.....	57
Mapa 23. Autocorrelación espacial en predios objeto de OSPR.....	62
Mapa 24. Unidades de Intervención Territorial.....	72
Mapa 25. Predios Óptimos para el BPM por UIT.....	74
Mapa 26. Método BPM por UIT.....	80
Mapa 27. Distribución espacial de las estaciones de rastreo permanente Red MAGNA-ECO y su cubrimiento en el municipio.....	81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.FOCALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN.....	2
Tabla 2. INSUMO CARTOGRAFICO USADO EN LA FORMULACIÓN DEL POSPR.....	3
Tabla 3. INFORMACIÓN MUNICIPIO.....	4
Tabla 4. DETERMINANTES AMBIENTALES.....	6
Tabla 5. DETERMINANTES SECTORIALES.....	8
Tabla 6. DETERMINANTES DE RIESGO.....	10
Tabla 7. RANGO PORCENTAJE DE AFECTACIÓN DETERMINANTES RESTRICTIVOS.....	12
Tabla 8. CONDICIONANTES AMBIENTALES, DE RIESGO Y SECTORIAL.....	16
Tabla 9.SITUACIÓN LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO.....	19
Tabla 10. DIFERENCIA DE PREDIOS QUE EXCEDEN EL LÍMITE MUNICIPAL, RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARADO.....	20
Tabla 11. DIFERENCIA DE PREDIOS EN VACÍOS, RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARADO-INTERMUNICIPALES.....	20
Tabla 12. VIGENCIA Y ESTADO DE LA INFORMACIÓN DEL EOT.....	22
Tabla 13. ÁREAS MÁXIMAS Y/O MÍNIMAS DE SUBDIVISIÓN RURAL DEFINIDAS POR LA RESOLUCION No. 041 DE 1996 DEL INCORA.....	22
Tabla 14. CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	23
Tabla 15. CATEGORIZACIÓN SUELO RURAL (CONFORME A LOS PARÁMETROS DEL DECRETO 3600 DE 2007 Y AL EOT VIGENTE).....	24
Tabla 16. DISTRIBUCIÓN PREDIAL POR ZONIFICACIÓN DE USO.....	28




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 17. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO SEGÚN EOT	30
Tabla 18. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO SEGÚN EJERCICIO DE CARTOGRAFÍA SOCIAL	30
Tabla 19. CENTROS POBLADOS RURALES DEFINIDOS POR EL EOT Y TIPO DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO	33
Tabla 20. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO – CARTOGRAFIA SOCIAL.....	33
Tabla 21. OFERTA AGROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA. RESUMEN POR CLASE UFH, PREDIOS- VEREDAS... 37	
Tabla 22. ÁREA SEGÚN COBERTURAS DE TERRITORIOS AGRÍCOLAS PARA EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, A PARTIR DE LA LEYENDA NACIONAL ESCALA 1:100.000.....	41
Tabla 23. FIGURAS DEL OSP PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA.....	44
Tabla 24. UAF POR ZONA RELATIVAMENTE HOMOGÉNEA, VENTAQUEMADA.....	46
Tabla 25. INTERESES DEL OSPR DE LOS ACTORES MUNICIPALES	46
Tabla 26. CONFLICTOS CON POSIBLE AFECTACIÓN PARA EL OSPR	47
Tabla 27. POBLACIÓN CENSADA	51
Tabla 28. DATOS DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO.....	51
Tabla 29. TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO Y ESTADO CORREDORES VIALES.....	53
Tabla 30. INDICADORES DE SEGURIDAD VENTAQUEMADA.....	54
Tabla 31. UNIVERSO PREDIAL	59
Tabla 32. CATEGORIZACIÓN PRELIMINAR DE PREDIOS SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA	60
Tabla 33. CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS PREDIOS.....	61
Tabla 34. POSIBLES PROCESOS MISIONALES ³⁶	61
Tabla 35. PROCESOS EN CURSO	66
Tabla 36. NÚMERO DE ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO EXISTEN EN LA VEREDA	69
Tabla 37. DISTRIBUCIÓN PREDIAL POR UIT	73
Tabla 38. ORDEN DE INTERVENCIÓN Y UNIVERSOS PEDIALES POR UIT.....	75
Tabla 39. DISTRIBUCIÓN PREDIAL POR UIT Y CLASIFICACIÓN DE OPTIMIZACIÓN PREDIAL	76
Tabla 40. PREDIOS ESPACIALIZADOS.....	78
Tabla 41. PREDIOS SIN ESPACIALIZAR	79
Tabla 42. COSTOS DISTRUBICIÓN PREDIOS A INTERVENIR POR MÉTODO	84
Tabla 43. COSTOS POR ACTIVIDAD	84




	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Tabla 44. CALCULO PREDIOS (ESPACIALIZADOS Y NO ESPACIALIZADOS).....	85
Tabla 45.TIPO DE PREDIOS.....	85
Tabla 46. CALCULO TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	85
Tabla 47. COSTO PROMEDIO	86


INDICE DE FIGURAS

figura 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR SEXO Y CICLO VITAL	52
figura 2. ÁREA PREDIAL POR UIT Y SU CLASIFICACIÓN INTERNA	76

ANEXOS

- Anexo 1. Resolución No. 000137 de 2022
- Anexo 2. Acta No. 7 del 2023- Comité Técnico para la Focalización y Priorización Territorial
- Anexo 3. Circular interna número 23 del 07 de junio del 2023- Programación del municipio
- Anexo 4. Glosarios y acrónimos
- Anexo 5. Alcance e Interpretación de determinantes
- Anexo 6. Oferta agrológica del municipio de Ventaquemada
- Anexo 7. Detallado EVA 2022
- Anexo 8. Informe actualización asuntos de Seguridad y contexto julio 2023
- Anexo 9. Histórico Delitos Ventaquemada
- Anexo 10. Ventaquemada Boyacá Desminado
- Anexo 11. Carpeta que contiene respuestas ANT
- Anexo 12. API
- Anexo 13. GDB resultado del ejercicio de formulación
- Anexo 14. Ficha de Análisis del EOT
- Anexo 15. Censo Escenarios deportivos Ventaquemada Boyacá
- Anexo 16. Establecimientos educativos
- anexo 17. Evidencias fotográficas escenarios deportivos



	FORMA	PLAN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	CÓDIGO	POSPR-F-003
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	5
	PROCESO	PLANIIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	09/06/2021

Anexo 18. listado de equipamientos con estado jurídico Ventaquemada

Anexo 19. Certificación alcaldía comunidades étnicas

Anexo 20. Certificación alcaldía riesgos o amenazas

Anexo 21. Certificación alcaldía zona campesina

Anexo 22. Certificación de la creación del Municipio de Ventaquemada

Anexo 23. Información Sisbén Datos Poblacional

Anexo 24. Carpeta de Respuesta de Distintas Entidades

Anexo 25. Cartografía Social Ventaquemada

Anexo 26. Formato Directorio de Actores

Anexo 27. Listado de Asistencia Cartografía Social y socialización Formulación POSPR

Anexo 28. Estimación costos

Anexo 29. Anexo costeo

